



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

De(s) Generizando la prostitución en la participación: El caso de las travestis prostitutas de Mártires

Isabel Cristina Buriticá López

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Estudios de Género.
Bogotá, D.C. Colombia
2012

De(s) Generizando la prostitución en la participación: El caso de las travestis prostitutas de Mártires

Isabel Cristina Buriticá López

Código: 04489195

Tesis presentada como requisito parcial para optar el título de:
Magister en Estudios de Género
Área mujer y Desarrollo.

Directora:

Doctora en Ciencias Sociales. Dora Isabel Diaz Susa

Codirectora:

Doctora en Filosofía. Maria Luisa Femenias

Línea de Investigación:

Violencia, Ciudadanía y Democracia

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas.
Escuela de Estudios de Género
Bogotá, D.C. Colombia
2012

A ella/él...

Cuando la memoria de una serie de acontecimientos ya no se apoye en un grupo, aquel que estuvo implicado en ellos o experimentó sus consecuencias, que asistió o escuchó el relato vivo de los primeros actores y espectadores, cuando se dispersa en varias mentes individuales, perdidas en sociedades nuevas que ya no les interesan otros hechos porque les resultan totalmente ajenos, el único medio de salvarlos es fijarlos por escrito en una narración continuada ya que, mientras las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen.

Maurice Halbwachs

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo el identificar y analizar, en los grupos de travestis en ejercicio de prostitución, su participación social. Además, dadas las demandas que hacen en diversos escenarios de participación social, las soluciones de justicia en cuanto a redistribución y reconocimiento. Participación social y demandas de justicia, que se dan por una serie de formas de opresión que como condición, genera un discurso en las travestis prostitutas que funciona como un eco de fantasía y se vuelve un lugar para crear alianzas, afinidades y experiencias comunes y la fuerza de la resistencia para su lucha social. De manera metodológica, se centra en las narrativas de las actoras, así como en su cuerpo como lugar de enunciación, todo ello, para demostrar la transformación de la ciudadanía y la democracia dentro de la coyuntura de la creación de una Zona de Tolerancia y las demandas y solución de justicias en diversos escenarios de participación.

Palabras claves: Identidad de Género. Disenso. Participación Social. Acto Performativo. Justicia. Grupos. Discurso.

Abstract

This research aims to identify and analyze, in groups of transvestites practicing prostitution, social participation. Moreover, given the demands made on different stages of social participation, justice solutions in terms of redistribution and recognition. Social participation and demands for justice, which are given by a number of forms of oppression as a condition, generates an address to the transvestite prostitutes who works as an echo of fantasy and becomes a place to

create alliances, affinities and common experiences and resistance force for social struggle. Methodologically, it focuses on the narratives of the actors as well as in his body as a place of enunciation, all to demonstrate the transformation of citizenship and democracy within the joint creating a Zone of Tolerance and demands and righteous solution in various scenarios of participation.

Keywords: Gender identity, Dissent. Social Participation. Performative Act. Justice. Groups. Discourse

Contenido

	Pág.
Resumen	VII
Introducción	1
1. La construcción de la identidad individual y colectiva desde el cuerpo y ejercicio de la prostitución	13
1.1 La identidad como discurso y constructo cultural dentro de una hegemonía heterosexual	13
1.2 Travestis: sobre las denominaciones y significaciones para construir una identidad	17
1.2 Las vivencias de exclusión y oficios compartidos, identidades colectivas y vínculos solidarios	23
2. La entrada al discurso antagónico de la sexualidad desde la participación ciudadana	39
2.1 El nuevo modelo de Estado y la participación ciudadana	39
2.2 Rememorando: desdibujando la frontera de lo público y lo privado	43
2.3 El proceso de movilización de las travestis en ejercicio de la prostitución y la Zona de Alto Impacto	62
3. Las travestis en ejercicio de prostitución en otros espacios de participación	73
3.1 Espacios de Participación y Resistencia	74
3.1.1 La Mesa LGBT	75
3.1.2 La Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA	82
3.1.3 La marcha LGBT	85
3.1.4 La política pública LGBT	91
4. Reconocimiento y redistribución de las travestis que ejercen prostitución	101
4.1 La justicia enmarcada en las demandas de los grupos minoritarios	102
4.2 La Constitución colombiana de 1991 y la justicia para las minorías étnicas	108
4.3 La gran demanda del movimiento LGBT	111
4.4 Las demandas de redistribución y reconocimiento de las travestis	114
4.5 Soluciones de justicia a las travestis desde la Política Pública LGBT	120
5. Conclusión	131
Bibliografía	135

Introducción

La teoría feminista, crítica del liberalismo la distinción que hace entre los roles públicos, institucionales e impersonales, de las relaciones privadas y personales; además, señala cómo el ámbito público se convierte en el lugar donde se legitima dicha separación, pues desde allí, se consigue el consenso, a partir de excluir las particularidades que implican deseos y sentimientos, tras la búsqueda de un ideal de universalidad.

De este modo, la propuesta del feminismo con su frase: “Lo personal es político” señala que muchos de los aspectos de la vida cotidiana deben ser parte del ámbito público; la experiencia erótica, se ha convertido entonces en un aspecto relevante de la política cultural feminista donde las imágenes y prácticas sexuales se convierten en un motivo para resistir y politizar a las y los ciudadanos.

Desdibujar este límite entre lo privado y lo público, teniendo como base la frase: “lo personal es político”, implica politizar la cultura y significa hacer de gestos, imágenes, formas de personificación y comportamientos parte del debate público, por un lado, como forma de dominación social de un grupo y, por otro, en razón de transformar de manera individual y colectiva las prácticas hegemónicas.

Es así que la teoría feminista propone hacer de ese ámbito público un lugar de toma de decisiones donde se politice la cultura, a partir de la diferencia entorno a prácticas, deseos, orientaciones, tradiciones, pues la justicia requiere de la discusión pública y los procesos democráticos para que exista (Young, 2000: 167). Para la autora la participación democrática contribuye al consenso y a evidenciarlo, no solo como una invención, sino como base para las decisiones que se dan, teniendo en cuenta todas las necesidades de los participantes en la discusión.

Dejando a un lado el debate de la separación entre lo público y lo privado, hay que resaltar la famosa frase de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 1972: 87), para describir cómo ser mujer no solo no corresponde a un destino biológico sino, por el contrario, a factores socio-culturales; y es desde la base de esa afirmación que se puede comprender, como en el caso de las travestis que ejercen la prostitución, se presenta la búsqueda de una “mujer” o más bien una feminidad, que se construye a través del ejercicio de la prostitución y de la cualificación del cuerpo. De esa forma, el cuerpo se convierte en un escenario donde se pone en juego la identidad. Además, la prostitución es un factor que contribuye a la construcción de ese cuerpo en la vida de las travestis que se analiza en este trabajo, y se convierte en el punto central para demostrar en esta investigación cómo “lo personal es político”, y cómo en espacios de deliberación se empieza a poner en juego dicho lema y a desdibujar la frontera entre lo privado y lo público. El cuerpo y la identidad dejan de ser entonces esa subjetividad unitaria para convertirse en un cúmulo de procesos y adhesiones temporales dentro de una serie de prácticas discursivas. En este caso, desde el ejercicio de la prostitución y en el marco de escenarios de participación en donde, a la par de colocarse en juego un oficio como la prostitución, se pone en juego una identidad de género y prácticas discursivas en el marco de demandas de justicia. Además, una identidad que en tanto individual se va convirtiendo en colectiva, en la medida que se va posicionando el discurso en esos espacios y escenarios públicos.

Es por ello que el objetivo general de esta investigación se vincula al hecho de poder identificar y analizar en las travestis en ejercicio de prostitución, grupos politizados que inciden en espacios de participación social, en las decisiones de la ciudad, que buscan con sus demandas medidas de justicia social y posicionan el cuerpo como un signo distintivo para transformar el orden social. Por tanto esta investigación centra su análisis en el discurso, en las narrativas, punto central que revela cómo a través del lenguaje, las relaciones sociales y las identidades encuentran sentido dentro de las relaciones de poder. Entendiendo el discurso

como: “una estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias”. (Scott, 1988: 3).

Esta investigación asume miradas epistemológicas como apuestas metodológicas, dado que no separa la generación de conocimiento de las prácticas de acción y formas de ver la “realidad” como insumos integrales y esenciales para la construcción de esta investigación, de esa forma, esta investigación parte de una serie de principios de la teoría feminista como apuestas metodológicas, entre los que se encuentran, el de investigar atendiendo al sesgo que existe de género en las investigaciones. En el caso particular de esta investigación se tiene claro el sesgo de género que recae en la forma en que a través del feminismo se analiza, desde la feminidad, la identidad de género de las travestis, por ello, esta investigación intenta tener la pretensión de presentar otra mirada dentro de la feminista, apelando a la noción de masculinidad como otra mirada, para dejar de lado sesgos que impiden pensar como labores u oficios como la prostitución, dentro de las diferencias sexuales y de género, sitúan en otros lugares de poder a los sujetos, en este caso a las travestis.

Por otro lado, esta investigación tiene la pretensión de dejar a un lado la dicotomía feminidad/masculinidad, para apostar, a través de los testimonios de vida de las travestis, otras formas de pensar el género más allá de estas dos clasificaciones, teniendo en cuenta la manera en que construyen sus cuerpos y los llenan de significado y contenido mediante el proceso que hacen de cualificación para el ejercicio de la prostitución.

Esta investigación hace una reconstrucción del proceso de la Zona de Alto Impacto a partir de artículos de prensa, en una revisión desde 1990 al 2010 del periódico el Tiempo, a través de una revisión de sus archivos que se encuentran en la red. El diario, el Q'Hubo, se descartó, dado que a pesar de que en los encabezados tenían noticias de transgeneristas que cualquier otro, el contenido de las noticias tenía un tinte amarillista que no generaban evidencias relevantes para la investigación, a parte de sumar casos que demuestran que las travestis son víctimas sistemáticas de la violencia.

A través de la base de datos del archivo distrital de la ciudad de Bogotá y por medio de la palabra clave: Santa Fé, se identificó y encontró una serie de revistas y boletines que relatan el proceso, entre ellas, la *Revista Directo Bogotá*, así mismo, se hizo la investigación financiada por la administración de Bogotá; *Historia del Desarrollo urbano en el centro de Bogotá (Localidad de los Mártires)*, a la que me refiero al inicio del capítulo dos y de donde obtengo el mapa que consigno en el capítulo uno de mi investigación.

De igual forma se hace una revisión de los decretos, sentencias, acuerdos y leyes, relacionados con el tema, a través de la página web: www.secretariadelsenado.gov.com, cabe aclarar, que al no tener acceso a la acción de tutela que genera la ubicación de la Zona de Alto Impacto, la reconstrucción se hace a través de otros documentos que se refieren al tema.

Así mismo se hizo una revisión desde la web de todo el tema de la Zona de Alto Impacto, utilizando como palabras claves: Mártires, Santa fe, Zona de Tolerancia, Zona de Alto Impacto, Zona de Prostitución, es ahí donde encuentro los pactos de Convivencia que hace Secretaria de Bienestar Social en el proceso de construcción de la Zona de Alto Impacto y que describo y analizo en el capítulo dos y el Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, localidad de Los Mártires, 2009-2012. La *Revista Virtual Trans-escena y Documentos de Caracterización Sectorial LGBT de Planeta Paz*, los cuales se citan dentro del cuerpo de la investigación, así mismo, también utilizo los informes realizados por Colombia Diversa, donde se expone y relata las condiciones de la población LGBT en Colombia, para la realización del capítulo uno y dos. También a través de este medio, la web, es donde encuentro la reglamentación de la UPZ donde se declara, dentro del uso del suelo, áreas comerciales que contemplan la Zona de Alto Impacto y demás decretos que continúan con su reglamentación.

También se reconstruye el proceso de la construcción de la Zona de Alto Impacto, desde dos narrativas, producto de dos entrevistas semi-estructuradas a Samantha Palacios y Diana Navarro, de la última a la que se hizo referencia, también se realiza una entrevista en profundidad. Así mismo accedo a

documentos fotografías, comunicados y correos de la Corporación Opción, que recopile al trabajar por un tiempo para la Corporación de Diana Navarro y que se utilicen en esta investigación como insumos, entre los que se encuentran; el Manifiesto trans, que se desarrolló en el marco de la realización de un evento organizado por la Corporación Opción, el documento *De las fobias en la diversidad de género y otros demonios*, presentado en el Primer Encuentro Nacional de la Diversidad de las Mujeres en octubre de 2006 y las memorias del primer Encuentro Nacional de Líderes y Lideresas trans de Colombia realizado en el 2009. A su vez; se contempla la narrativa de Julian Hernandez desde la entrevista que se le hizo y quien, al igual que Samantha, constituyó la organización o corporación tan mencionada dentro de los relatos del proceso de la creación de la Zona de Alto Impacto: Cotransgénero. Tanto Julian como Samantha fueron entrevistados a través de un programa de computación llamado Skype, dado que ambos se encontraban fuera del país.

Esta investigación usa como fuente principal fragmentos de entrevistas consignadas en tesis que se refieren al tema, tesis valiosas como la de Carlos Gámez denominada; *Logros y Desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos: Una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad política cultural*, en la que dentro de sus anexos tiene relatos de transgeneristas como Charlotte, quien desde su narrativa reconstruye todo el proceso de la Zona de Alto Impacto y la importancia de la participación de travestis como Diana Navarro, Samantha, y demás, que no como activistas sino como compañeras en el ejercicio de prostitución, tienen un papel importante en el desarrollo del proceso de la creación de la zona, fuente de la que hice uso para construir el capítulo uno y dos de esta investigación. También de la que hice uso para toda la reconstrucción del proceso de la Mesa y la Marcha LGBT de Bogotá, y que se desarrolló en el capítulo tres. De igual manera, utilicé la investigación de Andrea García, *Tacones, Siliconas, Hormonas, Teoría Feminista y Experiencias trans en Bogotá*, que no solo hace una reflexión epistemológica sobre el tema trans, sino que recoge narrativas y testimonios de travestis de la

zona que dan cuenta de aspectos que sugiero en mi investigación y son insumo para reafirmar los hallazgos de mis apreciaciones.

Por otro lado, partí de una serie narrativas, desde las entrevistas que hace la Corporación Opción en el marco del proyecto: *"Formación para la Construcción de la Red y de la Mesa Distrital trans"* desarrollado en el 2009. Entrevistas que se hacen a travestis que dentro de la zona ejercen o ejercieron prostitución, este es el insumoprincipal del capítulo uno y dos para justificar muchas de mis consideraciones. A pesar de todas las inferencias que puede generar utilizar como insumo entrevistas que se realizaron en la lógica de un proyecto en el 2009, se debe rescatar el hecho de que en las narrativas de las travestis se vislumbra una relación de confianza, cercanía y camaradería con el entrevistador, que permite encontrar en sus narrativas aspectos crudos de realidades vividas, que justifican y comprueban muchas de mis justificaciones, aspectos relacionados con toda la violencia que viven muchas travestis, la relación del cuerpo con practicas clandestinas de estética, la relación con sus padres en el momento de salir del closeth, aspectos sexuales y otros aspectos que las definen como comunidad y se evidencian en el capítulo uno y en el capítulo dos de esta investigación.

Cabe señalar que aparecerán citados tres nombres, desde las narrativas utilizadas de las entrevistas, por un lado, aparecerá: "Patricia, Anabel, Yahaira y Sofía", y por el otro; "Carolai, Michel y Nicol", dado que esa fue la forma en que se desarrollo la entrevista, al oírla y transcribirlase pudo apreciar como la entrevistadora hace preguntas generales, y dentro de esa lógica, todas las entrevistadas contestan, e incluso, cuando la entrevistadora hace una pregunta dirigida ha alguien en especial, todas contestas a la vez, se ríen, murmuran, lo que hace tan interesante estas entrevistas, al mismo tiempo porque quien hace las entrevistas es una travesti. Lo cierto es que no importa quien conteste, todas parecen afirmar con sus murmuraciones que sufren que viven algo similar, por ello es difícil en las entrevistas darle la autoría a alguien en particular a la hora de citar.

Igualmente cabe advertir que la calidad de las grabaciones era deficiente lo que también dificultó saber quien era la autora de las respuestas. Hay que resaltar esto como una nueva técnica de realizar entrevistas, porque rompe con la manera tradicional de realizarlas a partir de un solo entrevistado, y en gran parte, esto obedece a la misma lógica en que operan y se desarrolla las relaciones entre travestis.

Toda esta reconstrucción a través de documentos y narrativas, se hace con el fin de revelar como este lugar, la Zona de Alto Impacto, no solo genera unas formas de socialización propias y generación de redes en las travestis sino como se vuelve un espacio propicio para suscitar escenarios de participación social y procesos que mas adelante se materializaran en la Política Publica LGBT y en otros escenarios, como se revela en el capitulo tres y cuatro. Para el desarrollo de estos capítulos se tomó como insumo las respuestas a los derechos de petición que hizo la Oficina de Diversidad sexual, en materia de balances sobre impacto de la política publica LGBT en la población Transgénerista, también, se tomó como insumo mis diarios de campo, que son productos de la etnografía realizada entre 2008 al 2012, en el que describo y se reflexiono sobre eventos coyunturales que implicaron una serie de acciones colectivas en el marco del desarrollo de la política publica LGBT y en el marco de la lucha por el proceso llevado en la Zona de Alto Impacto, eventos como el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres trans en Bogotá realizado en el 2011. Diarios de campo, donde no solo se describe lo sucedido, sino en los que se plasma apreciaciones frente a lo ocurrido, descripciones que se utilizan en los capítulos como insumo para justificar apreciaciones, pero no como insumo para reflexiones como lo hace de manera admirable Andrea García, quien hace una catarsis del transito de su identidad de género en su investigación, utilizando la etnografía de su investigación. Relectura de diarios de campo que generaron encuentros y desencuentros, tristezas y amarguras, como al recordar el sentimiento de tristeza al acompañar la marcha LGBT del 2010, donde veía a un grupo de travestis caminar dentro de la marcha en unas condiciones muy marginales, que me hacían pensar si su lucha había tenido algún efecto en la realidad, pero

que me ponían a pensar sobre la importancia del eco de fantasía al que tanto hago referencia en esta investigación, sentimientos que se despertaban también por ejemplo al releer el diario de campo del primer performance que se hizo después del asesinato Wanda Fox, una de las activistas y liderez de la Zona o el leer como me afecto el enterarme que una de las chicas asesinadas de la zona, por la misma época que fue asesinada Wanda Fox, había sido una de las chicas que yo había capacitado en un proyecto con la Corporación.

O incluso leer como el mismo hecho de trabajar como funcionaria y referente LGBT para el área de salud, me hizo reflexionar y generar un descontento frente a lo que hacia y hacían los otros, y ver ese ghetto que se volvió la política, o como mas bien, eso me interpelo en medio de mi investigación y me hizo pensar en lo que hacia para reivindicar la política LGBT o el hecho de ver como todos se “tiraban entre todos” no solo entre gays y lesbianas sino entre las mismas trans, esto me llevó a pensar. ¿Tiene algún sentido reivindicarlos y reivindicarme a través de ellos?

Trabajo que no solo parte de una apuesta epistemológica-metodológica feminista, sino que obedece también a una apuesta post-colonial, frente a este aspecto, hay que revelar que fue difícil dejar de pensar que utilizar conceptos extranjeros no era en sí una forma colonizar, pero al apostar en pensar la epistemología como metodología, aprendí que a través de la realidad se puede utilizar conceptos, manejarlos, verlos, identificarlos y no imponerlos, como cuando me di cuenta que se podía aplicar los conceptos de justicia al analizar la política publica LGBT, porque allí en cada párrafo eran claros y evidentes los conceptos, el como se evidenciaba el reconocimiento y la redistribución con cada frase y citación que utiliza el documento, irónicamente, quizás, porque fueron redactados por alguien de la Escuela de Estudios de Género que al usarlos o invocarlos vio en ellos una salida democrática. Asimismo, cuando pensé que no estaba colonizando la realidad y estaba poniendo en juego una apuesta postcolonial, cuando se me vino a la mentela categoría de participación social, después de reconstruir el proceso

de la Zona de Alto Impacto, una categoría que en ningún momento tuvo contemplada y que termino siendo una categoría emergente.

Esta investigación incorpora también la mirada la post-estructuralista como metodología, al hacer uso de los discursos, los símbolos y su contenido, es decir, el lenguaje como forma de representación, como insumo para la construcción de la identidad de género, sexual y de clase, de los sujetos, atendiendo al hecho de que hay unas relaciones de poder que generan una condición de subordinación y de ser oprimido a través de dichos medios, sin que esto implique una imposibilidad para transformar dicha condición a través de los mismos, como lo revela esta investigación cuando demuestro como las travestis, a través de la cualificación que tienen sobre sus cuerpos, presentan una resistencia para cambiar su condición de subordinación.

Rememorar esta metodología me hace pensar que esta investigación me interpela, pasa por mi cuerpo, por mi ser, porque a pesar de la cierta objetividad que verán en los capítulos subsiguientes, obedece a una apuesta por cambiar y transformar la vida de personas a las que amo inmensamente y a las que les dedicare mi lucha así sea con activismo, como funcionaria o como académica como lo he intentado hacer y lo seguiré haciendo, lo que revela otro fundamento que desmonta la teoría feminista y apelo con esta metodología: el de acabar con la neutralidad como otro principio fundamental, que no es otra cosa que una excusa para no tomar una posición política frente a lo investigado, y, también, para acabar con cierta objetividad como exigencia máxima para no involucrarse con los sujetos, perpetuando esa relación de poder que hace pensar que los sujetos son objetos.

Esta mirada epistemológica que también es metodológica, permite acercarme a la categoría de transgénerista y en particular la categoría travestino desde la forma tradicional que comúnmente se utiliza y se define esta condición (al transgenerismo como el transito que se hace del género ya sea de manera parcial o total, un hombre o una mujer “biológicos”, en este caso hombres “biológicos”, y que definea los transexuales como aquellos que no sólo utilizan prendas,

prácticas y habitus asociados al sexo opuesto sino que también desean tener el sexo adecuado al género que representan. Al transformista como aquel que asume de manera temporal el género del sexo opuesto a diferencia del travesti que asume el género opuesto a su sexo de manera permanente y desea conservar su sexo “originario” porque se siente a gusto con este, y al intersexual que se conoce comúnmente como hermafrodita el cual, según los discursos médicos, nace con un sexo “ambiguo”) sino como una categoría construida políticamente, que no solo se da mediante la construcción de una identidad de género, sino en la reivindicación de un oficio como la prostitución, una categoría como la de travesti que se analiza en el capítulo uno, como producto del reconocimiento e identificación, que afirmó, se afianza a través de un oficio o se construye a partir del mismo, en un juego dialectico, y como producto intencional de unas demandas en el marco de la participación social. Donde se presenta un esencialismo estratégico por una necesidad consciente de parte de las actoras para reivindicar este termino para obtener beneficios y seguir la lógica de un juego. Por ello, a pesar del juego dialectico que genera este termino o categoría, es modificable, cambiante, volátil y contingente, porque depende de los diversos procesos de identificación y de reconocimiento, según la intención de los sujetos en sus narrativas, en pocas palabras no es mas que una invención que opera en el marco de unas demandas, de un contexto, de una intencionalidad de las entrevistadas y de mi intención de perpetuar un eco de fantasía.

De esa forma, el primer capítulo analiza cómo se construye en las travestis que ejercen la prostitución una identidad individual y colectiva desde la construcción que hacen de sus cuerpos; generando indicios para verlas como grupo social. Este capítulo identifica una identidad estratégica en la construcción que hacen de sí mismas como grupo. Maneja también como dimensiones de análisis, los conceptos de identidad individual y colectiva, de identidad de género, cuerpo, opresión y grupo social. Establece una relación entre el efecto que tiene padecer las cinco formas de opresión (la explotación, la marginación, la carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia) con el ejercicio de la prostitución y la construcción de una identidad de género.

El segundo capítulo, identifica la construcción de una identidad de género con base a la forma de como se habita la ciudad, como una unidad común que permite compartir experiencias y que propicia, en gran medida, una serie de acciones colectivas en las travestis prostitutas. Acciones colectivas dentro de la lógica de una participación ciudadana y de la realización de una Zona de Alto Impacto, lo que pone en evidencia una nueva forma de hacer y ver lo político. Se maneja como dimensiones de análisis el concepto de democracia participativa y en ella el concepto de participación ciudadana y proyecto político. Se examinan también los conceptos de espacio público, el concepto de contra-público, publicización y gestión pública.

El tercer capítulo identifica la influencia de una serie de contra-públicos como escenarios para decidir y construir una política pública LGBT. Además identifica como se convierten estos escenarios, en una apuesta del modelo de gestión de la ciudad de Bogotá. Por último, analiza otros escenarios de participación como medios para afianzar la identidad colectiva de las travestis en ejercicio de prostitución. El último capítulo describe las demandas que hacen las travestis dentro de esos espacios de participación y analiza las soluciones de justicia a esas demandas. En especial, identifica y analiza las asociadas con las acciones afirmativas de la política pública LGBT. Este capítulo contempla como dimensión principal de análisis, el concepto de justicia social y dentro de este el reconocimiento y la redistribución. También maneja el concepto de acción afirmativa. Las conclusiones reúnen y sintetizan todas las afirmaciones relevantes de cada capítulo y de la investigación.

1. La construcción de la identidad individual y colectiva desde el cuerpo y el ejercicio de la prostitución

1.1 La identidad como discurso y constructo cultural dentro de una hegemonía heterosexual

Gabriela Castellanos en su libro, *Decimos, Hacemos, Somos: discursos, identidades de género y sexualidades*, se refiere a la identidad como discurso, retomando los planteamientos de Denise Riley y de Judith Butler. Denise Riley define la identidad como una fantasía, “una metaforicidad sostenida” y Butler como el efecto de una práctica que encuentra sentido en un espacio de significantes. Para Castellanos, es fundamental el uso del lenguaje en la interacción social, pues éste se convierte en el medio para constituir nuestra identidad; en esa medida, pensar la identidad como discurso no implica descartar los dos procesos de identificación y de reconocimiento que se dan para la constitución de la identidad, dado que las identidades emergen en cuanto al influjo del discurso que hacen otros sobre nosotros, reconocimiento, como del que hacemos de nosotros mismos para definir quiénes somos y a qué pertenecemos, identificación; es así que la identidad no deja de ser un proceso de construcción de sentido lingüístico.

En esta relación en que se constituye la identidad cabe resaltar el concepto de interpelación que hace Butler, el cual plantea el efecto o la implicación que tiene sobre nosotros el discurso para constituirnos como sujetos. Butler afirma:

“No hay ningún sujeto anterior a sus construcciones ni el sujeto está determinado por tales construcciones; siempre es el nexo, el no-espacio de

una colisión cultural, en la que la demanda de re-significar o repetir los términos mismos que constituyen el “nosotros” no pueden rechazarse sumariamente, pero donde tampoco puede acatarse en estricta obediencia. El espacio de esta ambivalencia es lo que da la posibilidad de reelaborar los términos mismos mediante los cuales se da o no se da la sujeción.” (Butler, 2002:183).

Es así que para Butler la interpelación hace parte de la forma en que se constituye la identidad de los sujetos en los espacios significantes y a través de la repetición se perpetúa o la transforma; por ello, el carácter contingente de la identidad.

Para Castellanos la identidad individual converge con la identidad colectiva en el momento mismo en el que se impone una lógica narrativa a hechos incoherentes y contradictorios, donde se reduce algo singular a lo múltiple (Castellanos, 2010: 23). Este aspecto es importante porque en este capítulo se analiza la manera en que las travestis construyen su identidad desde la prostitución; donde convergen puntos en común y la manera en que socializan a partir de dicha condición. Interesa también la reconstrucción que narrativamente hacen las travestis del proceso llevado en la localidad de Los Mártires, y -como se verá en el segundo capítulo- las demandas comunes que hacen de justicia. Además, desde el discurso que se da en espacios como los contra-públicos, tal como se presenta en los capítulos tres y cuatro.

En lo que se refiere al género, ésta se convierte, como discurso, en parte de un sistema simbólico; una intermediación, un “significante primario de poder” en el que se articulan las relaciones sociales (Scott, 1999: 64). El hecho de que el género sea un significante de poder, implica a su vez la construcción de una identidad con base en relaciones de subordinación, basadas en una diferencia sexual. Sin embargo, involucra una resistencia a dichas clasificaciones que se asignan bajo ese sistema simbólico de subordinación. En esa medida, el cuerpo se convierte en el lugar de objetivación de esa identidad en especial de esa identidad de género. Para Judith Butler, por ejemplo, el cuerpo no es una esencia sino en cambio un escenario limitado políticamente por una jerarquía de géneros

y una heterosexualidad obligatoria (Butler, 2001: 170). Se trata de un acto que requiere una actuación repetida, permeada de significados socialmente establecidos y legitimados, que dentro de dimensiones temporales y colectivas, adquieren un carácter público y un efecto dentro del sujeto que lo funda. Butler afirma:

“El género no debe entenderse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y de donde resulten diversos actos, sino más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. El efecto del género se produce mediante la estilización del cuerpo, y por lo tanto, debe entenderse como la manera mundana en que los diversos tipos de gestos, movimientos y estilos corporales constituyen la ilusión de un yo con género constante.” (Butler, 2001:172).

El cuerpo, al ser la objetivación del género, se convierte en un lugar sin existencia previa; si no fuera por la significación que se hace socialmente del género. En esa medida, las travestis con su cuerpo ponen en juego su identidad y entran a ser objeto de esa jerarquía de género y heterosexualidad obligatoria que funda los sujetos en-generizados. El efecto de la colonialidad del género en la que se impone un sistema sexo-género, produce una división sexual (Lugones, 2008: 98). Su cuerpo se convierte en un lugar de transgresión, dado que reta la heterosexualidad obligatoria y el sistema sexo-género que desde su lógica mantiene la coherencia y la continuidad entre el sexo-género-práctica sexual y deseo. Esa coherencia implica que si se nace hembra (*female*), se debe ser femenina y heterosexual para mantener la coherencia, al igual, que si nace macho (*male*), se debe ser masculino y heterosexual. El sistema sexo-género profiere dicha coherencia desde una construcción socio-cultural, un aparato semiótico y un sistema de representación que asigna dicho significado y jerarquía a la identidad de género. (Lauretis, 1989: 6). Como afirma Butler: “*En el travestismo lo que se “actúa” es, por supuesto, el signo del género, un signo que es el mismo cuerpo que figura, pero que, sin ese cuerpo, no puede leerse*”. (Butler, 2002; 332). O como lo dice Beatriz Preciado: “El género es ante todo

prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos. Es puramente construido y al mismo tiempo enteramente orgánico. (Preciado, 2011; 15).

Por un lado, la travesti revela esa discontinuidad e incoherencia que no se ajusta a las normas de género, culturalmente inteligibles y naturalizadas, pero también las re-significa y re-idealiza muchas veces sin cuestionarlas (Butler, 2010: 325). Otro aspecto que complejiza pensar la identidad de género de estas travestis tiene que ver con el hecho de que, al mismo tiempo que se construye una identidad de género a partir del cuerpo, se presenta el desarrollo de un oficio como el de la prostitución, donde se corre el riesgo de que se re-idealice la heterosexualidad obligatoria, al constituir la identidad de género desde el reconocimiento y la identificación de la travesti como objeto de deseo en la relación de prostitución. Sin embargo, no se deja a un lado el carácter transgresor al resignificar un oficio que en cuanto tal es asociado -dentro de la división sexual del trabajo- a la “mujer biológica”. En el caso que nos ocupa, es asumido por lo que se define como un macho en el sentido “biológico”, lo que implica a su vez, la transformación de un orden en-generizado, que desde la identificación y el reconocimiento de un oficio constituye una identidad de género y un sujeto que, desde su corporalidad, no tenía el papel de significarlo en dicho orden.

Es así que la travesti al ejercer la prostitución asume a través de su cuerpo una identidad de género que en cuanto femenina, en ella pesa, como distinción, el signo, de ser objeto de transacción en la prostitución, sin embargo, en las narrativas de algunas travestis, y en especial las de esta investigación, se representa de manera distinta la relación de poder y de sumisión en la prostitución, quizás se podría suponer que en estas no recae el mismo “peso moral” que recae sobre las mujeres “biológicas”, quienes han vivido su sexualidad de manera diferenciada, sujeta a un disciplinamiento del cuerpo y del placer por parte de la sociedad. En cambio en las travestis, desde su primera etapa de socialización como “varones” a pesar de las represiones por evidenciar un signo de homosexualidad, fue más liberada su vivencia frente a la sexualidad. Por ejemplo, Catherine Mackinnon en su texto, *Hacia una Teoría Feminista del*

Estado, deja claro que la sexualidad de un sexo, el de la “mujer”, se convierte en un estigma y blanco de provocación, a diferencia del otro, el del “hombre”, que se convierte en fuente de placer, de aventura, de poder, de deificación y de entrenamiento. Ella afirma: “La cuestión relevante es el significado social de la sexualidad y del género de mujeres y hombres, no su sexualidad o su género en sí...” (Mackinnon, 1989: 421), aludiendo al hecho de que el debate radica en el significado social que se le da a la sexualidad y al género.

Asimismo, Carole Pateman en su obra, *El Contrato Sexual*, alude a la diferencia sexual como una diferencia política, una diferencia de libertad y de sujeción, donde el varón detenta en el contrato social la libertad y la mujer la sujeción. También Adrienne Rich alude al hecho de que se usa a las mujeres como parte de las transacciones masculinas, al afirmar: “el uso de las mujeres como regalos.... conejitas, geishas, prostitutas, kisaeng, secretarias” (Rich, 1982: 13), cuando se refiere a las características del poder masculino. A continuación, por ejemplo, se presenta cómo se produce una identificación y el reconocimiento de una identidad individual y a la vez colectiva en quienes parten de la condición de prostitución y de unas formas de opresión que, paradójicamente, a mi juicio, tal como mostraré en este trabajo propician la construcción de un sujeto político en las travestis.

1.2 Travestis: sobre las denominaciones y significaciones para construir una identidad

Al referirse Gamson a la construcción de comunidades politizadas, advierte la necesidad de señalar fronteras estableciendo diferencias a partir de la identificación como grupos dominados, ya que esto implica la base de una serie de marcos interpretativos que permiten acciones de resistencia (Gamson, 2002:146). En esa medida, la construcción de una identidad politizada en los grupos de travestis que ejercen prostitución se da, por un lado, desde la forma en que a partir de un discurso se genera un reconocimiento sobre ellas y, por otro, de la identificación que hacen las travestis de ese discurso en la restitución que

hacen de sus derechos, lo que implica que se asuman bajo dicha significación. Tal identificación se presenta como consecuencia de una lucha por afirmar una identidad de género desde el ejercicio de la prostitución, aspecto que se hará más evidente en el capítulo 2. La siguiente afirmación de Diana Navarro permite ilustrar la definición de “ser” travestis cuando viene de afuera, es decir, heterodesignada:

"La visibilización de las personas transgeneristas a partir de la categoría, a partir de la clasificación que han hecho de nosotras se hace en algunas fácil, en algunas más difícil... entonces eso problematiza un poco la expresión y aumenta los problemas de discriminación y violación de derechos fundamentales".(Entrevista: Diana Navarro, 2009, Bogotá, Entrevistador: Isabel Buritica)

Al mismo tiempo ella también se refiere, en el documento *De las fobias en la diversidad de género y otros demonios*, presentado en el 1er. Encuentro Nacional de la Diversidad de las Mujeres en octubre de 2006, a la categorización externa que se hace de las mismas al afirmar:

"Los seres humanos en nuestro afán de definir y reglamentar el comportamiento humano a partir de ciertas caracterizaciones implícitas en los diferentes actores que asumen actitudes con lo que tienen la certeza que debió ser, hemos creado una serie de términos barrocammente cargados de prefijos y lo único que tienen en común es el rechazo a una ubicación sexualmente biológica hecha al momento de ser paridos".

En una entrevista realizada en el 2009 ella también comenta:

"[Las] trans estamos siendo leídas, por otras y por otros, la clasificación taxonómica que han hecho de nosotras dificulta porque es que, no todas las mujeres trans tenemos las mismas expresiones de género, entonces es como categorizar, como graduar quien es más mujer que quien, quien transita más en el género que quien y todas somos transgeneristas, todas estamos transitando en el género,

también los hombres transgeneristas están transitando en el género, entonces yo no creo que haya necesidad de esa clasificación tan minuciosa a partir de cómo expresamos nuestro género". (Entrevista a Diana Navarro, 2009, Bogotá, Entrevistador: Isabel Buritica)

En las afirmaciones de Diana Navarro se puede identificar, por un lado, cómo el reconocimiento, es decir el discurso que manejan los otros, implica subsumirse o contenerse dentro de una clasificación que reitera la identidad de género como una marca o signo de distinción.

Asimismo, Valentina Riascos, mujer trans, en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres trans en Bogotá, afirma:

"...lo que hemos venido haciendo es trabajar precisamente en la autodeterminación de las mujeres trans en saber cómo nos debemos de leer y por qué nos debemos de leer así. Tener en cuenta que el leernos de esta manera equivocada ha hecho que hoy en día nosotras no contemos con las soluciones a las necesidades... por ejemplo cuando nos veíamos como gays, toda las acciones eran focalizadas a los *gays* y quedaban por fuera las mujeres trans, entonces de ahí que la auto determinación de saber por qué nos tenemos que leer como mujeres trans y por qué como trans y no como mujeres biológicamente, porque cuando volvemos a la realidad como mujeres significa que volvemos a quedar por fuera...nosotras tenemos que ser claras con el proceso que estamos viviendo actualmente que somos unas mujeres trans, transformamos, trasplantamos lo femenino, no somos mujeres biológicas, y eso tiene que quedar bien claro".

Para Valentina, al no encontrar como grupo una identificación y un reconocimiento de parte de los grupos de gays y de las mujeres "biológicas", empieza la búsqueda de las razones políticas para alcanzar una definición que incluya el transgenerismo como una categoría que no esté incluida dentro de esos grupos.

En el discurso de Valentina se puede ver que no se escapa de la denominación "mujer" como punto de partida para constituir su identidad de género, como

cuando afirma, *somos unas mujeres trans*; también Diana Navarro se refiere a esto, sin embargo, no alude a la clasificación “mujer” sino de “femenina” cuando afirma:

[Ser] "travesti es una persona como yo, que tiene una construcción identitaria femenina permanente y adopto expresiones permanentemente del género femenino". (Entrevista a Diana Navarro, 2009, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buritica)

Irónicamente se apela de nuevo a la forma en que el discurso hegemónico les categoriza como mujeres trans; hombres biológicos que transitan en la feminidad, pero claro está, que dándole otra significación. Significación que se hace colectiva al haber una intención de las travestis por utilizar dicha categoría como forma de autodefinición, como se ve cuando las organizaciones hacen dicho reconocimiento público. En el primer Encuentro Nacional de Líderes y Lideresas Trans de Colombia realizado en el 2009, se dice:

"Proponemos el término **Personas trans** para reconocer a todas aquellas identidades y expresiones de Género por las que transitamos entre los roles masculinos y femeninos y en las que, generalmente, nos identificamos con el género opuesto en relación con el que socialmente se nos ha asignado, de acuerdo a nuestros genitales; en este sentido, reconocemos a transformistas, travestis, transgénero y Transexuales y otras identidades que se reconozcan como Personas trans". (Primer Encuentro Nacional de Líderes y Lideresas trans de Colombia, 2009)

Dicha identificación de las travestis, no solo se usa para reconocer su identidad de género individual y colectiva, sino que dentro del marco del evento se puede analizar como una estrategia para mantener un efecto de la interpelación. Es decir, para continuar con un significativo que, aunque viene de afuera y que funciona como una forma de reconocerlas, trae consigo un juego de poder que les define como individuos y grupos oprimidos. Dicha identificación legitimada e institucionalizada, les permite hacer una serie de demandas en el interior de un

discurso para restituir sus derechos. Esta posición puede revelar un esencialismo estratégico que se define como una solidaridad temporal por parte de un grupo, tomando una posición identitaria, para llevar a cabo una serie de acciones colectivas. (Femenías, 2008; p.34). Para otros contextos, Femenías se refiere a este aspecto al señalar:

"Este esencialismo simbólico tiene también por objetivo desafiar los marcos hegemónicos de la noción misma de identidad, sin abandonarla con la pretensión de dar cuenta de una posición asumida como fuerte, pero a sabiendas de que no lo es. La propuesta tiene por fin contar con un punto de anclaje que permita revertir una situación estructural de subalternidad de modo operativo. Crea, entonces, una suerte de ontología ficcional con el propósito de constituir un/a sujeto autoafirmado/a, revalorizado/a que se proponga un horizonte emancipatorio, una lucha política por la igualdad efectiva". (Femenías, *Isegoria, Revista de Filosofía Moral y política*, 2008: 34)

Hecho que se hace evidente a través de lo que las transgeneristas mencionan en su manifiesto:

"Hacer parte de poblaciones marginadas y excluidas de la sociedad por capricho e ineptitud de políticas discriminatorias e injustas nos ha hecho recorrer largos caminos por nuestra dignidad y derechos humanos en una lucha constante superando múltiples obstáculos contra toda forma de injusticia y exclusión social". (Primer Encuentro Nacional de Líderes y Lideresas trans de Colombia, 2009)

Desde la manera en que se identifican y se reconocen con el término transgenerista impuesto desde afuera y reconocido en sus demandas, estas se subsumen como un todo en una categoría que contempla varias identidades de género, aun cuando se identifican y reconocen como travestis, una categoría general que a pesar de las diferencias se convierte en parte de un juego estratégico y una narrativa ficcional que refuerza su historia, su pasado, presente y futuro. No obstante, dicha identificación y reconocimiento no deja de lado las

divisiones internas dentro del grupo de transgeneristas dado que éste, al igual que cualquier grupo o colectivo, no es homogéneo ni pretende serlo.

La exclusión que ocurre en el interior del mismo grupo, debido a la jerarquización que hay en el interior de las T, la revela Andrea García cuando menciona que muchas veces se relaciona “ser travesti” con el ejercicio de prostitución, relación de la que ella quiere escapar al igual que otras trans.

Ella afirma:

“...el reconocimiento como <travestís> es más una imposición desde afuera y desde el prejuicio, que una forma de auto identidad. ...El o la <travesti> es generalmente una denominación que se usa, por los otros, para nombrar a las personas trans que ejercen la prostitución o cuya identidad trans es muy evidente. Sin embargo, en ocasiones, algunas retomamos este término como forma de auto reconocimiento y para referirnos a otras trans, cercanas o lejanas, en el espacio social”. (García, 2010: p.6)

Berenice Pérez también se refiere a esto cuando habla de la división que hay en el interior del movimiento trans, en México, entre lo que ella denomina “las pasables” y las “no pasables”, una división que se da entre quienes han logrado la transición total en cuanto a signos distintivos de la feminidad con hormonas y cirugías, de quienes no, y también de las que deben recurrir al trabajo sexual para subsistir de las que no (Pérez, 2010; p.48). Al igual que Andrea García, la autorapone en evidencia una diferencia entorno a lo económico dentro del movimiento, que genera una desigualdad educativa, laboral y profesional entre las transgeneristas y que termina por imponerse como una diferencia de clase, como lo comenta Andrea García:

"Lo trans y la clase, de manera interseccional, configuran nuestras experiencias en el mundo social". (García, 2010;p.101)

La performatividad lingüística evidencia cómo el lenguaje genera efectos en la identidad. En este caso, desde el reconocimiento y la identificación de las

travestis en la búsqueda de definir su identidad de género dentro de un modelo binario y en la toma de consciencia de su condición de clase tras el ejercicio de la prostitución. Esta diferencia de las travestis que ejercen la prostitución de las que no la ejercen es un aspecto central dado que genera una narrativa ficcional que refuerza su discurso, su historia, su identidad grupal y su resistencia, como se presenta a continuación.

1.3 Las vivencias de exclusión y oficios compartidos, identidades colectivas y vínculos solidarios

Existe en las construcciones corporales e identitarias transexuales y travestis un elemento común: el cuestionar estructuras excluyentes de una sociedad que las violenta, margina y asesina (García, 5;2010). Esto genera formas de exclusión y auto-marginación, además, dificultades para acceder: a la salud, a un trabajo, a la educación, a la seguridad, en el momento en el que las transgéneristas empiezan a construir su identidad femenina. García menciona:

"Las personas transexuales y travestis vemos vulnerados muchos de nuestros derechos, somos objeto de violencia física, verbal y psicológica, nuestra identidad trans no es reconocida ni legítima, y nos encontramos casi en una total desprotección por parte del Estado y de las instituciones. En resumen, no hemos alcanzado un estatus real de ciudadanía". (García, 2010; 124)

Estas condiciones: auto-marginación, exclusión y violencia simbólica, propician una identidad grupal, en especial en las travestis que ejercen prostitución como es el caso de la localidad de Los Mártires de Bogotá. Todas estas condiciones precarias específicas que les sucede a las travestis a las cuales se refiere García se pueden agrupar en lo que Iris M. Young denomina las cinco caras de la opresión: la explotación, la marginación, la carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia (Young, 2000: 86-110). Para mí, la combinación de estas cinco caras de opresión, que se agravan cuando ejercen la prostitución, es una

consecuencia de que las travestis transgredan el orden hetero-normativo o de hetero-sexualidad obligatoria.

Para Young la opresión por explotación tiene lugar a través de un proceso de transferencia de los resultados de trabajo de un grupo social a otro. Esta opresión se relaciona con la injusticia de clases; dicha opresión se asienta sobre las bases de una injusticia distributiva y una desigualdad social que genera desventajas materiales. En lo que tiene que ver con las travestis, esto se ve en el momento en que ejercen la prostitución en la modalidad de establecimiento y tienen que compartir el resultado de su intercambio sexual con el dueño del establecimiento; por ello quizás la mayoría de las travestis ejercen prostitución callejera dado que no existe ningún tipo de transferencia. Sin embargo, este tipo de modalidad es la más penalizada por el exhibicionismo que causa y "atenta" con la convivencia, aspecto que desarrollaré en el segundo capítulo.

La marginación es la forma de opresión que se define como la falta de participación útil de una persona en la sociedad, la cual queda privada de los aspectos materiales, de condiciones culturales e institucionales para el desarrollo y ejercicio de sus capacidades. En el caso de las denuncias de las travestis *empoderadas*, esto se puede ver en lo que afirman es el límite de acción que tienen las transgeneristas frente al ámbito laboral, que las reduce a ser peluqueras o a ejercer la prostitución, lo que limita sus condiciones materiales a la vez que pone en evidencia un abandono por parte de las instituciones que no toman medidas afirmativas frente a esta discriminación. Respecto a esto, la *Encuesta LGBT: Sexualidad y Derechos. Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT del 2007*, reveló que la forma más común de discriminación hacia las trans se da en el ámbito laboral. También Colombia Diversa, una organización no gubernamental en pro de los derechos LGBT, evidencia en el año 2007, que:

"En cuanto al derecho al trabajo, se analiza el contexto general de la situación laboral en el país para entender las dificultades que afrontan las personas LGB. Posteriormente

se expone la grave situación laboral de las mujeres transgeneristas; se verá cómo ante la ausencia de opciones laborales el ejercicio de la prostitución se ha convertido en una alternativa de sostenimiento económico". (Colombia Diversa, 2007: 156)

La carencia de poder se refiere a la forma de opresión que se relaciona con la falta de autoridad, estatus y sentido que tiene una persona respecto de sí misma, dadas las pocas oportunidades para desarrollar sus capacidades. La falta de oportunidades respecto a la educación y al empleo se convierten en factores que empiezan a incidir en la falta de decisión y participación de las travestis en espacios de poder. La condición de género, sexual y de clase de las travestis las desproveen de autoridad y estatus, ante una sociedad heteronormativa.

El imperialismo cultural y la violencia, son dos formas de opresión que se refieren a aspectos culturales más que a distributivos. El imperialismo cultural se define como la forma de opresión que alude a la universalización de la experiencia y la cultura de un grupo dominante como imposición y como norma. Quienes son dominados experimentan estereotipos y se vuelven culturalmente imperializados. El imperialismo cultural define el cuerpo con base en una razón científica moderna predominantemente occidental dada la relación con la cultura dominante. En esa lógica, los cuerpos dominados se vuelven feos, inferiores y desagradables. Para Young son considerados "cuerpos feos" los de la gente "gorda", "lesbiana" y "homosexual" entre otros, debido a la imposición de unos cuerpos normalizados que se han naturalizado con base en criterios sobre lo bello, lo moral y lo "heterosexual". Sin embargo dicho imperialismo se perpetua en la comunidad homosexual y, dentro de esta lógica, las travestis se convierten en objeto de rechazo y estigmatización porque no responden al homosexual de clase alta, culto y poco evidente en cuanto a su orientación sexual, como se puede apreciar más adelante en esta investigación al referirme a la participación de las travestis en la mesa LGBT. Y la violencia se define como la forma de opresión que alude a la violencia física, acoso, humillaciones, amenazas, marginación y

asesinatos con base en una práctica social para corregir elementos que no corresponden al orden social. Young comenta sobre la violencia:

"A veces el motivo puede ser el simple deseo de poder, de victimizar a esas personas marcadas como vulnerables, por el propio hecho social de que están sujetas a la violencia".
(Young, 2000; p.109)

Las travestis ponen en evidencia este último aspecto cuando afirman que son humilladas, insultadas, golpeadas y asesinadas dentro de una sociedad que tolera este tipo de conductas sin ninguna reacción. Estas acciones son perpetradas por la misma sociedad civil, las fuerzas armadas y los grupos armados. Una travesti se refiere a este aspecto en su testimonio:

"Cuando tuve el problema de que me salí desplazada, sí tuve unos problemitas con el ejército porque yo les hacía caer en cuenta de que por favor no se me entraran mucho a mi peluquería y ellos me insultaban, me "arriaban la madre", que yo era...era una hijuetantas, por cual, por este y por lo otro, que yo no era sino creída, que yo no era sino vanidosa...yo si les decía a ellos por favor no se me entren tanto mire que me perjudican, ustedes ahoritica se van para el batallón y me dejan a mí el problema y sucedió lo que sucedió porque ellos no me colaboraron, sino que mantenían vigilando el pueblo y la esquina de mi casa, eso fue lo que me perjudicó". (Entrevista: Sharina, 2009, Bogotá Entrevistador: Corporación Opción)

Más adelante la misma travesti continua su relato comentando la violencia ejercida por los grupos armados:

"Yo soy una persona que vengo desplazada de San Vicente del Caguán, tenía mi propia peluquería que estaba ubicada en una esquina y el ejército se me paraba en esta esquina y me perjudicó totalmente porque la guerrilla o los milicianos que estaban en el pueblo pensaron que yo era informante del ejército y entonces esto me perjudicó demasiado, a costa de mi propia vida y pues sufrí varios atentados, dos indirectos y dos directos, como no pudieron matarme con pistola me mandaron otro tipo a matarme con un cuchillo y me metió cuatro puñaladas y por eso estoy aquí en Bogotá

viendo cómo puedo iniciar una nueva vida". (Entrevista: Sharina, 2009, Bogotá Entrevistador: Corporación Opción)

También son violentadas, y de manera recurrente, por la misma policía; una travesti cuenta:

"Cuando yo tenía 14 años, cuando comenzó a salir ese CAI móvil, "pelié" con un policía y me subieron y me pegaron todos los policías¿Iniciaste algún proceso contra ellos? No porque ellos me mandaron y allá como no se veía rastros, ni morados, ni nada, no dijeron nada y dio de ganar el policía así es siempre". (Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofia, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción.)

Y también son objeto de limpieza social como lo revelan en sus testimonios.

"Ahorita que hay unos panfletos que están pasando y salen nombres de travestis, sale que nos van a matar, que limpieza...salieron nombres como cinco o seis hemos salido, yo estoy incluida en eso, yo soy la segunda, horrible, ya salí en esa lista pero bueno...la tiraron (la lista) debajo de la puerta de una amiga...solo nos queda esperar, porque nos toca trabajar en la calle, paramos todos los días, igual..."(Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofia, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción.)

Otra travesti comenta:

"Pues actualmente lo que me pasa a mi ahorita o sea esos panfletos que están tirando ahorita, el otro día tiraron uno, está mi nombre y el de algunas compañeras, pero nosotras pensamos que de pronto puede ser una broma de otras compañera "porque la policía tiraron los papeles y dijeron que no eran importantes".(Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción)

Todas estas formas de opresión implican situaciones comunes, afinidades en el modo de vida y experiencias similares en las travestis. Ellas comparten sus afinidades en tanto la sociedad las ve como cuerpos temibles. Su marginación en cuanto a este aspecto las obliga a conglomerarse en lugares donde adquieren experiencias similares y modos de vida parecidos, como lo describen Don Kulick en su libro, *Travesti, Sex, Gender and Culture among Brazilian transgendered*

prostitutes (1998) y Valle, Martínez y Correa en su libro, *Los travestís iconoclastas de género*. (1996). En ambas investigaciones se puede ver cómo se establecen unas formas de socialización particulares, por ejemplo, el aspecto recurrente que se refiere a que las travestis, por lo general, intentan salir acompañadas a la calle para evitar agresiones y este mismo aspecto sucede con las travestis de la ciudad de Bogotá. Una travesti que ejerce la prostitución comenta:

"Nosotras mismas nos defendemos de las agresiones, con los celadores y alejándonos de la gente mala, nos cuidamos...pues si toca, toca, nosotras somos menos y no nos vamos a dejar pegar...nosotras nos defendemos con cualquier cosa que una tenga, navajas, yo no cargo nada, pero en la calle hay muchas cosas...una vez nos reunimos todas, todas, todas nos vamos contra el mundo, no permitimos... ¡jamás!, que nos toquen o agredirnos..."(Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción)

También se puede ver la solidaridad entre las trans, en el apoyo que se dan en la transición o en momentos en que han tenido que definir su identidad de género frente a la familia. Una travesti afirma:

"Yo me acuerdo cuando viniste volada y llegaste a mi casa a las 4 de la mañana: - ¡Carol mi mamá me echo porque era marica! Cuando éramos peladitos...en Cartagena...ella llegó en la madrugada con las maletas y todo, que la habían echado por eso, porque le habían descubierto que era lo que era..."(Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción.)

Al analizar la película *París en Llamas*, Butler se refiere a las reformulaciones que estos grupos hacen de las relaciones de parentesco, al reutilizar y apropiarse de estas categorías dominantes en la formación que hacen de sus relaciones con las otras Drags, en mi caso con otras travestis. Butler afirma que el uso de estos términos no aparece como una simple imitación sino una creación discursiva de una comunidad.

"Estos hombres se <hacen madre>, se <arropan> y se <alimentan mutuamente>, y la nueva significación de familia en estos términos no es una imitación inútil o vana, sino que es la creación discursiva de una comunidad, una comunidad que crea vínculos afectivos entre sus miembros, se preocupa por ellos y les enseña, protege y habilita". (Butler, 2002; 77)

La travesti, al asumir su identidad sexual y de género, comúnmente rompe los vínculos con la familia consanguínea y se vinculan con una suerte de nueva familia. Lohana Berkins alude al motivo del por qué también la familia rompe vínculos con las trans, al afirmar que, a diferencia de las lesbianas y los gays, las travestis no tienen opción en cuanto a su visibilidad y por ello no se puede elegir en qué momento se le revela a la familia lo que son, sino que, en pocas palabras, ellos se dan cuenta. (Berkins, 2003: 136).

Una travesti comenta la ruptura de esos vínculos:

"¿Por qué abandonaron el estudio? Por la familia, también porque tú sabes que cuando uno empieza, la familia es el mayor obstáculo para uno salir adelante, le toca lo único que encuentra uno, es la peluquería y la calle...porque no hay apoyo de ninguna especie, de ninguno, ni de mamá, ni de papa ni de nadie, ya con el tiempo porque uno compra la verdad, el afecto, y ya ellos ceden, de lo contrario, pa la calle".(Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción.)

Otra travesti comenta:

"¿Por qué abandonaron el colegio? Porque empezaron los problemas con mi papá, la gente le decía que me colocara atención y que iba a ser gay...por eso decidí salirme del colegio, porque mi papá dijo que me saliera que no me iba a llevar más al colegio". (Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofia, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción.)

También se puede ver la solidaridad entre las travestis, por ejemplo, entre ellas se apliquen hormonas y siliconas para construir o hacerse sus cuerpos. Una

travesti se refiere a este aspecto a la hora de la pregunta acerca de cómo transforman sus cuerpos:

"Las hormonas es con lo que una comienza...una se deja guiar de las demás...y ya cuando uno llega a Bogotá ve a todas ensiliconadas y uno dice no, ahora si... la silicona, uno ve a las otras que tienen sus tetas y su cola grande, entonces como que ya las hormonas quedan atrás... Nos la inyecta otras travestis, igualmente ya han inyectado a otras y han salido bien, entonces eso como que le da la seguridad a una para hacerlo". (Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofia, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

Otra travesti comenta sobre la práctica de inyectarse hormonas y siliconas:

"Hay muchas cirujanas, hay como tres o cuatro que son expertas en esa materia y uno las busca...porque en el medio de nosotras como se riega la bola de que hay una cirujana, entonces como que todas la siguen...(son)(las)que meten el silicón o las que hacen la nariz, los senos cualquier cosa estéticamente". (Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción)

También se refieren al uso de las hormonas y a la manera cómo las han llegado a conocer, ella comenta:

"Hormonas, hay en pastas, en inyecciones, eso altera las hormonas femeninas y ese es lo que la hace ver bonita a uno... (el uso de las mismas) viene como de herencia, hereditario, de las maricas, por épocas y por épocas y por épocas y por épocas existe ya, uno se coloca la que le recomiendan y ya".(Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción)

García también identifica este aspecto a partir de la entrevista que le hace a una trans, quien afirma que adquirió la práctica de inyectarse silicona industrial al ver que las demás trans lo hacían.

"Una amiga trans que vive en el barrio Santa Fe, acerca de esta práctica, me decía: "Pues también me inyecto hormonas. Pues yo no voy a ningún médico, me las auto

medican mis amigas, ellas se las inyectan y yo me las inyecto y los cambios, pues se me ven hartos cambios, pues se me disminuyó la barba, me afina la voz, me cambia las facciones de la cara, he visto mil resultados". (García, 2010; 47)

Otra trans se refiere a los consejos que sobre la hormonización hacen a sus compañeras.

"De hormonización yo les digo es muy bueno inyectarse esto, es bueno inyectarse lo otro, porque ya lo he hecho en mí, en forma total, le digo tómense en estas pastas, estas otras, pero en cuestión en inyectología hay una, que en este momento no puedo decir el nombre, pues no, la tenemos muy cerca...es una compañera, [¿Pero esa compañera tiene algún conocimiento médico, ha tenido alguna capacitación médica o ha sido aprendizaje empírico?] Empírico pero por ella misma, porque vio que una vez yo llegué del Ecuador y me vio donde me quedaron los cositos y por ahí mismo embutió a las otras, a puro cálculo mental y pura cosa de querer saber, porque escasamente nunca ha estudiado nada de eso, que ha ocurrido con la mayoría". (Entrevista; Yadira 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

Estos testimonios dan la certidumbre respecto a una forma de sociabilidad que se crea entre las travestis a la hora de hacerse sus cuerpos al auto-medicarse y hacerse cambios entre ellas mismas y particularmente dentro de las zonas de tolerancia. De esa forma se puede ver cómo se crean vínculos en la búsqueda de la construcción de la identidad de género, partiendo del cuerpo como escenario para representarlo y también se puede ver cómo se genera un lugar para la transgresión dado que dicha transformación no implica la pérdida del signo distintivo de ser "macho", y se juega con la naturaleza al adquirir rasgos que son, valga la redundancia, por "naturaleza" asociados a la "mujer", como los senos, las caderas, el "culo", la delicadeza de la voz, la falta de vello, entre otras cosas, y así se puede ver con el uso de hormonas como los efectos físicos construyen también una identidad de género. Sterling se refiere a esto cuando cita a Elizabeth Grosz quien se refiere a como las pulsiones y los desarrollos biológicos son

también base para el desarrollo de la sexualidad. (Sterling, 2006; 40) Así mismo, Sterling alude al efecto que tienen las cirugías; como el agrandamiento de pechos, y el uso de hormonas como formas que pueden modificar el “sexo”. Afirma: *“Solemos pensar en la anatomía como una invariante, pero no lo es; como tampoco lo son aquellos aspectos de la sexualidad humana derivados de nuestra estructura y función corporales, y de la propia imagen ante uno mismo y ante los demás”*. (Sterling, 2006; 290)

En esa medida la identidad de la travesti es constituida por una serie de actos performativos que resignifican la identidad de género femenina y masculina. Para Butler (2001) el efecto del lenguaje sobre los cuerpos evidencian un poder de sujeción sobre los mismos pero también una capacidad de transformación a través de ellos, los actos locutorio, ilocutorios y performativos se convierten en una forma en la que a través de actos de género, se reafirman o resignifican en los cuerpos la división sexual y la heterosexualización, y con ello, las relaciones de poder que eso trae, en esa medida, los actos locutorios, ilocutorios y performativos como componentes del lenguaje para identificar la construcción de la identidad de género y cualquier construcción de otra identidad, no son más que actos, deseos, gestos que son revelados en la superficie del cuerpo y generan un efecto de sustancia de “originalidad”, que fortalece el principio esencial de la identidad de género; la coherencia entre el sexo/género/deseo. Esta repetición estilizada de actos de género desde un cuerpo y la búsqueda de la coherencia desde “biologización” del mismo a través del uso de hormonas y cirugías por parte de las travestis, revela la cualificación de un cuerpo para ser distintivo y deseado en una relación de intercambio que se da en la prostitución y no solo tras la búsqueda de la construcción de una identidad de género.

Otro de los aspectos que describen los autores sobre los lazos “familiares” que se crean, se refiere a que la familia se sustituye también por las relaciones amorosas que las travestis construyen en el ejercicio de la prostitución. Andrea García también constata esto al afirmar:

" Algunas cuentan con clientes fijos con los cuales entablan un tipo de relación que podría llamarse afectiva, pues va más allá del simple negocio sexual; muchas tienen parejas estables, hombres que se identifican como heterosexuales, muy masculinos, a quienes ellas reconocen como "mi compañero", "mi novio", o "mi marido" cuando hay relaciones de cohabitación".(García, 2010, 141)

En lo que afirma esta autora se evidenciantambién las relaciones estables que se generan en ese sector entre los clientes y las mismas travestis, y los vínculos que establecen con sus parejas. Una travesti habla de esta experiencia:

"Yo tuve una relación como te digo de 3 años con un hombre que lo quise mucho...él era menor que yo, tenía...19 y yo podía tener por ahí 24 y él trabajaba igualmente, el vendía su cuerpo también y bueno él trabajaba en su sector y yo en mi sector, los dos pagamos arriendo, la comida, nos costeábamos todo...él se fue, regresó, me buscó, yo seguí con él pero la relación como que ya no era igual y nos fuimos alejando y hoy en día somos amigos".(Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofía, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

Aunque no todas las relaciones que establecen con sus compañeros tienen este tipo de desarrollo o final feliz, la misma travesti afirma:

"Hay hombres violentos, hay unas que se meten con unos hombres, ellas saben que esos hombres son así, pero igual se enamoran de ellos y nos les importa nada. ¿Les gustan a las travestis los ladrones? Ay sí, a la mayoría sí. ¿Por qué les gusta? De pronto porque lo ven muy macho, de pronto porque se sienten ellas respaldadas con ese hombre y una dice nadie se va meter conmigo porque mi marido es un ladrón, es un ratero, es un malo, hace lo que sea por mí".(Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofía, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

En otra investigación realizada en el sector de prostitución de Lovaina en Medellín, los autores evidencian estas formas de solidaridad, al afirmar cómo las travestis se refugianen casas de prostitución por ser lugares en donde se les

garantiza la subsistencia y en general sitios de encuentro como peluquerías. Valle, Martínez y Correa comentan frente a esto:

“Ante las anteriores situaciones los travestis establecen unas redes de solidaridad, utilizando formas de advertencia sobre el peligro, y si se presentaba una detención por uno o más días este hecho congregaba al grupo en solidaridad con sus pares”. (Valle, Martínez y Correa, 1997; 43)

Esta solidaridad también se puede ver en el hecho de que muchas travestis se toman la tarea de enseñarle oficios a las demás travestis que llegan al lugar de prostitución.

"La peluquería la aprendí también con una marica que tenía una peluquería allá en la Costa y pues por medio de otra amiga, llegué allá y primero empecé lavando cabellos y luego ejerciendo la peluquería. Allá trabajé 5 meses". (Entrevista; Yadira 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

Otra de las trans entrevistadas, en el marco del proyecto de la Corporación Opción, se refiere a los vínculos de solidaridad que se establecen con las trans al darles trabajo:

"Yo. Cuanto "Jopro" va apareciendo yo voy metiendo...yo recibo a todos sin elitismos, a todas, bonitas, feas, blancas, negras, chiquitas, hasta he tenido enemigas, como 5, yo recibo a todo el mundo pues por darle la oportunidad para ver qué sabe, a ver si se le puede aprender algo a ese alguien, pero en peluquerías, en la mayoría de las peluquerías, siendo peluquerías, no reciben trans; al frente que son mis mejores amigas no reciben, tienen que ser, si son Gays vestidos de chicos, nos los reciben, y se maquillan ellos y el dueño dice que es hombre y se maquilla, que ni yo me maquillo la cara".(Entrevista; Yadira 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

La misma trans comenta:

"Aquí llega mucho pelado Gay, con la ilusión de aprender, yo les he enseñado muchísimo, a la mayoría de aquí para abajo le he enseñado mucho...han llegado a mis manos, unas han llegado con el cursito, pero trasquilando, y aquí a mi lado se han pulido muchas y me doy el orgullo de que hay muchas que son muy buenas y las capacito, como entrenándolas acá, y mandándolas a seminarios que ofrecen las casas...ofrecen seminarios todos los años, entonces uno va se actualiza y vengo y le traigo, porque a muchas les da pereza. Si voy para allá entonces no hago almuerzo, entonces yo me voy y les digo, esto, esto y esto, como que les transmito la información porque a ellas les da pereza aprender". (Entrevista; Yadira 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

Asimismo, se puede ver otro aspecto común entre las travestis, el *argot* que se transmite de manera oral entre las mismas; palabras como "macabra" o "regia" hacen parte de ese *argot*. Una de las travestis en una entrevista revela parte de este *argot* al contestar la pregunta sobre el uso de sustancias psicoactivas:

"Solobaretica y esta la periquita, el tacón...-¿Cómo, cómo?...El tacón...-¿Por qué le llaman el tacón?...Yo no sé, es de hace rato, niña el tacón...es como una frase para no decir vulgar dame el pase, entonces uno dice niña tienes tacón...tu sabes que en la calle mamita, ¡Mmm...yo no sé nada, la calle gana...!" (Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofia, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

También mencionan otras frases que se pueden considerar parte del *argot* que se combinan con dichos que se usan en sus dialectos regionales, dado que la mayoría son migrantes de ciudades aledañas. Esto lo hacen al referirse al comportamiento de las parejas.

"Si eso es verdad uno se consigue sus cosas y lo dejan nuevo. (¿Cómo así que la dejan nueva?), pues si, se le llevan a uno sus cosas, ja,ja,ja,ja...hay unas porque ya tenemos experiencias, yo porque ya estoy curada en salud, todos los hombres están cortados con la misma tijera, ja,ja, ja". (Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción)

Además se crea entre las travestis una especie de religiosidad combinada con la superstición que se transmite entre las mismas. En lo que se refiere a la religiosidad como un elemento común entre las travestis prostitutas, la revista *trans escena* desarrolló un reportaje en la localidad de Los Mártires referente a esto. Uno de los artículos de la revista se titula: *Para que venga la suerte, agüeros trans de lunes a domingo*; en la nota de la revista, se enuncian entre los agüeros de las travestis prostitutas: el trío de la vida, despojo y limpieza, ácido sobre la mala leche, entre otros; estas son prácticas desarrolladas con diferentes propósitos: para encontrar el amor, trabajo, dinero, salud, la mayoría realizados con hierbas. Sin embargo muchas de las travestis, a pesar de estas prácticas, revelan su devoción y fe en las creencias católicas.

"Yo soy católica a morir entregada, voy a la iglesia de Santa Marta que está ubicada en Galerías, ah pero a veces voy a Lourdes paso por ahí y veo la misa, si, voy sola, pero igual voy a cualquier iglesia, la de la 51 también es muy buena..."(Entrevista: Patricia, Anabel, Yahaira y Sofia, 2009, Bogotá, Entrevistador: Corporación Opción)

Otra travesti comenta:

"(Yo creo) en Dios...soy católica (practicante) de vez en cuando voy a misa donde las Adoratrices he tenido la oportunidad de integrarme aunque he ido a otras iglesias y como dos profesan la palabra de Dios, pues simplemente he escuchado y pues soy católica". (Entrevista: Sharina, 2009, Bogotá Entrevistador: Corporación Opción)

En suma, los prejuicios sociales que reducen a las travestis a un espacio determinado, donde surge una serie de conglomerados y de manera común se empiezan a presentar códigos propios, lenguajes, prácticas, tradiciones, terminan por generar no sólo mecanismos de identificación entre ellas, sino también mecanismos de cohesión. Es decir, que la misma exclusión social que padecen produce, paradójicamente, mecanismos que refuerzan su identificación y les permite construir una comunidad. De esa forma y, como afirma Young, los grupos

sociales no son clasificaciones arbitrarias ni clasificaciones respecto a su identidad, más bien constituyen parcialmente la identidad de sus miembros en términos de la situación social, la forma cultural, la historia de los miembros y los significados impuestos. (Young, 2000: 79). Los grupos sociales no son sustancias sino relaciones sociales; esto se puede ver en el caso de las travestis quienes constituyen su identidad grupal en términos de su situación social y sus relaciones sociales, como sucede en este caso con las travestis que ejercen la prostitución.

Para Young los grupos están constituidos por sus afinidades de grupo, modo de razonar y expresar sus sentimientos, sin que esto signifique que las personas dejen de tener un estilo individual y rechacen su identidad grupal. (Young, 2000; 80). Asimismo, para la autora, un grupo puede ser identificado como tal sin que necesariamente el mismo grupo tenga una conciencia específica de que lo es.

"A veces aparece un grupo solo porque otro grupo excluye y etiqueta una categoría de personas, y quienes son tratadas de este modo pasan a concebirse a sí mismas como miembros de un grupo sólo después de un tiempo y sobre la base de la opresión compartida". (Young, 2000; p. 83)

También para la autora, este tipo de identidades grupales se dan como trasfondo y horizonte para su vida en contextos interactivos específicos, lo que los hace flexibles, cambiantes y cruzados. Quizás sea por esto que se intenta consolidar una identidad grupal en las travestis prostitutas en los espacios de participación que se dan en la construcción de la Zona de Alto Impacto, no sólo como evidencia de diversas formas de opresión. Una identidad grupal entendida también como una identidad colectiva (Gamson, 2002: 146) que crea una comunidad, construye fronteras y negocia en una cultura con un discurso sexual hetero-moralista y normativo dominante, como se verá en el capítulo siguiente.

2. La entrada al discurso antagónico de la sexualidad desde la participación ciudadana

En lugar de un contrato ficticio, necesitamos estructuras reales en las que la gente real, con sus diferencias geográficas, étnicas, de género y ocupacionales, afirme sus perspectivas respecto a las cuestiones sociales dentro del marco de instituciones que favorezcan la representación de sus distintas voces. Por tanto, la discusión teórica sobre la justicia requiere una discusión teórica sobre la democracia participativa.

(Iris Marion Young, 2000: 197)

En el primer capítulo se presentó la relación entre la construcción de una identidad de género con base en un ejercicio como la prostitución y la relación de ésta en la construcción de una identidad colectiva. Otro aspecto relevante para propiciar o considerar las travestis como aquellas que viven en una comunidad, y que se va a evidenciar en este capítulo, tiene que ver con la forma en que habitan la ciudad, pues se convierte en una unidad común que les permite compartir experiencias; esto propicia en gran medida una serie de acciones colectivas dentro del marco de la participación ciudadana en las travestis prostitutas, como se verá a continuación.

2.1 El nuevo modelo de Estado y la participación ciudadana

Para Young, en una comunidad debe haber una experiencia común de opresión y un espacio común para que se propicie dicha condición. Para la autora, la vida en la ciudad implica vivir en un espacio en el que las personas interactúan y se identifican como pertenecientes a una unidad común (Young, 2000: 397). La ciudad se convierte en un escenario de representación y simbolización, cuna del lenguaje, lugar donde se crea sentido a la existencia. (Pereira, 2007: 78). Para

Young, la vida ideal en una ciudad implica que las personas que habitan un territorio no sean excluidas de los debates públicos. Sin embargo, es evidente que en la ciudad se manifiestan muchas injusticias como la explotación, la marginación y la violencia contra algunos grupos.

“En la ciudad no opresora la gente se abre a la alteridad no asimilada. Estos grupos familiares y sociales se abren a un espacio público en el que todos participan. El espacio público es heterogéneo, plural y divertido, un lugar en el que la gente observa y aprecia las diversas expresiones culturales que no comparte y que no entiende acabadamente”. (Young, 2000; 402)

Para Young las teorías de la democracia participativa propenden a la descentralización y la toma de decisiones desde la re-significación de un espacio público, que a partir de la participación de pequeñas comunidades locales dentro de la ciudad, incidan en aspectos donde vive y trabaja la gente (Young, 2000:415). Un espacio público que desdibuje la división entre lo público/privado. Así mismo, para Dagnino, Olvera y Panfichi (2005), un proyecto democrático-participativo se convierte en un instrumento político para avanzar en el proceso de la construcción democrática, pues genera una construcción de espacios públicos en el que hay una *publicización, es decir, espacios de deliberación y concertación en el marco de un conflicto*, lo que propicia espacios en donde la diversidad y la fragmentación de la sociedad civil encuentran un lugar para la articulación, la negociación y la construcción de una nueva noción de ciudadanía.

La resignificación de espacio público se convierte, de este modo, en punto de partida para la construcción de un proyecto democrático para la concertación y negociación acerca de cuestiones públicas. Y se configura una ciudadanía que articula las luchas de los movimientos que demandan diversos derechos, y de esa forma, asegura de manera más amplia los derechos colectivos y sustenta su vínculo en el derecho a la igualdad y a la diferencia, criticando el carácter homogenizador que pretende dar la visión liberal (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006: 55). Es también un instrumento donde emerge una noción más amplia de la política que se reafirma en una multiplicidad de terrenos, sujetos y procesos.

En lo que se refiere al caso de la participación en Colombia, ésta responde a un proyecto político de democracia-participativa que se refleja en la Constitución Política de 1991¹. Rodrigo Uprimy considera que la Constitución de 1991 generó nuevas formas de participación democráticas que fueron aprovechadas no sólo por indígenas y negritudes sino por otras identidades, entre ellas, las basadas en la diferencia sexual. Esta Constitución le da la entrada a “otros” gracias a una política enriquecida por el multiculturalismo y el reconocimiento de la diversidad e incorpora al derecho internacional humanitario como una herramienta que favorece la participación (Uprimy, 2001: 58).

A su vez, la Constitución le da entrada a la tutela como forma directa para establecer una relación del ciudadano con los jueces a la hora de conciliar o reconocer la vulneración de sus derechos. Todos estos aspectos, en gran medida, favorecen la entrada de otras identidades no normativas y no occidentalizadas, entre ellas las minorías étnicas y las identidades sexuales diversas.

No obstante, hay que advertir que este auge de la participación también obedece en gran medida a un proyecto político neoliberal que se dio de manera paralela a la construcción de la Constitución de 1991. Jorge Enrique González afirma que esta nueva forma de participación obedece a un cambio en la manera de pensar el Estado basada en una lógica de producción capitalista y a una acción racional con arreglo a fines que organiza y configura el Estado para garantizar una eficacia en la prestación del servicio público.

Para este autor, la concepción de ciudadanía que parte de esta participación ciudadana se vuelve formal y se confina a una esfera jurídica de reconocimiento, desde un conjunto de derechos y deberes definidos por la ley que le asigna un sentido formalista a la concepción de la misma, además se reduce a una cultura ciudadana

¹Fabio Velásquez rescata esto en la reconstrucción que hace del proceso de participación en Colombia, al igual que Rodrigo Uprimy cuando alude a la eficacia de la Constitución de 1991 en materia de justicia y restitución de derechos. Velásquez se refiere a la Constitución Política de 1991 como el punto crucial para la generación de la participación ciudadana en el país (Velásquez, 2003: 31).

organizada que ejerce sus reclamos y control a través de formas de veeduría, lo que minimiza paradójicamente la participación ciudadana (González, 2007: 41).

Dagnino, Olvera y Panfichi también se refieren a esta forma de participación, dentro de un proyecto neoliberal, como aquella que se vuelve instrumental y cumple sólo los fines de la lógica del mercado expresada en la relación servicio-cliente, que se restringe y se concentra en la gestión, implementación y decisión de políticas públicas y le da relevancia al tercer sector: las organizaciones no gubernamentales (ONG), como una forma de transferir las responsabilidades del Estado al sector privado (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006: 59). Para bien o para mal, ambas formas de participación, de cada uno o del híbrido de estos dos proyectos políticos, le dan la entrada a las minorías sexuales. En esa medida, admiten un discurso no-heteronormativo de la sexualidad, que se pone en escena con la participación de las travestis que ejercen la prostitución.

Velásquez afirma que en Bogotá, donde se ubica la localidad de Los Mártires, hay un aspecto fundamental para propiciar la participación: el Estatuto Orgánico de la ciudad. Se trata del Decreto 1421 de 1993, en el que se le confiere de manera especial a Bogotá la particularidad de la organización política, y que tiene como precedente los artículos 322 y 324 de la Constitución Política. El estatuto define para la ciudad un régimen especial, en el que se le asigna al Distrito la promoción y la organización de los habitantes, de las asociaciones culturales, cívicas, populares, comunitarias y juveniles, para la concertación de vigilancia y control, desde las distintas instancias participativas, a las entidades locales y distritales, y se habilita a los ciudadanos a presentar iniciativas propias de proyectos sobre interés comunitario. (Artículo 6 del Decreto 1421; Velásquez, 2003: 55).

Asimismo, para Velásquez, la división del Distrito por localidades es un aspecto crucial para la participación, aunque resalta que la participación ciudadana no solo se materializa con esta normatividad sino que obedece algunos discursos que aparecen de manera recurrente en el nuevo ideal de la gestión de la ciudad: descentralización, planeación, formulación, control y ejecución de políticas

públicas. Hernández resalta este aspecto en lo distrital; en el balance que hace de diez años de participación ciudadana en Bogotá, el autor alude a un auge de la acción colectiva por la participación ciudadana fomentada por la política distrital, donde aparecen y toman fuerza nuevas expresiones, como el movimiento de mujeres, el movimiento LGBT, los indígenas, las negritudes y los grupos ambientalistas. Todos ellos, según el autor, denuncian diferentes formas de discriminación y abogan por el "reconocimiento de las diferencias e identidades de grupo". (Hernández, 2010:15).

2.2 Rememorando: desdibujando la frontera de lo público y lo privado

El feminismo, en la explicación que hace del concepto de género y su relación con el poder, alude a la implicación que esto tiene en la construcción de la ciudadanía, del poder político y de la propia subjetividad y, dentro de esto, la coherencia con la diferenciación genérica que se hace de la experiencia de lo público-privado. (Prince, 1996: 21). Asimismo, esta diferenciación genérica se puede definir como lo público relacionado con actividades socialmente más valoradas y prestigiosas, espacios de poder y decisión, de generación de individuación, de capacidad y de deliberación entre iguales, mientras lo privado, como un espacio donde no es necesario el discernimiento, donde no opera la individuación, donde no existe estímulo y reconocimiento (Prince, 1996: 29). La teoría feminista de manera reiterativa afirma que existe una división sexual que implica un posicionamiento en el que la mujer se ubica en el ámbito privado mientras el hombre en el ámbito público. La reiteración de dicha separación es evidente en trabajos como los de Carol Gilligan, *La moral y la teoría* (1998) cuando revaloriza la ética del cuidado en el análisis que hace del desarrollo moral de las mujeres asociada al ámbito privado, más que de una ética de la justicia, asociada al ámbito público, en el proceso de desarrollo moral, a los hombres. Esto es lo que le da el valor performativo al cuerpo cualificado de la travesti que ejerce prostitución y posiciona este tema en el ámbito público, pues no solo su

cuerpo reta al modelo heteronormativo, sino que desde su posición originaria de socialización, permite el posicionamiento de aspectos como la sexualidad en el ámbito público como se ve a continuación.

Actualmente en la localidad de Los Mártires se pretende hacer caso omiso al fenómeno de la prostitución, al invisibilizarlo, como se puede ver en los planes de desarrollo local y desde el hecho de que, aunque en dicha localidad está reglamentado el ejercicio de la prostitución, hay poca referencia en los diagnósticos locales². Por ejemplo, en el *Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, localidad de Los Mártires 2009-2012*, solo se menciona el tema al referirse a la problemática de explotación en adolescentes:

"Existen casos de explotación infantil reportada en la calle 22, La Pepita y La Favorita, correspondientes a la Zona 1 Especial de Comercio sexual, tanto en establecimientos públicos como en la calle". (Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, localidad de Los Mártires, 2009-2012. 2009; 59)

Es así como la prostitución termina convirtiéndose en un aspecto de la sexualidad ignorado por la esfera pública. Al mismo tiempo, en el documento también se menciona la prostitución como un aspecto negativo que se le suma a todas las demás problemáticas de la localidad.

"Pero en contravía de este interesante perfil es el sector de la ciudad que reúne toda la problemática social y económica de nuestro país. (Delincuencia común, guerrilla, paramilitarismo, narcotráfico, indigencia, drogadicción y prostitución). (Plan de Desarrollo Local, Económico,

² El Diagnóstico Local revela y detecta diversas problemáticas y necesidades que tienen las personas de una localidad, obedece a ese modelo de gestión mencionado por Velásquez y se utiliza como un insumo para el plan de desarrollo que debe poseer cada alcalde local. Por su parte, el Plan de Desarrollo se convierte en un documento guía del alcalde. En él se evidencian las medidas, acciones y presupuestos que se van a utilizar en un periodo de tiempo para atender las problemáticas referidas en los diagnósticos locales. Estos diagnósticos pueden ser realizados por diversas instituciones dependiendo de la entidad gubernamental que los ejecuta, por ejemplo si es Secretaria de Educación, de Planeación, de Cultura y Turismo, de Medio Ambiente, entre otras. Con base en el Plan de Desarrollo del alcalde es que se le hace veeduría y vigilancia, en espacios y eventos como la rendición de cuentas, en donde el alcalde debe explicar cómo va su gestión y que rubro se ha gastado en ella ante la sociedad civil.

Social, Ambiental y de Obras Públicas, localidad de Los Mártires. 2009; 65)

Es evidente el lugar que toma este fenómeno dentro de un esquema de principios morales que validan las relaciones de los ciudadanos y en donde no cabe la prostitución.

Y se tiene muy claro en el documento la localización de la zona de Alto Impacto en un lugar específico de la localidad: el barrio Santa Fe, aunque no se mencione en el Plan de Desarrollo nada sobre éste, además, cuando se nombra el barrio Santa Fe, se lo referencia como un lugar donde convergen diversas problemáticas sociales. Sin embargo, el documento no enfatiza en medidas para acabar con las problemáticas que se asocian con el ejercicio de prostitución, como la delincuencia y la drogadicción y que no son producto del ejercicio de la prostitución, sino que se centra únicamente en medidas de represión policial hacia la prostitución, pues para ellos, desde su percepción, es este fenómeno el que propicia las demás situaciones.

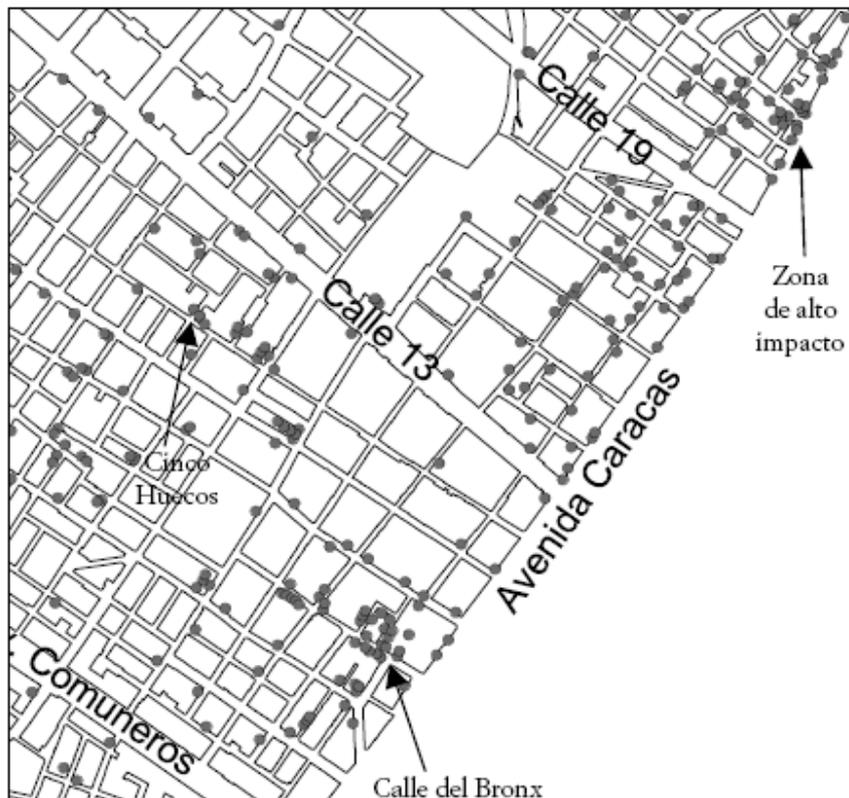
"Existe otra Zona que caracteriza a la Localidad y que generó y continúa generado grandes inconformidades en los residentes de la localidad, relacionada con una de las áreas capitalinas, autorizadas para el ejercicio del trabajo sexual, comprende los barrios Santa Fe y La Favorita y se caracteriza por la presencia de fuertes conflictos sociales como la comercialización y el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol y el trabajo sexual infantil, reconocido pero no comprobado, y la diversidad sexual, entre otros. Es esta, la zona 1 identificada en este estudio como especial de comercio sexual".(Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, localidad de Los Mártires. 2009; 67)

La deslegitimación de este fenómeno en la localidad se pone en evidencia también con el documento: "Historia del Desarrollo Urbano del Centro de Bogotá (Localidad de Los Mártires)" (2007) en donde solo se relaciona la prostitución con las causas del deterioro urbano de la localidad. El autor comenta:

"En términos generales, dichas edificaciones, en su última fase de vida urbana, terminaron convertidas en inquilinatos, y algunas de ellas, finalmente, en expendios de sustancias psicoactivas. Esto da idea de que allí funcionaban focos de todo tipo de delitos de tipo sexual, contra la propiedad y la vida, así como violencia intrafamiliar. Así se configuraba el último escenario de esta parte del centro urbano de Bogotá, el del deterioro físico y social del espaciourbano". (Cardeño, 2006:109)

Además en el mismo documento se ubica el barrio y el sector como parte de los nichos de delincuencia de la localidad.

Plano 11. Georreferenciación de la delincuencia en la localidad 14,
Los Mártires



Fuente: SUIVD, elaborado por el autor.

Nota: Tomado de "Historia del Desarrollo Urbano del centro de Bogotá (Localidad los Mártires) por C. Mejía, Bogotá, 2007; 97.

Aunque para los habitantes de la localidad y los que la gobiernan en el período 2009-2012, no parece existir una legitimidad frente a este fenómeno, la reglamentación de la zona aparece como efecto de un proceso de resignificación de un espacio por parte de las travestis que ejercen la prostitución. La reglamentación de dicha zona es el resultado de la participación de las travestis prostitutas en espacios de participación. Ese es el resultado de una publicización del conflicto, es decir una discusión y deliberación en un espacio público generado por el Estado para conciliar algo inconciliable, como lo fue la creación de la Zona de Alto Impacto en la localidad.

El hecho de que la prostitución se convierta en base de la resistencia de las travestis, se puede ver en aspectos como los que recuerda Samantha Palacios, una travesti, cuando evoca cómo se convierten en antecedentes las experiencias de algunas travestis que ejercen la prostitución en la localidad para la creación de la Zona de Alto Impacto:

"...Porque la zona de alto impacto no comenzó, no podemos decir que comenzó en el 2000 ni nada por el estilo, eso fue un proceso que se comienza a dar muchísimo antes, desde el año 97-98, desde las experiencias personales de vida, cosas que pasaron en su momento... Cuando este proceso comienza, comienza por la misma comunidad, vecinal en su momento, eran los que... pues estaban mucho más interesados en que saliera toda la zona de prostitución del barrio Santa Fé, de Los Mártires, de la Localidad de Los Mártires en este momento... ". (Entrevista; Samantha Palacios, 2011, Bogotá, Entrevistador; Isabel Buritica)

Cuando Samantha se refiere a las experiencias personales de algunas travestis en el sector, como antecedentes del proceso que llevaría a la creación de la Zona de Alto impacto, evoca con especial interés la participación de Trina, a quien también se refiere Carlos Alberto Gámez en la reconstrucción que hace del movimiento LGBT en Colombia:

"Rescato el testimonio de Charlotte Schneider Callejas sobre las acciones que estaba haciendo Trina, una travesti lideresa, que actualmente está en la tercera edad, que empezó a generar redes y solidaridad en lo local y defendió a otras transgeneristas y travestis, muchas en el ejercicio de la prostitución, que desde su cuerpo hacen visibilización de su política cultural basada en la transformación del cuerpo y la lucha contra la discriminación y abusos cometidos contra ellas". (Gámez, 2008; 26)

En la alusión anterior, el cuerpo se convierte en un lugar político, en la medida en que este se vuelve un lugar de resistencia de las travestis y un motivo para que se genere solidaridad y cohesión entre las mismas. Como se pudo ver en el capítulo anterior, tras la cualificación del oficio de la prostitución a través de la construcción y moldeamiento del cuerpo femenino, se transgrede un espacio que en su significación es heteronormativo. Así, el cuerpo de la travesti desafía ese espacio; más aun, cuando es exhibido como estrategia mercantil para acceder a más clientes, desobedeciendo a un cuerpo legitimado que mantiene la coherencia entre el sexo-el género y el deseo. Un indicador de una política cultural que intenta otorgar nuevos significados a las interpretaciones dominantes de la política, que se preocupa por aspectos como la identidad y la subjetividad. (Gámez, 2008: 20).

En ese momento, lo personal empieza a volverse político; es el momento mismo en que la travesti desafía la forma de regular el cuerpo, y lo hace a partir de un espacio público. Este concepto de política cultural lo proponen Escobar, Álvarez y Dagnino como una forma de replantear nuevos proyectos democráticos con base en propuestas alternativas, basadas en nuevas formas de representación, participación política y nuevas concepciones de ciudadanía. En este caso, una ciudadanía en la que el cuerpo toma un papel relevante como guía para la construcción de una ciudadanía que rompe con ese modelo heteronormativo y moral en el cual se erige. De esa forma:

“La cultura es política porque los significados son elementos constitutivos de procesos, que implícita o explícitamente, buscan dar nuevas definiciones de poder social. Es decir, cuando los movimientos despliegan conceptos alternativos de mujer, naturaleza, raza, economía, democracia y ciudadanía, los cuales desestabilizan significados dominantes, ponen en marcha una política cultural”. (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2009: 26)

Debido a este medio, el cuerpo y la apuesta por una política cultural, se rechaza la virtud del supuesto de la separación de lo privado y de lo público. Donde se articula, desde las narrativas de las travestis y las instituciones, un discurso de derechos que reconoce las diferencias en torno a la orientación sexual y la identidad de género.

Continuando con la historia de cómo se originó la Zona de Alto Impacto, Charlotte alude a las sucesoras de Trina:

"Respecto a las transgeneristas, quiero rescatar para esta década el surgimiento de Mahana e Ingrid, transgeneristas que heredan las ideas y acciones realizadas por Trina en el barrio de Los Mártires que se vuelven lideresas, que incentivaron a travestis de la ciudad para actuar colectivamente en espacios públicos locales, tales como sus barrios, en defensa y visibilización de sus políticas culturales, basadas en su construcción de cuerpo, en defensa de sus derechos ante autoridades como la policía y en el ejercicio de construcción, desarrollo y empoderamiento de las ideas que habían heredado". (Gámez citando a Charlotte, 2008; 34)

Trina tiene una relevancia significativa en las narrativas de líderes trans por la solidaridad con las travestis en la construcción de sus cuerpos, que propicia una resistencia y una serie de redes de solidaridad con otras travestis y transgeneristas que ejercen la prostitución en la localidad.

Para Halbwachs, el espacio y el tiempo son cuadros sociales de la memoria, que sitúan recuerdos afectivos que tienen alguna significación para la rememoración.

Esto se convierte en un punto de anclaje, dado que genera una ilusión de estabilidad a través del tiempo (Hurmeneta, citando a Halbwachs, 1992:126). Es así que la geo-referenciación que hacen las travestis de los espacios de la localidad en base al ejercicio de la prostitución es significativa en tanto se convierten en lugares de la memoria. Se trata de puntos de anclaje donde se empieza a configurar no solo una identidad basada en un ejercicio como el de la prostitución, sino que, en busca de un ejercicio, hay una reafirmación de una identidad de género que, aunque individual se va convirtiendo en colectiva. Una memoria individual que a la vez se vuelve colectiva desde un aspecto común, que hace que en el recuerdo perdure la opresión que se vive en ese espacio, y desde ahí las significaciones que parten de dicha condición.

La manera en que la administración distrital referencia la zona con base a criterios de planeación y a la población de vecinos, que continuamente expresan su descontento por la nueva configuración del espacio, entra en pugna con la manera en que las travestis representan este espacio. Trina recuerda sobre la zona:

"Primero aquí no existía la zona de tolerancia, ni había nada. El único "Chucito" que existía era el de Roberto, nosotros vivíamos con él allá en El Apogeo y él alquiló el edificio pequeñito que ahora queda al lado de Las Gemelas y ahí puso el prostíbulo. Nos tocaba trabajar encerradas, nada de puertas abiertas, era el primer negocio que existía aquí en Santa Fe de travestis. Cuando yo llegué no habían prostíbulos". (Revista Virtual *TransEscena*, 2009:6)

Trina también recuerda:

"Cuando llegué de Europa empecé a administrar. Primero el edificio pequeño y luego estaban vendiendo lo que es El Club Las Gemelas. Eran locales. Yo lo negocié y le puse el nombre, me pareció un nombre raro, y como tenía que registrarlo ante la Cámara de Comercio y Las Gemelas no aparecía a nivel nacional entonces así le puse. El Club de las Gemelas existe hace 10 años" (Revista Virtual *Trans - Escena*: 2009:6)

Diana Navarro también recuerda los establecimientos donde se ejercía la prostitución:

"Trabajábamos en la avenida Caracas, sobre la 25, 24 y 23, donde había residencias que nos daban servicios. La Caracas era una avenida de dos carriles, uno hacia el norte y otro hacia el sur. Detrás de los quioscos de ventas de comida que había, en sus costados, nos ubicábamos para ejercer la prostitución. Así empezamos a conocer el barrio; prácticamente fuimos las primeras que llegamos aquí y abrimos plaza... Tony fue el primer lugar de prostitución abierto al público, en la calle 24 con carrera 16A... Blanca Barón también fue pionera en este negocio con varias casas ubicadas en los barrios Santa Fe y La Favorita... Con la llegada de otro tipo de negocios, de los bares y burdeles, nosotras empezamos a apropiarnos del territorio gracias a que algunos hoteles nos daban servicio... Hasta el año 2001, solamente existía el Club Montecarlo, parecido a La Piscina de hoy en día. También había residencias, como Atunes y Tony, y uno que otro bar. Luego llegaron La Casona, Las Paisas y después del 2002 se abrieron más negocios y se comercializó más el barrio; entonces, pasamos de tener una lavandería a seis; de una panadería, a cuatro. Sólo había dos salas de belleza, una que era mía y otra que quedaba en la 23A, pero hoy hay como 20 salones". (Revista *Directo Bogotá*, 2010:3)

Trina recuerda de la zona, no solo los lugares en donde se ejerció la prostitución, sino las experiencias de violencia vivida producto del ejercicio.

"El barrio Santa Fe era un barrio bien mencionado, bien "cachesudo", vivían familias. Los vecinos y la policía siempre nos molestaban: llegaban camiones, patrullas, rompían vidrios, tumbaban ventanas, nos gaseaban para sacarnos. Las maricas no teníamos más remedio que salir: nos cogían, nos esposaban y nos mandaban para la Distrital por "prendas femeninas", quince o treinta días, era la consigna, y a veces nos cortaban el pelo si estábamos de malas" (Revista *Virtual TransEscena*, 2009; p.6)

Samantha evoca esa violencia producto de la intervención de la policía, como punto de anclaje y común con las demás experiencias de las travestis en ese espacio.

"Entonces así como fue el primer comienzo y ahí era donde nos reuníamos y en este proceso pues teníamos, bueno, en ese momento yo era menor de edad, teníamos que organizar, teníamos a mucha gente que estaba en la Defensoría del Pueblo, eh, yo era menor de edad, entonces era, era como todo un show montado, porque casi siempre tenía que llegar la gente de la Defensoría del Pueblo a sacarme de la Estación de la Policía, imagínate con 16 años a pagar 24 horas a la Estación de Policía, bueno en ese momento, entonces era muy, muy difícil, la intensidad de nosotras, pues claro, era altísima y grandísima, entonces no parecía que tuviera 14 sino 18 y casi siempre iba a la Policía y a las estaciones. Y debido a toda esa vivencia personal que tuve en su momento es que se me despierta un poco como esas ganas de hacer algo, de promover, como que todo estas vivencias que habíamos vivido nosotras, que sentíamos que de una u otra forma había muchas cosas que estaban vetadas, muchos espacios que estaban vetados para nosotras".(Entrevista; Samantha Palacios, 2011, Bogotá, Entrevistador; Isabel Buritica)

Diana Navarro también se refiere a la violencia ejercida hacia ellas:

"... la situación para las transgeneristas no era fácil, éramos perseguidas, judicializadas muchas veces por portar prendas femeninas únicamente. Las estaciones se llenaban de nosotras para demostrar positivos de la policía simplemente porque éramos transgeneristas, porque nos vestíamos de mujer y porque eso transgredía normas morales, porque no había ninguna justificación jurídica, a ese momento, que permitieran las detenciones o alguna cosa por el estilo". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá Entrevistador: Isabel Buritica)

Para Halbwachs el espacio tiene mucho que ver en la construcción de una memoria colectiva. Más aun, cuando en ese espacio interactúan dos grupos que se apropian de él, por un lado las travestis en ejercicio de prostitución y por el otro los vecinos que se resisten a la nueva forma de configurarse su espacio, porque es desde esa configuración que se ponen en juego sus tradiciones. Los vecinos del sector hacen muestra de esto no solo invisibilizando el fenómeno en la actualidad, como ya lo había mencionado, sino frente a la actitud de rechazo y repudio al oficio, como se constata con la nota aparecida en el diario *El Tiempo* del 13 de junio de 1993 en el que un grupo de habitantes del sector expresa:

"Los travestis y prostitutas escogieron la calle 24 con avenida Caracas como centro de trabajo. Empiezan sus labores diarias a las 5 de la tarde. Estas personas, aparte de que le dan mal aspecto al barrio, amenazan la integridad física y moral de la comunidad, en especial de los niños y jóvenes que transitan por esa calle". (*El Tiempo*, 1993; 13-6)

Sin embargo es otro el recuerdo que evoca José Navia en su artículo, *Una noche en el cuadrante tenaz del centro*, cuando comenta:

"A cuatro cuerdas de ahí, en la esquina de la calle 22 con Caracas, una veintena de travestis, casi todos altos y esbeltos, algunos de ellos con "bodys" y ligeros negros se acercan a los carros de sus clientes. Las que no tienen mucha libertad de acción son las prostitutas de la carrera 13A, que ofrecen sus servicios detrás de las rejas de hierro, debido a una disposición de la alcaldía menor. En el centro las conocen con el despectivo nombre de las enrejadas. Su tarifa no pasa de los 25 mil pesos, incluida la pieza. La mayoría de ellas tienen, o aparentan tener, más de 30 años". (*El Tiempo*, 1998)

Las travestis se resisten a ser desplazadas porque dejan en ese espacio puntos de anclaje, pues en ese lugar se han creado lazos sociales, una familia, una pareja. La policía al intervenir da la razón a los vecinos en esa búsqueda por conservar ese espacio, pero esto resulta ser un motivo para que las travestis se organicen como lo afirma Diana Navarro:

"Ejercí, empezamos a ejercer, yo empecé a hacer unos procesos con mis compañeras, enfrentamientos con la policía, a decirles que ellas no eran delincuentes ni una cosa ni la otra. Coincidieron con las obras de Transmilenio entonces eso todo nos afectó; se perdieron muchos establecimientos con la construcción de [la], primero la troncal de la Caracas y después con... la llegada del Transmilenio, también se perdieron muchos establecimientos que quedaban sobre la Caracas donde nosotras ejercíamos. La 25 se acabó por tanta violencia, por tanta cosa; fuimos víctimas de limpieza social; en el norte habían muchos asesinatos...pero la situación con las autoridades y muchas veces en la localidad donde estábamos mayor concentradas, en la localidad de los Mártires, siempre ha sido la localidad de Los Mártires y se presentaban esos conflictos sobre todo cada vez que teníamos un cambio de comandante de estación, de que la división administrativa de Bogotá, bueno, cada vez que teníamos un cambio de comandante por el alcalde local y teníamos problemas".(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

A través de los testimonios de las travestis se vislumbran las reacciones de rechazo y violencia por su ejercicio de la prostitución que era, y es, un motivo de cohesión. Los lugares que para otros se vuelven nichos de delincuencia y deterioro urbano son los lugares que evocan con agrado y alegría desde sus narrativas. La inconformidad de los vecinos frente a este fenómeno y la intervención de la policía para disminuir dicha inconformidad de los vecinos, motiva a las travestis a organizarse y participar en la construcción de una Zona de Alto Impacto; esta participación se da en un marco institucional de gestión del Distrito que apoya la participación ciudadana.

Uno de los motivos más relevantes para la generación de la creación de la Zona de Alto Impacto en el sector fue el fallo de la Acción de Tutela No. 2000-0672, del cual Diana Navarro cuenta y reflexiona:

"Resulta que un ciudadano de Barrios Unidos, de la localidad de Barrios Unidos, colocó una tutela en la que le ordenaba el juez 31 penal municipal a Antanas Mockus, que era entonces el alcalde mayor, le ordenaba a Antanas

que en seis meses tenía que reglamentar la prostitución en Bogotá y que tenía que crear zonas para el ejercicio de la prostitución porque se le estaba violando el derecho a una vida digna a otros actores, porque, pues, nosotras provocábamos mucha intranquilidad... que porque una cosa, que porque la otra. A nosotras nos han atacado siempre por exhibicionismo, a nosotras nos han atacado siempre por mostrar nuestros cuerpos...". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Con el testimonio anterior se puede identificar cómo el cuerpo de la trans se convierte en "la piedra en el zapato", pero no solo el cuerpo, sino ese cuerpo trans prostituido que necesita de la exhibición para tener éxito en el ejercicio de la prostitución. Ahora bien, el fallo de la acción de tutela se convierte en un antecedente para obligar a que se reglamente el trabajo sexual en la localidad. Asimismo se puede ver que el detonante de la participación de las travestis no fue solo el hecho de que la sociedad a través de la policía recriminara la exhibición de sus cuerpos desde su ejercicio y oficio, sino la actitud del entonces alcalde de la localidad, quien, sin estar al tanto del fallo, rechazó el ejercicio de la prostitución en la localidad.

"...Como el caballo de batalla siempre delante de Veloza (el alcalde local) fue la prostitución, en el segundo periodo donde fue nombrado alcalde local, tocó el tema, ese día llegó con la alcaldía a decirnos a las mujeres en ejercicio de la prostitución y a las Trans que ejercíamos la prostitución en ese entonces: "ustedes no pueden ejercer porque hay una tutela que prohíbe"... Entonces eso fue ya para el año 2001, cuando llegó Veloza y dijo que no, yo le dije mire perdón señor alcalde, la tutela, en el fallo de tutela nunca dice nada de esto...Lo que dice en el fallo de tutela es que le ordena al alcalde mayor que ubique zonas de prostitución, que reglamente la prostitución en 6 meses, pero teníamos ya el plan de ordenamiento territorial, el POT, el decreto 619 del 2000, alrededor del POT y empezamos a hacer unas reuniones en Bienestar Social; dos mujeres que nombraron representantes conmigo se retiraron por cuestiones laborales, se fueron a viajar fuera del país, hay alguna por aquí todavía. El Departamento Administrativo de Bienestar social de Los Mártires, en ese

entonces en cabeza de Andrés Botero y Gladis Jurado Nieto empezamos a hacer unas reuniones, se reunió primero con nosotras... a esta reunión llegó el alcalde local..."(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

La actitud de rechazo del alcalde es mencionada en una revista de la época:

"Nosotros teníamos un plan con los vecinos para recuperar el barrio, pero con el decreto nos tocó acabar con todo eso"... "Quedamos muy mal con la comunidad que no acepta la medida juzgada en la administración". (Revista *Directo Bogotá*, 2002: 8)

Lo relevante de la participación de las travestis que ejercen la prostitución tiene que ver con la iniciativa de ellas mismas, acompañadas por el Departamento Administrativo de Bienestar Social y algunos funcionarios, como lo recuerda Diana, participación que gira en torno a lo que sería el proceso de un pacto de convivencia con miras a crear y reglamentar una Zona de Alto Impacto.

"Bueno, entonces empezamos a hacer unos acercamientos con todos, yo empecé a recorrer toda la zona, pasamos un derecho de petición y me tocó recorrer toda la zona para recoger las firmas, recoger las firmas...reunirme con la gente entonces, ya así empezó el reconocimiento, vieron mi interés, vieron mi preparación y desde entonces represento a las mujeres en ejercicio de la prostitución y a las Trans en ejercicio de la prostitución. Entonces empezamos a crear unas mesas con la unidad de mediación y conciliación, cuando estaba en ese entonces, estaba en el momento Dagoberto Mejía, creo que era el apellido, a la cabeza de la unidad de mediación y conciliación y creamos unas mesas con miras a popularizar el pacto de convivencia en la zona de alto impacto; a lo que se oponía el alcalde local...incluso redactamos un pacto de compromiso que queríamos nosotras, él lo rechazó, dijo que eso era de la JAL..." (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Además, tiene importancia que tras las iniciativas se lograron articular personas que hasta el momento no aparecían como actores legítimos en la construcción de la Zona de Alto Impacto.

“...pero finalmente con todos esos procesos logramos hacer unas cosas bien interesantes con los dueños de establecimientos, que eran muy pocos, en ese entonces existían alrededor de 20 establecimientos únicamente aquí, yo creo que menos, en los que ejercíamos prostitución y en esos establecimientos empezamos a hacer un trabajo, buscamos, nos reunimos y empezamos con la mesa después se le cambió el nombre, creamos unos “comparendos” para hacer trabajos con las personas...”(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Young se refiere a la burocracia como un sistema que define proyectos sociales como parte de un control técnico (Young, 2000: 132). Este control técnico regula y permite que haya una despolitización de quien detenta la función dentro de esa estructura burocrática, en este caso de los funcionarios del Departamento Administrativo de Bienestar Social quienes son, para la época, aquellos que deben buscar los medios para conciliar que se reglamente la zona en el sector. La intervención de esta institución, genera lo que plantea Young, la formalización de la acción colectiva a partir de procesos articulados a compromisos normativos, como lo es la implicación que genera el cumplimiento de la acción de tutela.

Del resultado de los ejercicios de participación se genera el decreto reglamentario de la UPZ de la Sabana³ (Decreto 187 del 2002) por medio del cual

³ Sin embargo existía como antecedente a este decreto reglamentario de la UPZ la Sabana el Decreto 400 del 2001. En este se definió la localización de las zonas de tolerancia y se reglamentaron las condiciones para su funcionamiento y fue respuesta a la acción de tutela instaurada por Dalmiro Luis Ostos Alfonso en representación de la comunidad de Barrios Unidos. El fallo de la acción de tutela contemplaba como solución el cierre definitivo de múltiples lugares de prostitución o un término de 6 meses para que el alcalde regulara las zonas de tolerancia. Este fallo se dio con base en la restitución de varios de los derechos fundamentales, tales como el derecho a la vida, la integridad, la intimidad personal, familiar, la paz, la tranquilidad, la seguridad, la moralidad pública y el derecho a vivir en condiciones dignas. El Decreto 400 del 2001 contemplaba que los suelos en que se presentaran las zonas de alto impacto, relacionados con el ejercicio de la prostitución, se dieran en áreas donde existiera comercio y no donde se dieran áreas de actividad residencial, urbana y dotacional, además que se contemplara en los lugares donde se desarrollara dicha actividad: condiciones ambientales de salubridad, de seguridad, y en correspondencia con el marco normativo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), adoptado por Decreto 619 de 2000, según lo establecido en la Ley 388 de 1997, el cual intentaba corregir el desorden urbano generado por esta actividad, el impacto que causaba en el espacio público, la

se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) N° 102, Sabana, ubicado en la localidad de Los Mártires. El decreto señala que la UPZ de la Sabana posee más del 70% de predios destinados a uso comercial, lo que hace de dicha UPZ un terreno idóneo para la realización de dicha actividad; como también que se efectuó un proceso de participación ciudadana en una reunión el 15 de diciembre de 2001 en el salón comunal Samper Mendoza en el que se socializó la propuesta y se recogieron inquietudes.

Sin embargo, estos encuentros para la construcción de la Zona de Alto Impacto no lograron disipar la inconformidad de los vecinos del sector y dueños de establecimientos; esta inconformidad nuevamente se evidenciaría y agudizaría en el 2006, y se hace explícita en el 2007 con el *Borrador Documento Pacto de Convivencia, Zona de Alto Impacto*, en el que se identifican como antecedentes los derechos promulgados por la Constitución de 1991, el fallo de Tutela N 0672 del 2000 en el que se obliga al alcalde a reglamentar una zona de alto impacto, y el Decreto 187 del 2002 en el que el alcalde define las condiciones de funcionamiento de los establecimientos donde se ejerce la prostitución con la reglamentación de la zona.

También, en dicho documento, se evidencia como actor fundamental el Subcomité de prostitución del Consejo Local de Política Social–CLOPS-. Ese Subcomité tenía como función estudiar políticas sociales nacionales para integrarlas a la comunidad y coordinar la actuación de diversos actores dando paso a la participación⁴. Diana Navarro, integrante del subcomité de prostitución desde su creación, comenta las funciones de estos subcomités a continuación:

dignificación de las actividades relacionadas con la prostitución y los problemas asociados con actos delictivos.

⁴En este Subcomité se integraba como representantes, trabajadores/as Sexuales, DABS (Departamento Administrativo de Bienestar Social), COL (Centro Operativo Local) Mártires, ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), Alcaldía Local, Personería Local, Hospital Centro Oriente, Unidad de Mediación y Conciliación, Misión Bogotá, Programa Zonas Seguras (Cámara de Comercio), Policía y un/a delegado/a del Consejo de Planeación Local.

"...las localidades, como entes territoriales, deben territorializar la política pública mujer y géneros, la política pública LGBT y otras políticas como la política pública Afro, la política pública de jóvenes, todas las políticas públicas que haya en este momento, las localidades están obligadas a territorializarlas, para ello se crean subcomités, hay un comité de derechos humanos, un consejo local de política social, que funciona a partir del trabajo de los subcomités, los subcomités de acuerdo con la temática que trabajan se encargan de territorializar, de desarrollar acciones, de implementar las políticas públicas existentes, en este caso en la localidad de los Mártires..." (Entrevista: Diana Navarro, 2009, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Entre los actores que participaron en el Pacto de Convivencia, se encontraban vecinos, residentes y comerciantes no vinculados a la actividad de la prostitución, comerciantes vinculados, población vinculada directamente, empleados de establecimientos, instituciones públicas y visitantes del lugar. El pacto abordó ejes temáticos presentados por los diversos actores y temáticas intervenidas en la reglamentación de la Zona de Tolerancia estipulada por el Decreto 400 del 2001: medio ambiente, condiciones de salubridad, de convivencia, de espacio público y de seguridad. De esa forma, el conflicto entre diversos actores no fue muy visible dado que en dicho documento sólo se consignaron los compromisos y no el proceso llevado con los actores. Uno de los aspectos relevantes de los compromisos que aceptaron las personas en ejercicio de prostitución, en dicho pacto, fue el de ratificar el compromiso firmado en el año 2003, en el que se comprometieron a abstenerse de cualquier clase de exhibicionismo en el espacio público y realizar cualquier acto de exhibición del cuerpo, con la imposibilidad de usar prendas transparentes, mallas y ropa íntima.

Este último compromiso que deben asumir las travestis prostitutas revela la distinción a la que alude la teoría feminista acerca de la forma en que en el espacio público se distingue lo que se considera parte del ámbito público de lo que se considera parte del ámbito privado; en esa medida el exhibicionismo del cuerpo se reduce al ámbito privado, no al público porque atenta con la convivencia, entendiendo esta última categoría como el resultado de convivir en

un espacio compartido. Este espacio, dentro de un sistema heteronormativo, obliga a que todos, sin importar orientación sexual, debamos cubrir nuestros cuerpos dentro de la perpetuación de una lógica cultural y social; cubrir nuestros genitales y atributos físicos, obedece a un temor de la sociedad a “una anarquía sexual” y a una “promiscuidad imparable”. Frente a este último aspecto, cabe recordar a los grupos de hippies de los 60 quienes apelaban a la desnudez como una forma política para resistir a la manera en que la sociedad quería disciplinar la sexualidad.

También, dentro de los compromisos que adquirieron las personas que ejercían la prostitución se encontraba respetar la integridad física y moral de las personas con quienes se compartía el entorno inmediato y no portar ni manipular armas, ni ningún elemento que atentara contra la integridad de las personas con quienes habitan el espacio. Entre los compromisos adquiridos por los residentes en dicho pacto, se encontraba evitar las acciones irrespetuosas, ofensivas o que atentaran contra la dignidad de las personas que ejercen prostitución. Frente a este compromiso de los residentes, se revela la no complicidad de las instituciones en la forma en que se quiere disciplinar al otro para seguir un patrón normalizado de la forma en que se vive la sexualidad. Los encargados de hacer seguimiento a dicho pacto son la mesa ZAI (Zona de Alto Impacto) conformada por delegados representantes de los diversos sectores, la alcaldía local y las instituciones públicas encargadas del proceso, mesa que quedaría a cargo del subcomité de prostitución del CLOPS.

Es así que los compromisos de ambas partes, tanto de residentes y personas en ejercicio de prostitución como de las instituciones públicas, evidencian la legitimación de las personas en ejercicio de prostitución al ser actores válidos en dicho pacto. Los residentes dueños de los establecimientos parecen ser un actor neutral en dicho fenómeno, aunque en ellos recae una gran responsabilidad del conflicto que en el sector se presenta.

La construcción de la zona de alto impacto es mediada por una institución pública, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, que funciona como árbitro para mediar el conflicto y garantiza una decisión que se ciñe a decisiones de deliberación bajo preceptos supuestamente “imparciales”. Esto permite dejar de lado la magnitud del hecho de que con una decisión burocrática se desdibuja la frontera entre lo privado y público, tan fuertemente demarcada por la sociedad, al legitimar un ejercicio como la prostitución y la regulación de la misma a partir de la regulación de la zona de alto impacto. La imparcialidad se entiende como un valor fundamental incluso característica fundamental de la moralidad, en la que se sopesan por igual los intereses de los individuos.

Para Rawls, la justicia se soporta en principios de conducta que procuran un sistema de cooperación con base a ventajas comunes (Rawls, 2000: 18). Estos principios, aunque tienen su origen en preceptos e interpretaciones morales para establecer un orden en la sociedad, no son homogéneos. El ejercicio democrático, de manera ideal, pretende muchas veces invisibilizar esta heterogeneidad de principios pues entran en contradicción en la búsqueda de un consenso. Para evitar esto, ciertos valores o principios morales que atentan contra ese ideal de consenso de la democracia se relegan a la esfera privada y no se debaten en la esfera pública, un ejemplo de ello puede ser toda la disertación que se hace frente a la forma de aplicar justicia cuando existen en un territorio o una nación unas diferencias, ya sean en razón a tradiciones (Taylor, 1997) religiones (Kymlicka, 1996) o formas de vida (Curiel, Castelar, Grueso), que impiden según muchos liberales -como Rawls y Habermas- una homogeneización y atentan contra un ejercicio de participación democrática. A diferencia de ellos, Young que cree que con políticas de diferencia se puede llegar a un consenso, al igual que Fraser que considera que es posible, a través de la diferencia, llegar a un consenso. En este caso tan particular no se evita el disenso, ni la heterogeneidad en la búsqueda del consenso, pues no se relega este fenómeno de la prostitución a la esfera privada sino que, en cambio, se lo pone en la esfera pública como un tema a debatir.

Mouffelo define como “pluralismo antagónico”; el proceso en el que el enemigo pasa a ser un adversario, un legítimo oponente. Ahí se revela el verdadero significado de la tolerancia liberal, en el que, aunque seamos diferentes, nos podemos poner de acuerdo, como sucede en este caso con las travestis en el momento mismo en que se establecen escenarios de participación para regular y poner en marcha la Zona de Alto Impacto. Todo esto pone en evidencia no solo el disenso, sino que afirma a través de estos espacios la legitimación del ejercicio democrático. Mouffe afirma: *“Un adversario es un enemigo, pero un enemigo legítimo, un enemigo con el que tenemos una base en común porque compartimos una adhesión a los principios ético-políticos de la democracia liberal; la libertad y la igualdad”*.(Mouffe, 2000: 115). Este proceso de participación es acompañado por el Departamento Administrativo de Bienestar que, desde la definición de Rawls de institución, es un sistema público de reglas, de posiciones y formas de acción, que acepta y detenta los principios de justicia y los satisface y define de manera correcta lo justo, en esta ocasión. Este caso permite vislumbrar, entonces, cómo la cuestión democrática no está en eliminar el poder, sino en construir formas de redistribución, como la democracia participativa, que sean compatibles con los valores democráticos (Mouffe, 2000: 39).

2.3 El proceso de movilización de las travestis en ejercicio de la prostitución y la Zona de Alto Impacto

Olvera y Panfichi (2008) definen como asociaciones privadas, aquellas en las que recae la responsabilidad del Estado para hacer frente a diversas problemáticas. En esa medida, una asociación acompañada por el Departamento Administrativo de Bienestar Social empieza a cobrar relevancia en la coyuntura de la construcción de la Zona de Alto Impacto. Charlotte comenta sobre esta asociación:

"Pero grupos organizados de base que empiezan a gestar otros procesos más políticos, otros procesos de cuestionamiento de los cuerpos Trans frente a temas como la educación, la salud, y frente a la organización de las

propias travestis transformistas o en término transgénero es *Cotransgénero*, que aparece o empieza a gestarse específicamente desde 2002 pero que logra concretarse en el 2003 a través de acompañamientos que hace la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida y sobre todo acompañamientos que hace la Fundación Procrear que es la que empieza a acompañar a Samantha Palacios que es una de las líderes travestis... Alrededor de eso Samantha empieza a gestar *Cotransgénero*, hace una invitación y empezamos a aparecer vari@s líderes que veníamos construyéndonos desde lo que tiene que ver con lo Trans... entonces participa en ese proceso Endry Cardeño. Y entonces empezamos entre las tres también con el acompañamiento de Mahana y con las reflexiones que empieza a hacer Trina; que empieza a hacer Ingrid que es conocida en el barrio Los Mártires como la madre travesti también en el ejercicio de la prostitución, dueña de un sitio que lleva muchos años también y que aglutinó a varias travestis para lo que tiene que ver con el ejercicio y también desde la visibilización tuvo mucho que ver con Trina en la construcción de procesos de defender a las travestis y todo lo que tenía que ver antes de los 80 con vulneraciones de derechos que se han dado en relación a las construcciones que ya venían haciendo. -entonces esa es la primera organización que yo tenga referencia". (Entrevista realizada por Gámez a Charlotte, 2008; 91)

Samantha, ahora radicada en España, comenta su experiencia en *Cotransgénero*:

"Diana estuvo al comienzo de este proceso, luego por cosas y motivos ella tuvo que retirarse, y es cuando sale *Cotransgénero*, cuando nacemos nosotras, nacimos movidas pues por tantas cosas que se venían cometiendo, por tantas cosas que se venían hablando, por tantas cosas que se venían diciendo, porque no sentíamos que hubiera una representación propia de parte nuestra, no había absolutamente, si bien era cierto todo el mundo hablaba y tomaba decisiones, de igual forma en el proceso, en el momento justo en el que Diana se retira, yo también pues llegó tarde al proceso, y yo creo que ese llegar tarde en ese comienzo del proceso pues un poco tarde, pues valgamos la redundancia, en ese momento eso se ve reflejado, lo que

ha pasado en ese momento...”(Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Con su testimonio, Samantha alude al hecho de cómo la participación de la organización no sólo consistía en un trabajo de base sino en incidir en espacios locales donde se tomaban decisiones respecto a la localidad y la situación de la Zona de Alto Impacto. También se puede ver cómo el cuerpo se convierte en un lugar de resistencia y de justificación para incidir en esos espacios desde el discurso de Samantha. Este testimonio revela también la represión de la sexualidad, y en especial la represión del cuerpo Trans al ser contenido y reglamentado a partir del Código de policía de la época. Esa forma de normalizar el cuerpo por parte de las instituciones y en especial por la policía es un motivo de resistencia y de organización entre las mismas travestis del sector. En el futuro Endry, su compañera, cofundadora de la organización, va a ser parte de un elenco de una telenovela famosa llamada “Los Reyes” en la que actuará un papel de travesti encarnando su misma condición en la vida real. Este aspecto es sumamente importante y relevante dado que saca del terreno institucional las reivindicaciones de las Trans y los lleva a un terreno mayor que el institucionalizado. Para muchas esto se convierte en un punto a favor en las reivindicaciones de las Trans al igual que un hito, porque sensibiliza la sociedad fuera del sector de Los Mártires frente a las transgeneristas.

Samantha comenta sobre este aspecto:

“... *Cotransgénero* (ayudó) como organización para que ayudáramos a conseguir la Trans que ellos necesitaban para la novela...yo me acuerdo que los primeros pasos cuando yo me entrevisté con Santiago Moure, y con alguien más que trabajaba en RCN, en este momento no me acuerdo...les dijimos, o sea, la única persona que podía hacer este papel, que se preparaba para este papel hasta hace 15 días es... así que pasaron tres meses para cuando Endri (regreso de Europa) y yo le dije con quien tenía que hablar, cómo tenía qué hacer para enviar todo... un drama

para que lo lograra y más allá porque ella también tuvo sus propias limitaciones en su momento, RCN fue muy, muy celosa con Endry, le cuidaron muchísimo su imagen y bueno a nosotras también nos gustó muchísimo, pero más allá de eso, bueno, ya después vemos que ella hizo un trabajo a nivel político, eh, vemos que en cada una de sus entrevistas pues casi siempre daba un pequeño (mensaje) para que la gente fuera cambiando de pensamiento y de mentalidad... pero vemos que realmente no es lo que la sociedad civil termine de pensar sino lo que a nivel político se sepa hacer".(Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Diana también comenta:

"Desde el 2006 hasta el 2008, la presentadora oficial de la gala fue Endry Cardeño por también la novela "Los Reyes", por el papel que hacía ella de Laiza Reyes ahí, que visibilizó una cantidad de cosas, y movió una cantidad de cosas en el país, a pesar de que habían algunas Trans que habían tenido apariciones cortas en spots televisivos, en programas televisivos, esos programas amarillistas de "este es su caso" o yo no sé que judicial, una cantidad de cosas así, y el impacto que tuvo también la participación de Endry, el boom a nivel internacional". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Samantha se refiere a Endry:

"...lo que hablaba con un amigo un día es que el caso de Endry, yo no pensé que todo lo de Endry llegara donde iba a llegar pero creí que iban a haber muchos cambios y que las cosas se iban a adaptar de manera diferente, pero lo que vemos es que es una pequeña isla en todo este proceso, pero bueno, de una u otra, invita a mucha gente a que se replantee de pensamientos y bueno yo creo, que más que replantearse los pensamientos, como los derechos y bueno..."(Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Julián Andrés, otro actor que hizo parte de *Cotransgénero* se refiere a las acciones de la organización; él comenta:

“..cuando se trataba de radicar el artículo que había salido con Antanas Mockus, creo que fue, el caso es que Cotransgénero nace como una iniciativa propia de la comunidad Trans, ¿por qué?, porque les tocó crear grupos de trabajo para la Zona de Tolerancia, o sea, que fue gracias a que se empezó a iniciar el proceso de la zona de Tolerancia como un espacio para la prostitución, libre prostitución es que Samantha tuvo cabida con Endry también para empezar a pensar en cambios sociales y decir listo, nos vamos con todo, porque tenía que estar la Mesa de las Trabajadoras sexuales mujeres, la Mesa de las Madres de familia, la Mesa de las Trans, la mesa de los dueños de La piscina, o sea había mesas pa' todo, la Mesa de los Hombres, de los habitantes de calle, la Mesa de los Drogadictos, o sea, entonces como que cada uno tenía que llegar con propuestas firmes, y pues Samantha con Endry es la persona, dos de las personas que iniciaron esto, por eso empezó como una iniciativa propia desde lo que ocurrió, los eventos de la zona de tolerancia...” (Entrevista: Julián Andrés Carvajal, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Acciones que aparentemente son asistencialistas y de inmediatez, eran para los miembros de *Cotransgénero* espacios para conocer las experiencias y problemáticas de las travestis que ejercían prostitución en el sector. Julián Andrés recuerda:

"..., incluso en una de estas salidas de reconocimientos de campo que repartíamos "aguapanela" y agua caliente, eh, "aguapanela" y condones, pues obviamente también les dábamos una pequeña charla, pues que cómo van, cómo se siente "parcera", les preguntábamos qué día es hoy, queríamos saber si estaban drogadas o no, entonces como que qué día es hoy..."(Entrevista: Julián Andrés Carvajal, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Charlotte también habla de algunas de las acciones de *Cotransgénero*:

"...a través de *Cotransgénero* hicimos cosas muy interesantes como tenían que ver con acompañamiento de todo lo que tiene que ver con chicas que tenían situaciones problemáticas en relación a la cedulación o en relación a todo lo que tiene que ver con lo local en Mártires,

discusiones que empieza a dar Samantha en relación a lo que tiene que ver con las violencias de la policía hacia las travestis, de la violencia de la comunidad hacia las travestis en el ejercicio de la prostitución o las violencias de lo que tiene que ver cómo otras personas de la comunidad con las construcciones que ellas vienen haciendo gestan procesos muy interesantes de *Cotransgénero* con el acompañamiento de las organizaciones que tiene que ver un poco con empezar a posicionar o a negociar con la policía todo lo relacionado con las vulneraciones de los derechos de los travestis en lo local... De que la policía y la comunidad dejaran de ver a las travestis como amorales, como personas que no guardaban ciertas normas, o que eran un peligro para los niños...Inclusive una cosa interesante que hace *Cotransgénero* tiene que ver con... empieza a hacer unas salidas con niños y niñas que van acompañados por travestis y los llevan a parques y a otros sitios... para que las madres comunitarias vieran..."(Entrevista realizada por Gámez, 2008; 103)

Con la partida y la muerte de uno de los miembros de *Cotransgénero*, Diana se refiere al proceso:

"Nosotros seguimos trabajando como grupo de hecho, como una organización de hecho, ... así las cosas, pero hubo un momento en el que vimos que éramos utilizadas por otros grupos y que los recursos que estaban destinados a nosotras eran mal utilizados por otras personas en ese entonces no se trabajaba el tema LGBT; el tema LGBT si se manejaba, se manejaba por grupos pequeños como acciones de visibilización, pero no había acciones gubernamentales o distritales que propiciaranalgún trabajo a gran escala..."(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

El Decreto 188 del 2002de Bogotá al que se refiere Diana Navarro modifica el decreto 400 de 2001. En el capítulo del decreto referido a las condiciones de bienestar social, se re-significa y restituye una serie de derechos de las trabajadoras sexuales al contemplar que en los lugares de prostitución se socialice información sobre temas de promoción, protección y prevención, también se obliga

a los dueños de los establecimientos a informarse sobre temas relacionados con los derechos humanos, la legislación y la salud y en las condiciones para el ejercicio del trabajo sexual y actividades ligadas; se obliga al cumplimiento por los dueños de establecimientos de respetar los derechos de las trabajadoras sexuales. Logros que considera Diana se han generado por la participación en diversos espacios de decisión y deliberación locales y por el auge que empieza a tomar la temática LGBT aun cuando el proceso frente a la problemática de la prostitución venía desde antes.

En lo que se refiere a las condiciones de seguridad, de nuevo se prohíbe el exhibicionismo en el espacio público y desde el espacio privado hacia el espacio público; esta modificación genera la humanización de este oficio, al introducir de manera obligatoria el respeto de las trabajadoras sexuales y no solo la localización del ejercicio de la prostitución en términos geo-referenciales urbanos y de salubridad.

Para Diana la reestructuración de algunas instituciones distritales, que siempre les acompañaron, propició y dio entrada al tema LGBT y al fortalecimiento de la lucha de las travestis en ejercicio de la prostitución.

"...hubo una reforma administrativa, entonces el Departamento Administrativo de Bienestar Social pasó a ser Secretaría de Integración Social, el Departamento Administrativo de Planeación pasó a ser Secretaría de Planeación... el IDPAC se elevó a la categoría de instituto porque era solamente una dirección, entonces hubieron algunos de los avances que fueron propicios para que empezáramos a trabajar en serio el tema LGB y T..."
(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Charlotte habla de Diana:

"Yo creo que I@s Trans hemos aportado bastante al movimiento LGBT ciudad y país... está en mora que el movimiento social reconozca que realmente es así más allá de las líderes Trans visibles en el caso de Samantha que desafortunadamente ya no está con nosotros,

en el caso de Mahana, o en el caso de Diana (Navarro)... Diana ha venido gestando procesos interesantes desde, yo diría, finales de los 90 principios del 2000 primero en Antioquia (al parecer en Medellín)... ella también hace unos procesos... después llega aquí a Bogotá y se articula precisamente con la mesa LGBT de Bogotá en el año 2006, se articula en lo que tiene que ver con procesos territoriales y locales en la localidad de Mártires y la localidad de Santa Fe desde más o menos, yo diría, 2005 con procesos que hace, en procesos que son visibles que empiezan a llamar la atención de otros líderes y del movimiento a partir más o menos de ese año y actualmente Diana dirige la Corporación Opción, que tiene también sus apuestas muy concretas porque esta nace como corporación o como grupo organizado este año en el 2008..." (Entrevista realizada por Gámez, 2008; 106)

Se podría concluir entonces que la participación de las travestis en este proceso, desdibuja la frontera que hay del ámbito privado del público, al hacer parte de la agenda pública el tema de la prostitución, que se asocia por lo general con una actividad que está relacionada con el ámbito privado, al aparecer como mediadoras una serie de instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, quienes a través de la participación ciudadana empiezan a generar una publicización del tema de prostitución, se evidencia una relevancia institucional en materia de la participación y se propone una democracia institucional, paralela a los movimientos sociales que genera conciencia social y democratiza las estructuras hegemónicas del poder, crea nuevos espacios de toma de decisiones y dispersa nuevas entidades auto-gobernadas. (Sheth, 2000; 112).

Los discursos institucionales, por otro lado, entre ellos el jurídico, parten de posturas racionales frente a un fenómeno que es necesario intervenir, como es el de la prostitución. El papel y el discurso de los jueces que ordenan reglamentar una zona legitimando la prostitución como un oficio o como muchos dirían: "un mal necesario", evidencia una mirada "imparcial", al igual, que la participación en

el Pacto de Convivencia del Departamento Administrativo de Bienestar en la reglamentación de la Zona de Alto Impacto y el acompañamiento a la asociación Cotransgénero. Esta imparcialidad revela una participación circunscrita a un modelo neoliberal que propende por el desarrollo de una buena gestión, que refleja un proceso que parte de una acción racional para lograr unos fines. Este proceder es el que permite que no imperen imaginarios morales sobre aspectos como la prostitución y la identidad sexual y de género y desdibuja en la esfera pública la frontera de lo privado y lo público, aunque dicha participación también evidencie la entrada de las travestis a una lógica formal, esta lógica es la que brinda una legitimidad frente a los demás, y es esta concepción formalista de la ciudadanía, la que permite a las travestis prostitutas ver que son parte del Estado y no están fuera de este como la sociedad y los que la componen quieren hacerlo pensar, es así que frente a este caso particular no se minimiza la participación sino que se fomenta.

Además permite que se desplace una cultura política por una política cultural, pues resignifica las nociones y percepciones de un buen modo de vivir, desde la identidad de género y un oficio como la prostitución. Esto me hace pensar que la "dignificación" de un oficio como la prostitución "dignifica" a su vez una identidad sexual y de género marginada. Como lo refiere Chantal Mouffe:

" Para actuar políticamente, las personas necesitan ser capaces de identificarse con una identidad colectiva que les brinde una idea de sí mismas que puedan valorizar, el discurso político, sino también identidades que puedan ayudar a la personas a dar sentido a lo que están experimentando y, a la vez, esperanza en el futuro".
(Mouffe, 2009: 32)

En este caso la identidad colectiva y la identificación se generan a partir del oficio y de las reivindicaciones entorno al ejercicio de la prostitución, algo que evoca Alex Honneth cuando plantea:

"Solo el sujeto que haya aprendido mediante el reconocimiento de respuesta de su entorno social, para aparecer en público sin avergonzarse, es capaz de

desarrollar el potencial de su propia personalidad sin coerciones y, por tanto, de construir su identidad personal" (Honneth, 2006: 138)

Es decir, le da un valor al desarrollo de la personalidad individual a un ser que ha sido despreciado no solo por su identidad de género sino por el oficio que ejerce, la prostitución.

3. Las travestis en ejercicio de prostitución en otros espacios de participación

En el año 2000 empiezan a tomar auge entre nosotras los discursos sobre la identidad de género y sexual, que dan paso a lo que sería el "movimiento" LGBT en la ciudad de Bogotá. Esto se debe a varias razones; una de ellas, el modelo de gestión de Estado del Distrito que empieza a dar preponderancia a la participación ciudadana y centra su gestión en políticas públicas sectoriales; otra, debido a la voluntad política de un partido en donde sus representantes, en las dos administraciones, toman en cuenta las propuestas de los movimientos sociales, en especial el "movimiento" LGBT.

Asimismo, el discurso nace como respuesta a la participación que se da en los espacios que funcionan como contra-públicos para la época, compuestos por una serie de grupos pertenecientes o identificados con algunas de las siglas. Para Fraser los contra-públicos subalternos son públicos alternativos constituidos por grupos marginales de mujeres, gays, lesbianas. Estos contra-públicos consisten en espacios discursivos paralelos donde los miembros del grupo intentan circular contra-discursos, que permiten generar intereses y propuestas diferentes (Fraser, 1997;115) opuestas a sus "identidades" esencializadas. Entre los medios para reproducir estos contra-discursos se encuentran videos, películas, revista, redes, convenciones, festivales y carnavales. Estos contra-públicos surgen como respuesta a la exclusión que tienen los grupos dentro de los públicos dominantes, lo que implica contribuir a extender y ampliar el espacio discursivo. Para Fraser estos contra-públicos funcionan, por un lado, como espacios de reagrupamiento y por otro, como bases de agitación dirigida a públicos más amplios, ese es el valor subversivo y emancipatorio de dichos

espacios. (Fraser, 1997;116). Espacios que, a su vez, permiten ser un punto de fuga para resistir ante los injustos privilegios participativos de los grupos sociales dominantes que manejan la esfera pública, que no se sitúa en un contexto estructurado, que no permiten la libertad de expresión, de valores y estilos de vida, esto:

“Significa que la participación no se limita sencillamente a poder afirmar contenidos proposicionales neutros respecto de su forma de expresión. Más bien, la participación implica poder hablar con “la propia voz”, de manera que se construya y exprese simultáneamente la propia identidad cultural a través de modismos y del estilo” (Fraser, 1997; 118).

3.1 Espacios de Participación y Resistencia

La Mesa LGBT aparece entre el 2001-2002 como una propuesta de La organización no gubernamental llamada Planeta Paz, en la coyuntura de una política externa enfocada en la restitución de los derechos humanos en el marco del conflicto armado. La Liga Colombiana de Lucha contra el Sida se origina a principios de la década de los 90 como lo afirma Gámez citando a Velandia.

“A principios de la década de los 90 en Bogotá surgen grupos como Generación Ángelus, Homegas, Red G&L con una duración efímera, Proyecto Lambda y la Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA (desde 1995) que aún perduran”. (Gámez, 2008: 37)

Estos procesos aparecen como los primeros indicadores de una manera de restituir los derechos a partir del financiamiento e impulso de organismos multinacionales. La relevancia de los mismos tiene lugar desde el momento en que pone en evidencia lo que Fraser denomina “una escala más amplia de justicia”, desde la cual los movimientos sociales transnacionales rechazan los marcos jurídicos nacionales, impulsando medidas transformadoras, al apelar a marcos jurídicos internacionales, lo que genera una legitimidad en las decisiones tomadas por espacios transnacionales sin la necesidad de la existencia de una comunidad política territorializada que los legitime. (Fraser, 2008: 58)

3.1.1 La Mesa LGBT

Dentro de este marco se realizan una serie de mesas con diversas identidades sexuales para construir objetivos comunes frente a alternativas y medidas para minimizar la vulneración de derechos. La sigla LGBT es la unión de todas las identidades sexuales y de género: Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas. Lo particular de la letra G, que identifica a los Gays, es que es una palabra extranjera que se usa comúnmente no sólo por las mismas personas que se identifican como Gays sino por las demás personas heterosexuales que identifican a los que consideran homosexuales, sin importar si son hombres o mujeres. Sin embargo, dentro de la sigla LGBT hay una distinción al referirse a la letra L como la que identifica a las lesbianas, lo que evidencia que las lesbianas no se identifican con dicha definición. Diana comenta frente a esta sigla LGBT :

"Empezaron los trabajos, mira yo empecé a trabajar realmente el tema de prostitución, a mí no me interesaba encasillarme en esta vaina de LGBT porque yo siempre lo he dicho: aquí en Colombia era más fácil trabajar entre nosotras y nosotros cuando simplemente nos llamábamos maricas y areperas, ahí dentro de los maricas cabíamos todas las personas de sexo masculino que teníamos una orientación sexual diversa o una identidad de género diversa y dentro de las areperas cabían todas mujeres que tenían identidades u orientaciones sexuales diversas, era mucho más fácil, entonces no había esa división ni esa lectura taxonómica bastante perversa que ha obligado a que se atomicen los sectores de la población LGBT". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

En el documento realizado por Planeta Paz se relata el proceso de constitución de dicha mesa LGBT:

"El proceso de construcción del sector es la búsqueda de reconocimiento, legitimidadde interlocución con otros sectores y actores sociales en perspectiva de un nuevo consensosocial que garantice equidad, inclusión, reconocimiento, representación y justicia social". (Planeta Paz, 2001; 21)

En su narración Diana Navarro recuerda cómo se gestó este espacio:

"...Ese espacio nació por la necesidad que tuvieron algunas y algunos activistas como Manuel Velandia, Elizabeth Castillo; se gestó a través de un trabajo que hizo Planeta Paz con personas LGBT..." (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

También narra las diversas actrices que hicieron parte de la mesa y representaron la población.

"...Hubo otras Trans que llegaron a esa mesa, y hubo algunas Trans que estaban participando en esa mesa, estaba Charlotte, estuvo Mahana, estuve yo que fue la que mayor permanencia tuve y traté de invitar otras personas, pero pues se hacían ausentes, estuvo Marina Talero, tratamos de incentivar la participación...Samantha Palacios participó en algún tiempo de la mesa, pero el problema es que otros han querido ser la voz de nosotras y como nosotras reclamamos ser nuestras propias voces ahí hay problemas graves...Hay algunas Trans que están llegando al espacio Trans que se salieron de otros grupos como GAEDS, que no han vivido las problemáticas que vivimos todas las Trans y ahora se están visibilizando por el trabajo que ya se ha hecho y es válido. Ahora están participando otro tipo de Trans en la mesa..." (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Y narra las dificultades de la permanencia de las representantes de la población en los espacios:

"Yo misma me retiré de ese espacio por un exabrupto que se cometió. Hay algunas personas que se opusieron a la participación de las Trans en la mesa, hay personas que han tenido algún paradigma y esas cosas. El enfrentar los espacios de participación a los espacios de construcción, espacios de producción a los espacios de construcción fue el gran problema, porque las mesas se hacían en unos horarios que para nosotras no eran útiles, no eran productivos, entonces pues...yo no me voy a ir a aguantar hambre para construir un mejor país". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Después de que se vuelve autónoma la Mesa LGBT debido a que Planeta Paz “autoriza” dicha “autonomía” al seguir con otros procesos, Samantha revela que no todos los debates al interior llegaban a un consenso, dado que existía preocupaciones “más prioritarias”, preocupaciones que se concentraban en una o dos siglas, los homosexuales y las lesbianas, quienes se han considerado históricamente como las identidades hegemónicas en estos espacios y en el movimiento.

Samanta comenta:

“... A nosotras no nos preocupaba tanto lo que era el matrimonio, como tal, que era lo que se buscaba en su momento, la Mesa LGBT lo que buscaba en su momento era como llegar a incidir políticamente, y lo primero que se presenta es el proyecto para la Ley de parejas de unión del mismo sexo, entonces bueno fue un poco, era un poco estar diciéndoles que tener todo el tiempo que a los transexuales no nos interesaba casarnos, porque nos seguíamos muriendo por las malas inyecciones de silicona, porque no teníamos eh, porque había un vacío legal a nivel fisiológico, porque no teníamos absolutamente nada que hablara de nosotras, creo que hasta ahora es así...”(Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

También reflexiona sobre su posición como travesti prostituta dentro de la mesa:

“...A nivel de inclusión venía de vivirlo todo porque había pasado por la universidad, el colegio y todo, pero a nivel de discriminación también venía de vivirlo todo porque era trabajadora sexual, entonces era como toda la presentación perfecta que llegaba a la Mesa, se replanteaba, que se integraba a la Mesa cuando tenía que pegarles y hablar duro, que no podía mostrar todo lo que... la hipocresía porque tampoco las cosas a veces eran muy claras y no queríamos esperar pañitos de agua tibia de parte del Estado”.(Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Este aspecto es significativo, dado que en el mismo documento del proceso que recoge Planeta Paz se relata que entre las dificultades encontradas es evidente la endo-discriminación entre las siglas del sector: la imposibilidad de crear una representatividad más equilibrada, el predominio de identidades homosexuales y lesbianas dentro de la mesa y la poca participación de las Trans en las mismas. Frente al último punto, las travestis refieren la dificultad a la imposibilidad de poner en la mesa las necesidades de las travestis sobre las necesidades de los homosexuales⁵. Fraser llama a esto los impedimentos informales a la paridad en la participación, que puede continuar aun cuando formalmente y legalmente se haya autorizado a participar. La autora parafrasea a Jane Mansbridge.

"En ocasiones, los grupos subordinados no pueden encontrar la voz a las palabras correctas para expresar sus ideas, y cuando lo logran, descubren que no son escuchados. Se les silencia, se les anima a mantener sus deseos incoados y se les escuchas decir ^si^ cuando lo que han dicho es ^no^". (Fraser, 1997; 110)

Esto recuerda lo que Diana afirma en una ocasión sobre estos espacios de participación:

"...Entonces ahí estamos con procesos de participación difíciles para nosotras mismas porque muchas de nosotras, la gran mayoría de nosotras, no cuentan con las herramientas conceptuales , del conocimiento que le permita tener una confianza que redunde en la incidencia que pueda hacer en algún proceso, somos tímidas muchas veces porque creemos que se necesitan títulos, estudios

⁵Frente a esto cabe resaltar lo que dice Andrea García en su texto: "Sin embargo, la excesiva importancia del tema del matrimonio gay y lésbico –que respaldan organizaciones como Colombia Diversa, las cuales cuentan con un significativo capital cultural y político, así como con el apoyo de los medios de comunicación– responde a intereses específicos de ciertas fracciones LGBT y desconoce temas prioritarios para otros grupos también pertenecientes a este movimiento, que son aplazados, invisibilizados o puestos en segundo plano en la agenda política, como ocurre con las demandas de transexuales y travestis relacionadas con el reconocimiento jurídico y el respeto de las identidades de género no normativas, la inclusión de los procedimientos de intervención corporal en los planes de salud, la prevención de la violencia de género y la inserción laboral y productiva de las personas trans". (Andrea Garcia, 2010: 125)

para poder participar y eso es algo que yo le he querido decir a mis compañeras, mire digan lo que sientan, como lo sientan y en el lenguaje que ustedes usen, porque este lenguaje también es válido, su conocimiento también es válido, su conocimiento es fundamental, porque es un conocimiento que parte de lo vivencial, lo académico parte de lo vivencial, que muchas veces no se interpreta como se debería interpretar, pero lo académico parte de lo vivencial". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Charlotte también se refiere a la mesa:

"Otra cosa que tendría que pensar la Mesa... (es que) va en camino de convertirse en un gueto, en convertirse en algo que excluye a otros o el peligro que también corre es que hable en nombre de todo el movimiento LGBT ciudad o sector LGBT ciudad... porque la mesa LGBT no es movimiento, es una de las tantas partes que conforma el movimiento... es algo que está en mora que la mesa reflexione...la Mesa dejó de ser un espacio de articulación de organizaciones para el desarrollo organizacional de las personas LGBT y los grupos en la ciudad y crear un espacio de reivindicación y trazar estrategias para la reivindicación, garantía y el ejercicio de los derechos y espacio de incidencia política frente al poder legislativo... el poder público y todo lo que tiene que ver con la empresa privada y la comunidad para convertirse más en un espacio donde se organizan dos eventos anuales que es La Gala de la no Homofobia y lo que tiene que ver con la marcha por la ciudadanía LGBT en la ciudad de Bogotá".(Entrevista realizada por Gámez, 2008: 113)

Esto me lleva a preguntar si frente a espacios como la mesa LGBT, hay condiciones para que se de un consenso o se reconozca al otro, dado que al menos son identidades sexuales o de género con similares problemáticas y que en ellas no permea una percepción moralista sobre la identidad sexual y de género como ocurrió en el diálogo con diferentes actores para la creación de la Zona de Alto Impacto. Frente a esto me pregunto entonces: ¿Por qué se sigue viendo a las travestis como un actor no legítimo dentro de espacio compuesto por estas siglas? La respuesta a ello se puede radicar en la clase, pues la hegemonía

homosexual y lésbica dentro de la mesa LGBT parte del tipo de homosexual típico o prototípico, blanco de clase alta que obedece a una lógica que es totalmente antagónica a la situación y condición de las travestis, quienes provienen de la clase baja y además son prostitutas, aspecto que las discrimina más en estos espacios, ya que la prostitución no se ve como algo inmoral, sino como un indicador de alguien que hace parte de la clase baja. Sin contar que, entre otros aspectos, se suma la raza, tanto Samantha como Diana son de tez "negra", estos aspectos parecen convertirse en agravantes que las deslegitiman como actor válido en dichos espacios. Diana Navarro afirma frente a esto:

"Temen al qué dirán, temen ser exageradamente visibles, por eso yo hablo tan escuetamente de mí : "yo me leo, negra, marica y puta" y a mí nadie me saca de eso, porque eso soy y no me arrepiento de serlo y eso es lo que me tiene donde estoy, pero algunas personas del sector tienen algunos paradigmas clasistas y discriminadores tan arraigados en sí, que lo que están haciendo es replicar los mismos estereotipos negativos de la hetero-normatividad con(tra) (los) que estamos... luchando". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Andrea García alude a este aspecto de la clase para complejizar las experiencias de las identidades Trans.

"Lo Trans y la clase, de manera interseccional, configuran nuestras experiencias en el mundosocial. El estar ubicadas en diferentes puntos del espacio social hace que unas prácticasrelativamente comunes de intervención del cuerpo y transformación del sexo y el género,adquieran matices diversos y que no se pueda suturar una categoría Trans o una personaTrans homogénea y estable. El acceso diferencial a los capitales económicos –financieros,bienes – , culturales –títulos educativos– y sociales –relaciones sociales ubicadas en puntosespecíficos del espacio social–, así como los procesos históricos de configuración dehabitús de clase distintos y distintivos, implican una interesante variedad de formas dereconocimiento, de narrativas identitarias, de ciclos vitales de transformación del cuerpo yde construcciones estéticas, asociadas a las identidades de género". (Andrea García, 2010: 101)

Y frente a su propia experiencia alude que

"Por otra parte, las personas que durante su historia han tenido acceso a menores capitales económicos, culturales y sociales, no emplean la categoría de "transexual" en sus formas de auto reconocimiento y prefieren hablar de sí mismas como "Trans", "chicas Trans" o "mujeres Trans". Algunas, se identifican como "travestis", pero "travesti" se usa más para hablar de otras Trans del círculo social cercano o de aquellas personas cuya identidad Trans es muy evidente, por poseer una estética extravagante, como una hiper feminidad desbordante, que generalmente se asocia con el desempeño de la prostitución callejera. La identidad "travesti" tiene una explícita marca de clase, un posicionamiento específico en el espacio social y laboral; cuando me veo muy puta y muy loba en el espejo, pienso y me digo a mí misma ¡hoy estoy tan travesti! Y a veces, me fascina". (Andrea García, 2010; 102)

De esa forma se puede ver que dentro de las mismas transgeneristas existe una endo-discriminación, debido a las diferencias de clase y de raza, que es muy evidente dentro de las mismas siglas LGBT y la mesa LGBT. Todo esto me lleva a pensar respecto a la esfera pública ideal que propone Fraser: ¿Cuáles de los aspectos que ella plantea se ven reflejados en la mesa? ¿Se reconoce al otro? ¿Se reconoce la pluralidad o se busca homogenizar la población desde un debate que resuelve necesidades específicas de unas siglas?

Por un lado, es evidente que el tema de la identidad de género y sexual, evidencia la entrada del ámbito privado a dicho espacio. ¿Pero quién representa el ámbito público cuando el espacio tiene en común todas las identidades sexuales como interlocutoras menos la heterosexual que es la hegemónica? En el caso de la construcción de la Zona de Alto Impacto estaban los actores que permitían la entrada a un debate, en el que concernían diferentes visiones de lo que debía estar en el ámbito público y el ámbito privado, e incluso ahí radicaba toda la discusión, entonces en el caso en la mesa, ¿dónde están los otros que no son los mismos? Quizás, por ello la incidencia política de dicha mesa radica en aunar esfuerzos todo un año para organizar una marcha y visibilizarse frente a la

sociedad o la búsqueda de reivindicación de derechos legales como se ha venido haciendo o, como institución, para legitimar instrumentos como la Política Pública LGBT.

3.1.2 La Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA

La Liga Colombiana de Lucha Contra el SIDA es un espacio institucional que aparece en la coyuntura generada por la aparición del VIH-SIDA, el cual empieza a detectarse desde 1981.

"La noticia del descubrimiento del SIDA en junio en 1981 y las posteriores noticias relacionadas con aquella enfermedad que se vuelve epidemia mundial, se convierten en un contexto que estremece al mundo que, desafortunadamente empezó a afectar a la población "gay" lo que condujo a que se llamara también "virus" o "peste rosa" e incluso enfermedad de las cuatro "H" (homosexual, heroinómano, hemofílico y haitiano), nombres que le dan una pésima connotación. Esta situación se vuelve incentivo importante para los movimientos y organizaciones homosexuales del mundo quienes comienzan a reflexionar el problema y a pedir protección y apoyo ante esa difícil situación de salud pública a la sociedad y al Estado". (Gámez, 2008: 30)

Lo particular de esta enfermedad es que desde sus inicios se empieza a pensar que se da en la población homosexual masculina. Y en Colombia esto aún se sigue pensando. Una Trans lo revela al afirmar frente a la pregunta sobre si existen campañas de prevención y promoción del VIH:

"...Es más, en otros días pasaron con un letrero grande que decía este...homosexuales igual sida...y donde veían homosexuales ahí estaban y luego pasaban con un letrero más grande que decía homosexuales igual sida, sida igual no se que, nosotras estábamos dispuestas, porque se paraban ahí en toda la peluquería, a levantar el carro a piedra porque cómo es de atrevido, es ese el problema aquí...porque aquí una no se puede enfermar porque si se enferma entonces ya de una tiene el VIH...ay qué problema tremendo: a nosotros no nos da gripa, no nos da más nada

sino sólo eso, ve... que tan chévere".(Entrevista: Anónimo, 2009, Bogotá: Entrevistador: Corporación Opción.)

Dentro de esa coyuntura empiezan a aparecer una serie de organizaciones para recaudar fondos con el fin de prevenir el contagio, pues parece ser la forma más efectiva de combatir la enfermedad dado que, por ese entonces, la enfermedad no tiene cura: También se recaudan fondos para la formulación de medicamentos y su distribución a pacientes diagnosticados con la enfermedad. Diana comenta:

"...aclaro que antes habían, desde 1990 que ya fue el gran "Boom" del VIH aquí en Colombia, que le tenemos que agradecer al VIH que nos visibilizo aún más, una cosa positiva fue que el VIH visibilizó aún más a la población, porque fue considerado en ese entonces un grupo de riesgo, el trabajo de nosotras empezó a partir de lo del VIH, entonces se empezaron a organizar grupos, grupos de personas que estaban viviendo con el virus, grupos de personas que convivían con personas que estaban viviendo con el virus, grupos de personas familiares, grupos de amigos con los que creamos grupos de apoyo para personas que estaban viviendo con el virus, y entonces eso fue creando un proceso organizativo desde los 90, una de las primeras personas que empezó esos procesos organizativos aquí en Colombia fue León Zuleta, que fue asesinado en 1993 y le siguió aquí en Bogotá la presión más grande y la organización más grande se llevó a partir del trabajo de Manuel Velandia, un sexólogo, él tiene una columna, él empezó con el primer grupo de apoyo conocido aquí en Bogotá para personas viviendo con VIH; yo fui voluntaria de ese grupo en apoyo a compañeros y compañeras que vivían con la enfermedad en ese entonces". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Esta coyuntura y la relación tan vehemente que se estableció con la identidad sexual incentivó la movilización de grupos homosexuales de la época. Diana menciona el papel preponderante que tuvo esta enfermedad para la movilización de los homosexuales en Colombia.

"Pero si el movimiento por sí solo estaba trabajando, ya habían empezado a hacer las marchas, eso empezó como una cuestión de Manuel Velandia con un grupo que tuvo, un grupo de apoyo para personas viviendo con VIH". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Este aspecto es constatado por Gámez en la reconstrucción que hace del movimiento LGBT en Colombia:

Por otro lado surge como pionero en tratar el tema del SIDA en el país el Grupo de Ayuda e Información sobre SIDA "GAI" liderado por Luis Eduardo Moreno y Manuel Velandia que posteriormente en 1986 se convierte en FIASAR y por otro se crea la primera línea de apoyo sobre SIDA. (Gámez citando la entrevista de Esguerra a Velandia, 2008: 34)

Frente al soporte que brindó la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida, para la conformación de grupos y la movilización de Trans, Samantha recuerda:

"También tuvimos un trabajo con Procrear, con la Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA... entonces fue un trabajo muy bonito que costó, que costó que se tuviera y que costó que se aceptara, pero bueno, al final de cuentas fue un trabajo bien, bien, que nos dejó recompensas igual esas recompensas se vieron con el tiempo, pues no sé si alcancé a, no creo que alcancé a verlas porque en ese momento era un poquito más complicado". (Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Julián Andrés también lo recuerda.

"Como Cotransgénero empecé a trabajar como el líder del proceso público y después me volví subdirector y empezamos a hacer trabajos conjuntos con la Liga del SIDA y empecé a viajar a representar a Colombia ante la Asociación Latinoamericana por la Salud Interciudadanía de América Latina... El caso es que se lanzó la campaña, Porque Nosotras también somos Colombia, se hizo en un teatro, que no recuerdo el nombre ahora, que nos lo

conseguimos a través de la Oficina de Mujer y Género, por ahí por la alcaldía, arriba por La Candelaria, y se lanzó esta campaña y se hizo una exposición muy tolerante que estuvo en la Liga colombiana de Lucha contra el SIDA... eran unas fotos muy profesionales y bonitas de la comunidad Trans, y queríamos simplemente como hacer llegar el mensaje y también queríamos hacer parte del bogotazo, el septimazo".(Entrevista: Julián Andrés Carvajal, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Es así que la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida apoya estos procesos. Además trans-nacionaliza las problemáticas asociadas con la enfermedad fuera del país, como el riesgo de contagio de personas que ejercen la prostitución. La lucha contra la enfermedad y el acompañamiento de la *Liga Colombiana de Lucha contra el Sida*, toman especial atención en las transgeneristas. En especial, se ocupan de las que ejercen la prostitución en la localidad de Los Mártires, pues la transmisión del VIH aparece como una constante preocupación de la administración y del Distrito con las trabajadoras sexuales. Por ejemplo, en lo que se refiere al tema el decreto 188 del 2002, este es muy claro al consignar que todas las personas portadoras del virus que ejercen la prostitución deben estar vigiladas y controladas para evitar que transmitan a otras personas la enfermedad.

3.1.3 La marcha LGBT

Entre las acciones de la Mesa se encontraba y aún se encuentra la organización de la marcha LGBT realizada cada año, que inicia en el año 2000 conmemorando los disturbios de Stonewall, los cuales se presentan un 28 de junio, como reacción de la comunidad LGBT frente a las redadas policiales. Para Diana no se tiene en cuenta a las Trans en dicha marcha, aun cuando se efectúa en conmemoración a los disturbios de Stonewall, donde sí participaron varias travestis.

"A nosotras no nos han tenido mucho (en cuenta) para esa visibilización (hablando de la Marcha LGBT) pero nosotras

somos las que hemos, en el mundo, puesto la cara, el conflicto de Stonewall que se celebra, que se conmemora el 28 de junio a nivel mundial, el día que se hacen las marchas en todo el mundo ...pero fue porque una Trans fue vulnerada y protestó y se agarró con la policía de Nueva York y una cantidad de cosas. Y esos conflictos siguieron en San Francisco, en Nueva York, en varios estados de Estados Unidos, ya invadieron al mundo entero y estas cosas. Pero las que empezamos fuimos las Trans, pero aun así nos temen porque a nosotras nos han circunscrito a dos espacios: la prostitución y la peluquería, un poco el show lúdico, entonces nos tienen esos espacios. Somos el clown del circo, el clown de la cosa, la prostituta o la peluquera y se desconocen las riquezas que nosotras podemos tener".(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá).

En otra entrevista Diana vuelve a decir:

"A las travestis siempre nos han tenido cierto temor por el oficio que en su mayoría desempeñamos y porque no había un acercamiento, pese a que todos los movimientos en el mundo empezaron en 1969 con el ataque a "Stonewall" que las atacadas fueron unas "Trans" que estaban ahí y dijeron no... basta, y empezaron y se les unieron otras personas, pero las "Trans" fuimos las pioneras, nos hemos quedado un poco atrás por el problema de que se nos lee a partir de nuestra orientación sexual y no de nuestro género, nuestra construcción identitaria, el problema con nosotros es más de misoginia que de homofobia o lesbofobia o bifobia".(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Entre las activistas transgeneristas que estaban en los disturbios se encontraban Silvia Rivera y Marsha P. Johnson. En adelante, ellas se convertirían en voceras de su protagonismo en los disturbios.

"El mito de que todas las personas homosexuales fueron oprimidas por igual en la resistencia Stonewall, fue sustituido por un nuevo mito después de que Rivera "saliera del closet", de que las personas transexuales

fueron las más oprimidas y más resistentes de Stonewall y lo siguen siendo hoy en día". (Gan, 2007: 6)⁶.

Como se puede ver, la marcha LGBT tiene otra historia y otras protagonistas que se dejan de lado al planear su organización desde la mesa LGBT. Los testimonios y el protagonismo que le dan las Trans a su participación, se convierte en lo que Eric Hobsbawmen su libro *La Invención de la tradición*(2002) plantea: la tradición como una invención que sirve para dar legitimidad al pasado.

"La «tradición inventada» implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abiertamente o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado". (Hobsbawm, 2002: 8)

O, tal como lo plantea Joan Scot en su trabajo, *Fantasy Echo: History and the Construction of Identity*(2001), la acción política que se aferra al pasado como punto de inspiración para seguir un norte; en síntesis, la historia se convierte en una fantasía narrativa que impone un orden secuencial a eventos caóticos y contingentes, que contribuye a la articulación de la identidad política y sus fines (Scot, 2001:290). O, más bien, sería desde la teoría de la performatividad que plantea Butler, un discurso que tiene implicaciones en la historia que no solo precede y condiciona al sujeto sino acciones conscientes que dotan de nuevos significados a unos términos de gran poder y que tienen una implicación constitutiva en la creación de una historicidad. (Butler, 2002: 59)

Diana menciona la participación de Samantha cuando se le dio lugar en la planeación de la marcha:

⁶"The myth that all gay people were equally oppressed and equally resistant at Stonewall was replaced by a new myth after Riveras historical "coming out", that transgender people were most oppressed and most resistant at Stonewall (and still are today)".

"La marcha, se cambió de ruta, pero la ruta preferida siempre fue la séptima desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar; en una ocasión a la que conminaron a Samantha Palacios a organizar la marcha, o la dejaron a la cabeza de la organización de la marcha, le cambió de ruta y la puso por allá por Granahorrar; fracasó, no funcionó, pero bueno".(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Samantha comenta sobre su papel en esa marcha:

"...lastimosamente terminábamos al final de las marchas, las Trans terminábamos formando una...(Recocha) que era de señor y padre nuestro, entonces era como les digo: "Dios mío, nos están abriendo las puertas y nosotras volvemos a cometer los mismos errores", pero no, realmente era como llevar el mensaje de lo que éramos nosotras en sí, era poder construir un poco la historia Trans, poder construir un poco esa biografía, porque es que de nosotras no había absolutamente nada, se sabía muy poco... o sea, yo creo que hasta ahora muy pocas veces se encuentran tantas Trans como el día de la Marcha LGBT o como cuando vas al Santa Fé".(Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Aunque Diana es renuente y tiene una postura crítica frente a la connotación carnavalesca que se le da a dicha marcha y el papel de las Trans para que así sea. Ella comenta:

"Yo conozco a Carlos Marín y a Mónica Poveda en una discusión del proyecto de plan de pacto de convivencia, a ellos les es interesante mi postura y me invitan a participar en la mesa de organización de la gala LGBT de la marcha por la ciudadanía LGBT de ese año, yo le dije que yo tenía muchas resistencias a participar en esos temas porque lo querían y han querido todavía, lo quieren posicionar como un evento de incidencia política; sí puede llevar algún efecto político la visibilización, pero yo siento que aún le falta contenido, aun le falta el contenido, entonces yo salir a hacer la payasada ahí, y que vaya la gente únicamente por ver el vestido que se puso la Trans o que si la Trans salió con las tetas al aire, o alguna cosa así, eso no me interesa. Participo en la organización de la marcha, cuestiono

algunas cosas, la marcha sale adelante, la gala sale adelante, la gala León Zuleta, una gala que se hace anualmente para premiar el trabajo de algunas personas, yo me he reído a veces porque si yo quiero reconocer el trabajo de algunas personas, lo reconozco y ya, yo no me tengo que poner tipo "Oscars", o tipo premio de televisión a sacar nominados y entre esos nominados nombro el ganador , pero bueno, eso es lo que hay que ir a hacer, dándole mucho más énfasis al show y al espectáculo que a la real incidencia". (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Este tipo de formas de participación se pueden considerar como contra-públicos; espacios discursivos paralelos a los institucionales donde los miembros de un grupo hacen circular contra - discursos. En este caso, una marcha relacionada con un festival. Sin embargo, esto se puede cuestionar como contra-públicos cuando uno se pregunta si existe un real impacto en la sociedad de este evento. Por un lado, esto refleja lo que Judith Butler plantea como la tendencia a relegar los nuevos movimientos sociales a lo meramente cultural, a una política identitaria particularista (Butler: 2000, pp 1). Politizar el cuerpo de las Trans en dicha marcha refleja o expresa una política de la identidad a través del cuerpo, bajo los riesgos de sumirlas en un tipo de resistencia que deja de lado la economía política. Discurso que manejan activistas como Charlotte que desde sus inicios hizo parte de la mesa LGBT, ella comenta refiriéndose a las marchas y el papel de las Trans:

"¡pero donde está el todo que está detrás de lo que tiene que ver con las travestis y las Trans, y las vivencias de cuerpo, y sus plumas y sus maquillajes y todo!... también hay una apuesta política porque también hay una apuesta cultural política y una apuesta política desde el proceso de construcción de ese cuerpo... me entiendes..."(Entrevista realizada por Gámez, 2008: 129)

Para Charlotte el cuerpo de una Trans es político y las marchas son un lugar que propicia esto, al igual que para Diana Navarro quien también se refiere a esto al narrar:

"A mí me encanta una frase que Elizabeth Castillo utilizó alguna vez en una discusión que teníamos en la planeación de la

marcha de 2007, que todos se quejaban y se quejaban de la participación de las Trans porque las Trans mostraban las tetas, mostraban el cuerpo. Yo tengo cierta reserva sobre el tema porque pues no puede ser el único argumento nuestro mostrar las tetas, eso no puede ser en ningún momento. Nosotras, yo le he dicho a mis compañeras, mire, tenemos otros argumentos, no tenemos que salir y mostrar las tetas sólo por mostrarlas no, eso no. Elizabeth dijo algo muy... que yo lo uso en muchos espacios: "no hay nada más político que las tetas y el cuerpo de una Trans" Es nuestra transgresión total a la heteronormatividad que nos están imponiendo" (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

La pregunta sería si estas acciones tienen implicaciones en la política o en la sociedad, al parecer más en la sociedad, pero es difícil pensarlo cuando se reproduce en las marchas la manera en que los otros ven a las Trans, como parte de un espectáculo. Lo particular de estas declaraciones de Charlotte es que, en la continuación de lo que afirma en sus narraciones, admite que, en las marchas, existe exhibicionismo por parte de las travestis y otras transgeneristas. Esto pone en evidencia otra vez el cuerpo como un lugar de resistencia, no sólo al ver el cuerpo como algo ambiguo que transgrede la dicotomía del género y la relación naturalizada entre el sexo y el género, sino desde el orgullo de ser un objeto de deseo.

Diana Navarro alude a esto:

"Yo lo dije una vez en el Congreso de la República, lo nuestro no es una puesta sexual, es una puesta social, queremos vivir plenamente nuestra ciudadanía para poder vivir plenamente nuestra sexualidad sin tener que ocultarnos, sin tener que escondernos, sin tener que ser vulnerados por tener una orientación sexual o una identidad de género diferente, entonces el temor es que seamos leídos a partir de una conducta sexual que se cree errada de la visibilización que hemos tenido nosotras, que nosotras no tememos mostrar nuestros cuerpos".

En el capítulo anterior intenté mostrar cómo aparece una nueva esfera pública en las negociaciones que se dan para la concertación de una Zona de Alto Impacto, al convertirse las travestis en un actor legítimo para la generación de un consenso

frente a la problemática de la prostitución. Desde las afirmaciones de Charlotte se puede ver que para ella el cuerpo de las Trans es un espacio de resistencia que tiene lugar con las marchas. Sin embargo, al relacionarse dicha resistencia con elementos de la feminidad maximizada más que en elementos como el exhibicionismo, que lleva o evidencia infracción de normas de convivencia, revela que esta lucha en el contexto de la marcha se da para reafirmar una identidad política desde el cuerpo que no altera ni reconfigura el espacio público porque se siguen sus reglas de juego.

La marcha es necesaria, primero, porque en la resignificación que hacen las transgeneristas de su origen, ésta se convierte en un eco de fantasía que permite afianzarlas, cohesionarlas y generarles un identidad colectiva. Esto no sólo está relacionado con el ejercicio de la prostitución, sino de la acción política en medio de ese ejercicio. Segundo, es necesaria como un lugar para generar autoestima Trans aunque sea porque, por un momento, les da un rango de visibilidad más extenso en el espacio urbano que tan sólo el lugar delimitado, en este caso, los lugares de prostitución.

3.1.4 La política pública LGBT

Gámez hace una reconstrucción del movimiento LGBT en Colombia, a partir de la entrevista a Manuel Velandia, él cuenta que el entonces candidato Lucho Garzón se reunió con Velandia, Germán Rincón Perfetti, Marcela Sánchez y otros representantes de la Mesa LGBT de Bogotá en el 2003, durante su campaña a la Alcaldía de Bogotá, para establecer y ratificar un acuerdo que contemplaba el apoyo a dicha minoría. Cuando ganó las elecciones, empezó la presión del "movimiento" por validar el acuerdo, apurándolo a cumplir sus compromisos con el movimiento (Gámez, 2008: 48). Entre las diversas acciones de Garzón -dice Gámez- estuvo nombrar, en 2007, un asesor llamado Édgar Robles, para tratar el tema, acompañar el proceso y establecer unos lineamientos generales. Diana Navarro se refiere a esto:

"...Yo no quería participar en esto, la participación mía en la política pública fue una cosa más accidental y porque tenía que ser, yo llegué a la mesa LGBT a partir de una invitación que me hicieron (Mónica y Marín) Mónica Poveda y Carlos Marín que estaban en ese entonces en la dirección de derechos humanos de la secretaría de Gobierno, a participar de la planeación de la marcha LGBT o marcha de la ciudadanía gay como se llamó hasta el 2006. Y en ese espacio uno de los temas que se tocó fue el proyecto de acuerdo que se iba a presentar al Concejo en la legislatura siguiente para una posible política y nos pidieron que lo revisáramos. Yo lo revisé y vi algunas cosas, vi algunas falencias porque la política, aun en este momento, no cuenta con un enfoque diferencial, la política habla en su título, en su preámbulo de lesbianas, gays, bisexuales y Trans y transgeneristas, pero la política no tiene ni siquiera un enfoque diferencial, en cuanto acción, en cuanto a... bueno. El plan de acción de la implementación de la política mucho menos, pero bueno, hablando en principio. Yo me di cuenta que habían algunas falencias, no había absolutamente nada que hablara directamente y no hay nada que hable directamente sobre educación, sobre trabajo, sobre participación, sobre una cantidad de cosas que me parece que son falencias grandes de la política pública LGBT, pero lo que más grave me parecía era que se creaba un espacio de consultoría para la implementación de esta política pública, para construir los lineamientos, establecer los lineamientos, el plan de acción y todas estas cosas, en la que estaban presentes los seis sectores del gobierno distrital, pero solamente dos representantes de la población LGB ..." (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Diana también se refiere a las reuniones con Édgar Robles y a la importancia de Marina Talero como puente para establecer una relación de las Trans con la política pública.

"Participamos en la política pública, hicimos puntos focales, empezamos a realizar trabajos de visibilización de nuestra problemáticas, incidimos en las alcaldías locales con el asesor para política pública en ese entonces Edgar Robles, tuvimos varias reuniones, varios grupos, visitamos la población en varias localidades, se dieron cuenta, se

hicieron grupos focales, tuvimos una participación más bien activa en eso. Yo me acuerdo del primer grupo, cuando Marina Talero fue la primera directora de diversidad de Planeación Distrital, al primer grupo que se le presentó la política pública como tal y se hizo un ejercicio de divulgación de la política pública, fue con la población Trans, pues Marina trabaja con población Trans, ella se asume Trans; tiene un compromiso con nosotras y eso facilitó un poco y el trabajo que veníamos haciendo de participación en aras de la organización pues contribuyó a eso que participaron."(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Aunque Diana Navarro sugiere con sus declaraciones que la política pública se dio a partir de grupos focales, una metodología generalmente utilizada por los funcionarios del Distrito como forma de participación -por lo demás, muy cuestionada debido a su efectividad como estrategia para generar participación y a su eficacia en el *empoderamiento* de las comunidades a las que se les ha desarrollado. Ella reconoce que hubo participación, aunque detrás de ello se dio una resistencia que visibilizó las problemáticas de las Trans.

Diana Navarro comenta:

"...yo leo ahora los grupos focales como una forma de justificar procesos participativos para la construcción de la política, porque ya las problemáticas estaban visibles, ya nosotras habíamos hablado en muchos espacios, ya habíamos iniciado mesas en muchos sitios, ya habíamos tenido interacciones con la administración, con las administraciones locales, con la administración distrital, ya habíamos tenido una cantidad de espacios, solamente se necesitaba convalidar todo el trabajo que se había hecho a partir de un proceso de planeación participativa o de formulación participativa de una política, creando unos grupos focales en los que lo único que se hizo fue ratificar todo lo que habíamos dicho antes ... se hicieron como cinco o seis grupos más o menos en los que participamos Trans... aquí hubo unos, otros en Chapinero, otros en Teusaquillo, otros en ciudad Bolívar, otros en Fontibón, otros en varias partes..."(Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Charlotte se refiere a lo mismo aunque le atribuye un protagonismo a la mesa LGBT:

"La política pública LGBT no nace como una necesidad del Distrito, nace como una necesidad, de la lectura que yo doy, del movimiento LGBT organizado desde la ciudad de Bogotá a través de la mesa LGBT de Bogotá. No nace tampoco como unas apuestas particulares o individuales de líderes... sino nace precisamente en la mesa... No es que un partido político se reunió con Lucho, en este caso no es que el Polo de Rosa vio la necesidad de reunirse con Lucho y que naciera la política pública no...eso fue una necesidad sentida que nace de la Mesa."(Entrevista de Gámez a Charlotte, 2008: 112)

El aspecto más relevante de la participación de las transgeneristas, y en especial de las travestis en ejercicio de prostitución, no sólo se presenta en el hecho de ser parte de los grupos focales para visibilizar sus problemáticas y darles solución a través de la política, sino por los espacios de participación que se gestaron desde dichas políticas. Tal es el caso del Consejo consultivo LGBT, el cual se vuelve eco de su predecesor el Consejo consultivo de mujeres, que desde tiempo atrás le brinda un espacio de participación a las transgeneristas y, en especial, a las travestis. El Consejo consultivo de mujeres se regula en el artículo 257 de 2006; en éste se integra una serie de representantes de organizaciones sociales y comunitarias, representa las necesidades de las mujeres que habitan en el Distrito, sin importar diversidad sexual, generacional y étnica; es por estas diferencias que el Consejo consultivo incluye las transgeneristas, en especial las travestis en ejercicio de prostitución. El Consejo consultivo se desprende del Acuerdo 091 del 2003 en el que se establece el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.

Samantha se refiere a la participación en dicho Consejo consultivo:

"Sí... sí, eso fue genial porque, porque, bueno, fue una parte muy inclusoria, era bastante complicado, porque eran las feministas, era super raro, como con esa mirada de "¿qué haces tú aquí, si no perteneces aquí?", pero también era el momento de decirles, de demostrarles que no

solamente era el trabajo, no solamente era un trabajo...era otro papel en el que nosotras entrábamos, aparte de todo a mí me tocaba ser transexual, por sentirme como me sentía y por negra, entonces era como todo un dilema porque entonces muchas veces tenía que opinar acerca de las negritudes, muchas veces tenía que opinar acerca de las vivencias de las mujeres indígenas, más allá opinar de lo que había sido una mujer transexual y trabajadora sexual en un mundo pues como tan patriarcal como el que teníamos en el momento. Entonces era una experiencia muy bonita, porque también, vuelvo y te repito, casi siempre fui buscando tener ahí, más que allegados, ¿no?, porque eso me permitía tener un acercamiento mucho mejor y poder hacer un buen trabajo, en el momento en que no me dieran "no", en el momento en que tuviera que llamar y decir "sí, es Samantha al teléfono", obviamente pasaban al teléfono, eh, y cuando no me pasaban, yo llamaba y me presentaba; bueno, era como todo este proceso de ir abriendo espacio a nivel político en todos los espacios donde menos se nos esperaba". (Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

También se refiere al posicionamiento y alianzas que le brindó este espacio de participación.

"...buscamos tener un poco más de participación, de movilizarlas más frente a nuestras necesidades, frente a nuestras dudas, había muchísimas necesidades, y había muchísimas dudas, ¿sí?, porque no sabíamos cual era nuestro papel ¿no?, ya que políticamente no éramos reconocidas ni constitucionalmente, éramos desconocidas en el país, entonces era como bastante complicado ahora estar yendo a partir del Consejo Consultivo de Mujeres en Bogotá, entonces era un proceso que nos llevó, que no nos llevó mucho tiempo, pero que a nivel político logró posicionarnos muchísimo porque eso también nos permitió conocer e ir a muchísimas partes, tocar muchísimas puertas, disponer nuestras ideas, eh, construir un afiche, eh, tener bueno, muchísimos beneficios de parte de otras organizaciones internacionales que también nos apoyaron en su momento, eh, bueno, también ya hacíamos parte no solamente de la Red de Mujeres de Bogotá sino que hacíamos parte de la Red Latinoamericana de Trans a nivel

de Latinoamérica, entonces también Cotransgénero no solamente logró posicionarse a nivel nacional, sino a nivel internacional y bueno, estuvimos algunos haciendo trabajos que eran trabajos puntuales que dejaban un poco pues como la incógnita de qué era lo que nosotros hacíamos a nivel político, pero no sé ahora cómo, cómo, se esté manejando el proceso, entonces te hablo hasta ese momento". (Entrevista: Samantha Palacios, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Diana Navarro se refiere a su participación en el Consejo consultivo de mujer y géneros y Consejo consultivo LGBT y el apoyo que brindaron estos espacios.

"Después de eso llega Samuel, se conforma el Consejo consultivo LGBT, donde yo represento a las Trans; se crea también el Consejo consultivo de mujeres, donde yo represento a las mujeres lesbianas, bisexuales, heterosexuales y transgeneristas que hay en la prostitución. A partir de ahí empiezo una participación en el Consejo distrital de política social, espacios interesantes que me han servido para visibilizar problemáticas, para crear documentos y formular acciones, como la estrategia integral Trans; en el 2008 también desarrollamos el encuentro nacional de líderes y lideresas Trans que le dio vida a la red colombiana de personas Trans".(Entrevista: Diana Navarro, 2009, Bogotá. Entrevistador. Isabel Buriticá)

También, de este manifiesto Trans se desprenden una serie de exigencias y demandas que en el próximo capítulo se tratarán con detalle. Continuando con la participación de las travestis en el consejo consultivo, Diana Navarro se refiere a las limitaciones de ese Consejo consultivo de mujer y géneros:

"La política pública mujer y géneros por lo menos reconoce a las mujeres diversas eh... desde la política pública con acciones puntuales eh, no se han realizado muchas, más bien son acciones locales, por los subcomités de mujer y géneros en algunas localidades, en localidad de Teusaquillo, en la localidad de Los Mártires se han realizado algunas acciones, y en la localidad Ciudad Bolívar se han realizado algunas acciones, pero en concreto la política pública aún está en su divulgación, aún está en su apropiación por las mujeres del Distrito, el Consejo

consultivo está trabajando fuertemente por eso, pero aún no tenemos como unas acciones diferenciales con la población que debe ser afectada por la política pública en los 7 y ya 8 derechos que se quieren restaurar... La política pública de mujer y géneros habla de la restauración de ocho derechos para las mujeres pero aún no tiene un enfoque diferencial a pesar de que el Consejo consultivo reconoce la presencia de las mujeres diversas, Entonces eh...se reconoce la presencia de las mujeres diversas, se reconoce la diversidad sexual y la diversidad en cuanto identidad de género, pero se habla de ocho derechos, ocho derechos, entonces tenemos que avanzar, y la articulación de las dos políticas nos va a beneficiar, pero el enfoque de la política pública de mujer y géneros y el enfoque de la política pública LGBT, en forma son diferentes".(Entrevista: Diana Navarro, 2009, Bogotá. Entrevistador. Isabel Buriticá)

En lo que se refiere al Consejo consultivo LGBT, éste no se ciñe por los ocho criterios de los objetivos de desarrollo del milenio de los que parte ni se rige por el Consejo consultivo de mujeres, lo que imposibilita una mayor participación de las travestis, más allá de establecer alianzas con las mujeres. La pregunta sería: ¿Sucede lo mismo con el consejo consultivo LGBT? ¿Hay capacidad de acción de las travestis en dicho consejo consultivo LGBT?

El Consejo consultivo LGBT, se constituye por el artículo 10 del Decreto 608 del 2007, en dicho Consejo participan cuatro personas del sector LGBT: un representante de las mujeres lesbianas, un representante de los varones *gay*, una o un representante de las personas bisexuales y una o un representante de las personas transgeneristas, quienes fueron elegidos por las organizaciones que agrupan a estas personas en la ciudad por un periodo de dos años.

Entre las funciones del Consejo Consultivo están: proponer lineamientos y recomendaciones de políticas públicas para la garantía de los derechos de las personas del sector LGBT que habitan en el Distrito Capital, estudiar las sentencias que se han producido y se produzcan en el país en relación con los derechos de las personas del sector LGBT y hacer las recomendaciones necesarias para que se cumplan, hacer recomendaciones para el cumplimiento

de los tratados suscritos por el Estado colombiano tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos humanos, conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBT y las organizaciones LGBT, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital, mantener comunicación permanente con las instancias públicas y privadas pertinentes para la materialización de los derechos de las personas del sector LGBT, presentar propuestas que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las personas del sector LGBT en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales y poblacionales e invitar, cuando así se considere, a actores de la sociedad civil y a la cooperación internacional, a fin de informar sobre las acciones del Consejo y solicitar su apoyo para el desarrollo de las acciones del Plan de Acción de la Política Pública LGBT.

Diana se refiere a su participación en el Consejo Consultivo LGBT:

"...sí yo he participado en dos periodos del Consejo consultivo, en el último periodo decidí retirarme porque no hay un espacio cooperativo, no se está haciendo absolutamente nada, en el primer Consejo consultivo al menos produjimos un documento que fue una estrategia integral Trans, que estamos buscando que se desarrolle, no puede pasar desapercibido y eso se hizo aparte, unos trabajos que hizo la Corporación Opción, un diagnóstico de la situación de las personas Trans en Bogotá, un diagnóstico nacional, la recopilación de todos estos casos de violencia y vulnerabilidad que nosotras lo tenemos sistematizado, entonces eso produjo muchos insumos y nos aprovechamos de unas situaciones coyunturales que estaban sucediendo de asesinatos y una cantidad de cosas en el 2009, atención y una cantidad de cosas, entonces ahí avanzamos en la estrategia. Este periodo siento que no se ha producido mayor cosa. Una campaña publicitaria que no me parece la más adecuada porque yo no me siento representada en esa campaña y mucha gente no se siente representada en esa campaña publicitaria. Es su derecho y ellos trataron de hacer una pieza comunicativa, pero yo pienso que son unas piezas comunicativas muy

normalizadoras y que no muestran la esencia ni la riqueza de las personas del sector..." (Entrevista: Diana Navarro, 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Estos espacios de participación, tanto el Consejo Consultivo de mujeres como el Consejo Consultivo LGBT, más que ser contra-públicos, se convierten en espacios institucionalizados de toma de decisiones. En efecto, tal como lo plantea Sousa, esto refiere a los peligros de la perversión y la cooptación de la participación por la vía de su burocratización. Como sucede en estos espacios, estos pueden ser beneficiosos porque son espacios de incidencia política y de consultoría pero, al mismo tiempo, se convierten en espacios de participación-integración-cooptación, cuyo fin es integrar la opinión y el debate en la lógica dominante del sistema político. Así, por un lado, el Plan de Igualdad de Oportunidades obedeciendo a las metas del desarrollo del milenio y, por el otro, la Política Pública LGBT, obedeciendo a estándares internacionales. De nuevo se puede vislumbrar la estrategia transnacional de apelar a un discurso jurídico sobre derechos universales para lograr la legitimación de aspectos que de otra manera no se podrían lograr, y de esa forma, hablamos de una participación transnacional.

4. Reconocimiento y redistribución de las travestis que ejercen prostitución

Desde el reclamo Trans podríamos pensar en un futuro como el que imaginó una feminista británica, Kate Soper; un futuro más “polisexual”, con una sociedad de “diferencia proliferante” una sociedad donde solo habría “cuerpos y placeres”.

(Marta Lamas, 2009;11)

En el capítulo 1, se analizó cómo, en la cualificación y la construcción del cuerpo para el ejercicio de la prostitución, se afianza la identidad de género en las travestis. Asimismo, señalé la existencia de una identidad grupal que propicia una forma de comunidad; identidad que es producto de una experiencia común generada por una serie de formas de opresión. Todos estos aspectos –afirmé– favorecen la participación de las travestis que ejercen la prostitución en el sector de Los Mártires, al igual que el apogeo de su participación en la ciudad de Bogotá. Esto obedeció a dos proyectos: por un lado, el auge de la democracia-participativa por el discurso proveniente de la Constitución de 1991, que reconoce a los ciudadanos como sujetos políticos, y por otro, una participación sujeta a un modelo de gestión propio de un proyecto neoliberal; ambos aspectos favorecieron la inserción de las travestis en una serie de espacios de participación. Teniendo en cuenta estos precedentes, este capítulo se centra en la participación de las travestis y en las demandas que hacen en dichos espacios. Las formas de opresión que evidencian en dichas demandas proponen las formas de justicia que necesitan, y cómo se convierten las acciones afirmativas en la única solución de justicia frente a las demandas; además, indaga cómo se propicia y afianza la construcción de una identidad grupal desde dichas demandas.

4.1 La justicia enmarcada en las demandas de los grupos minoritarios

Iris Marion Young en su libro *La justicia y la política de la diferencia* (2000), deja claro que la justicia tiene lugar en las relaciones sociales. La autora afirma:

“La reflexión racional sobre la justicia empieza con el acto de escuchar o prestar atención a una demanda mas que con la acción de afirmar o controlar un estado de cosas que, en cualquier caso, es ideal. La llamada a “ser justos” esta siempre circunscrita a practicas sociales y políticas concretas que preceden y ceden a quien reflexiona” (Young, 2000; 14)

En esa medida, la autora cuestiona el hecho de que se aplique una serie de premisas sobre justicia detrás del ideal de buscar una universalidad, dejando de lado las relaciones sociales, por ello, la importancia que tiene implícitamente los reclamos de los nuevos movimientos sociales: étnicos, ecológicos, de mujeres, gays y afrodescendientes, para la autora, dado que cuestionan esa universalidad que trae consigo normas dominantes de virtud, belleza y racionalidad. Young sostiene:

" Cuando la gente dice que una regla o una practica o un significado cultural es malo y debería ser cambiado, normalmente esta reclamando justicia social". (Young, 2000; 23)

Para Young, preguntarse por la justicia significa indagar también por la política porque ambas son co-extensivas. La política -para la autora- abarca todos los aspectos de la organización institucional, la acción pública, las prácticas, los hábitos sociales, los significados culturales que dependen de decisiones colectivas. En esa medida los movimientos que demandan otras maneras de hacer justicia reclaman también otra forma de hacer la política. Cabe señalar que aun cuando no considero ni pretendo explicar si las travestis son o hacen parte de un movimiento social, sí les considero un grupo social, como lo intento demostrar

en el primer capítulo de esta investigación. Este aspecto no descarta las propuestas de Young sobre las demandas de justicia que hacen ciertos movimientos, dado que ella no centra su discusión en la argumentación de si son grupos o movimientos, sino más bien centra su argumentación en las demandas de justicia que hacen.

Para Young, la justicia ha caído en un positivismo y en un reduccionismo al enfrentar los reclamos de los movimientos sociales y de los grupos, debido a que se tiende a reducir los problemas políticos y de justicia a lo común y lo idéntico, sin tener en cuenta lo específico y lo diferente. Estos problemas generan que se centre la justicia en un paradigma distributivo que se concentra en las posesiones y bienes materiales, además de las posiciones sociales, dejando de lado otros aspectos. Es así que define la justicia social como la distribución moralmente correcta de beneficios y cargas sociales entre los miembros y parte de una serie de atributos abstractos dados al ser humano por ser ciudadano, entre los bienes, la dignidad, las oportunidades, el poder y el honor.

La mirada que propone la autora permite abrir un campo más extenso de conocimiento e invita a tener en cuenta temas relegados de la teoría de la justicia, como la cultura, la cual se revela en muchas de las demandas de grupos sociales; por ello, es necesario reflexionar sobre las afirmaciones respecto a la justicia y la injusticia que hacen implícitamente los movimientos y grupos sociales en la política.

De esa forma, las exigencias de justicia de grupos como las travestis revelarían que aspectos como la oportunidad, la autoestima y los derechos se distribuyen de manera diferenciada en la sociedad. Además revelaría que existen reclamos no solamente ligados a aspectos distributivos sino culturales; aspectos de la justicia que no se han tenido en cuenta y que se evidencian en las exigencias del reconocimiento a la diferencia hechas por estos grupos. La autora encuentra la demostración de las limitaciones de la mirada de la justicia desde la redistribución al traer al debate tres bienes que ella considera no son materiales: los derechos,

las oportunidades y la autoestima. Para la autora en primer lugar los derechos no son posesiones sino relaciones, no son reglas definidas institucionalmente, los derechos no se tienen sino que aparecen en el hacer, las relaciones sociales restringen su acción. Al igual que la oportunidad, esta es una condición de posibilidad que implica unas relaciones sociales y unas capacidades del individuo que son dadas. La oportunidad se refiere a una capacidad del individuo más que a una posesión, al hacer más que al tener. La autoestima tampoco es un ente, para Young, no es un atributo innato, ni algo que permanece inmutable sino que es una actitud de respeto a la propia situación a razón de cómo se definen y les definen otros, de la cantidad de autonomía y de poder de decisión, la autoestima es una función cultural. Por ello para la autora, no pensarse la justicia como un proceso social implica omitir el hecho de que los individuos son parte de las relaciones sociales y las instituciones sociales y pensar al individuo como un átomo social anterior a las relaciones sociales. Pensar estos aspectos, los derechos, la oportunidad y la autoestima como un elemento que se puede distribuir oculta las bases sociales en las que se constituyen, además, que piensa el poder de manera distributiva como una sustancia que intercambia y oculta la estructura de dominación donde subyace. (Young, 2000: 64).

No obstante, dichas demandas no sólo deben centrarse en formas de opresión asociadas a aspectos culturales como lo plantea Young, porque de nuevo estaríamos de lado en una de las formas de opresión en que se clasificarían dichas demandas, en este caso, no asociadas a una redistribución sino una falta de reconocimiento. Por ello cabe traer a colación la obra de Nancy Fraser y sus planteamientos en *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico* (2006), pues deja de lado la dicotomía y contra-posición entre las demandas de redistribución y de reconocimiento para proponer la posibilidad del abordaje de dos tipos de injusticias desde las demandas que hacen los grupos. A diferencia de Marion Young, que se sitúa desde una posición que reivindica el reconocimiento de la diferencia de algunos grupos, olvidando las demandas de justicia que se relacionan con la redistribución en los mismos, Fraser crítica el

hecho de que se asocie sólo la reivindicación redistributiva a grupos específicos que se identifican con la clase y el reconocimiento.

Fraser propone una política cuyo objetivo sea un mundo que acepte la diferencia en términos de lo cultural, sin pensar en lo redistributivo. Para ella, estos dos tipos de justicia social se ponen en evidencian en dos discursos, que tienden a pensarse por separado, lo que genera un debate sobre la eficacia de su solución desde ambas posiciones. Para esta misma autora, separar el reconocimiento y la redistribución es innecesario, pues su interrelación es la clave para superar estos dos tipos de injusticia. Por ello, propone pensar una concepción bidimensional de la justicia que oriente una política programática que reúna estos dos aspectos, resaltando el valor del enfoque “dualismo perspectivista” que no trata al reconocimiento ni a la redistribución como parte de dos dominios distintos sino como dos perspectivas analíticas que se relacionan.

Para la autora, los paradigmas populares se constituyen porque se asumen desde dos concepciones diferentes de injusticia. El paradigma de la redistribución se centra en injusticias socio-económicas y el del reconocimiento en injusticias culturales. Por tanto, proponen dos tipos diferentes de solución a las injusticias: el remedio para la redistribución es la reestructuración económica y para el reconocimiento el cambio cultural como valoración positiva de la identidad. Se asumen dos concepciones diferentes de las colectividades que sufren estas injusticias, en el paradigma de la redistribución, los sujetos se autoafirman desde colectivos que se definen por su clase mientras que en el paradigma del reconocimiento los grupos se definen desde su pérdida de respeto, estima y prestigio debido a su estatus. Por último, se asumen ideas distintas acerca de los grupos que representan cada tipo de injusticia, cuando se reivindica el reconocimiento las diferencias se refuerzan, mientras que las diferencias tienden a desaparecer al reivindicar la redistribución. Entre las divisiones de grupos que se ajustan a estos paradigmas está la clase trabajadora y en el otro espectro las minorías identitarias, entre ellas, la homosexual. Esta minoría padece de una injusticia asociada al reconocimiento, al estar expuestos a la negación de sus

derechos y protecciones equiparables a los ciudadanos debido a que representan una sexualidad despreciable no amparada por la normatividad heterosexual de la que se erige la cultura. Para Fraser, es común pensar que las minorías sexuales sufren injusticias económicas debido a su estatus, esto se refiere a la dimensión del reconocimiento, por ello en apariencia se ve una solución que tiene que ver con el reconocimiento. No obstante, ella considera que existe una hibridación que reúne estos tipos de aspectos y los considera como grupos bidimensionalmente subordinados, los cuales padecen tanto mala distribución como un reconocimiento erróneo, donde ambas injusticias son primarias y co-originales.

Por ejemplo para la autora, el género es una división social bidimensional que al mismo tiempo está enraizada tanto en la estructura económica como en el orden de estatus, al igual que la raza, la clase y la sexualidad, incluso estas características se intersectan. El estatus representa un orden de subordinación intersubjetiva que se deriva de patrones institucionalizados de valor cultural que define la interacción entre los seres humanos. Así, el estatus hace parte de una dimensión del reconocimiento que actúa como efecto de los significados y normas institucionalizadas sobre la posición relativa de los sujetos en base a su condición de clase, género y raza.

Fraser propone dos estrategias para remediar las injusticias que se refieren a la redistribución y al reconocimiento: la afirmación y la transformación. La estrategia afirmativa es un mecanismo para reparar y corregir resultados desiguales de las estructuras sociales que la generan. Por su parte, la estrategia transformadora sirve para corregir resultados injustos reestructurando lo que lo subyace.

Para Fraser, las soluciones afirmativas se ligan con lo que se considera el multiculturalismo central, que se propone reparar la falta de respeto a las identidades no-hegemónicas y se las revalúa; y a las transformativas con una estrategia para acabar con las estructuras que son la base para la devaluación de esas identidades. Para la autora, en el caso de la redistribución, las acciones afirmativas se refieren a un estado liberal de bienestar, donde se busca reparar la

mala redistribución, sin reestructurar el sistema de producción y la transformación, según la estrategia transformadora del socialismo. El tipo de acciones afirmativas redistributivas sin acciones transformadoras pueden generar efectos paradójicos, como lo es la estigmatización a los menos favorecidos.

En el caso de las medidas afirmativas para el reconocimiento, se encuentra la política multiculturalista que pretende reevaluar identidades devaluadas. Para Fraser, aunque las estrategias transformadoras son preferibles, es difícil llevarlas a la práctica, pues están lejos de las preocupaciones inmediatas de los movimientos sociales que demandan soluciones concretas. Además, porque la igualdad de condiciones de las estrategias transformadoras no escapan al hecho de formular derechos en términos universalistas. Por ello, las reformas afirmativas pueden ser la salida para obtener medidas transformadoras siempre y cuando en la práctica se implanten de manera radical y consistente. Propone una reforma no reformista e incentivos de oportunidad política que permitan opciones de reformas en el futuro.

La autora propone idear posturas para articular medidas que aseguren el reconocimiento y la redistribución, entre estas están: la reparación transversal, es decir, utilizar medidas distributivas para remediar el reconocimiento y medidas de reconocimiento para reparar injusticias ligadas a la redistribución, con el fin de acabar con ambas formas de subordinación, las que están asociadas a la clase y las que están asociadas al estatus. También, sugiere tener en cuenta una “conciencia de los límites”, que consiste en saber el impacto de las diversas reformas en los límites de los grupos, en otras palabras, poner de manifiesto el carácter contraproducente de ciertas medidas.

Así, conciliando la postura de Young con la propuesta de Fraser, las exigencias de justicia de los grupos de travestis que ejercen prostitución estarían consideradas en base a que padecen “todas” las formas de opresión y a una solución de injusticias referidas tanto a la redistribución como al reconocimiento. Formas de opresión que, en mi investigación, se podrían identificar desde las

demandas que hacen los grupos de travestis al Estado colombiano y las respuestas que se evidencian en el accionar del Estado y las Políticas Públicas y se presentarán a continuación.

4.2 La Constitución colombiana de 1991 y la justicia para las minorías étnicas

El momento en que las demandas de justicia giran en torno a aspectos relacionados con el reconocimiento y la redistribución en Colombia, encuentran lugar en la Constitución Política de 1991. En lo que se refiere al reconocimiento, cuando se funda una nueva forma de ver la relación que establece el Estado con la sociedad civil, al legitimarse las minorías étnicas y los espacios de participación, dentro de un discurso liberal que va tras el ideal de democracia, igualdad y libertad. El preámbulo de la Constitución de Colombia de 1991 dice:

“El pueblo de Colombia, en el ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatorios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente”.
(Constitución Política de Colombia, 1991; 11).

Este tipo de discurso en particular, tuvo un fuerte efecto en el imaginario social de otros grupos no étnicos, y así, el aspecto multicultural se convirtió en un discurso intrínsecamente ligado a la noción de democracia, siendo la participación parte de la definición de democracia en dicha Constitución.

Este aspecto del discurso multicultural, genera una reinención de la identidad que aparece como uso estratégico de la etnicidad para subvertir las condiciones de dominación, con el fin de elaborar una construcción imaginaria de nacionalidad. Con relación a esto se apela a la diferencia para la construcción de la nación y una forma de construir una política cultural, la cual se basa en un conflicto entre los actores sociales y sus prácticas culturales, prácticas que se suponen

marginales, minoritarias, de oposición, alternativas y aparecen reivindicadas por el Estado empezando a hacer parte de procesos políticos. Este aspecto es particular porque se puede ver como un contexto político social propiciado por un proyecto político que deviene de la Constitución de 1991, donde se apela a la diferencia en la construcción de un imaginario de nación; se convierte en la base de lo que el feminismo evidencia como el desdibujamiento del ámbito privado del público, donde las prácticas culturales, entre ellas, la identidad de género y sexual toman relevancia en una agenda pública y en un debate político, por el peso que esto tiene en la construcción de sujetos políticos y en el imaginario de la nación.

Por otro lado, las demandas de justicia relacionadas con la redistribución se dan en el momento mismo que, a la par de que se incentiva con la Constitución de 1991 un discurso multicultural, se da una dinámica de apertura económica en el país. Ortiz plantea:

“Cómo entonces entender la ambigüedad de querer abrirnos, mediante una nueva Constitución, aun marco político progresista, a unas reformas incluyentes en todos los órdenes, políticos y económicos, a un nuevo contrato social, a una dinámica nueva que dé cuenta de la diversidad y riqueza étnica y regional, y al mismo tiempo formular una política económica en la que, a las exclusiones del pasado, se suman nuevas exclusiones producto de las bondades y beneficios del neoliberalismo”. (Ortiz, 2004:13)

Sassen, en *Una sociología de la globalización* (2007), plantea que, entre la relación del Estado y globalización existen tres posiciones básicas; la primera, en donde la globalización victimiza al Estado y disminuye su importancia; la segunda, en donde los Estados siguen conservando su hegemonía y la tercera, en donde el Estado se transforma con la globalización. (Sassen, 2007:61).

Para la autora, la relevancia analítica no recae en dichas dualidades definidas por esas propuestas, sino, más bien, por la influencia y la dualidad que existe entre lo nacional y lo global como aspectos que se excluyen mutuamente bajo el efecto de la globalización y que revelan una desnacionalización de algunas de las funciones y facultades del Estado dentro de esa lógica. Curiel se refiere al caso de Colombia, cuando afirma: “La década de los noventa tuvo una característica

sobresaliente: la llegada del neoliberalismo que coloca el mercado y la economía como centros de la vida social y el capital financiero como centro del mercado en un nivel transnacional". (Curiel, 2010: 39)

De igual forma en su texto, *Neoliberalismo y la Constitución de 1991*, Child expone uno a uno los artículos que como disposiciones constitucionales hacen alusión a la entrada del mercado y la economía al orden nacional (arts. 60, 57,82, 333,373). Asimismo, Curiel remite a Gross para revelar cómo varios fenómenos fueron los escenarios que dieron lugar a la construcción de diferentes constituciones latinoamericanas, como el reforzamiento del modelo neoliberal y su intervención en el mercado nacional y la presencia de nuevos movimientos que se oponían a la homogenización cultural (Curiel, 2010:116). Además, advierte que la Constitución Política a la par de generar un escenario de reconocimiento cultural y de identidades, y la descentralización política y presupuestal, también dio lugar a una serie de desigualdades sociales.

Ramírez también se refiere a esto al mencionar los efectos de la apertura económica, y al peso que tienen estos efectos en los aspectos sociales y la independencia política del Estado, al afirmar:

“...Hay grados muy diferentes de desarrollo financiero entre las naciones, y en el mundo predominan las percepciones de los agentes de los países poderosos, que juegan y presionan, en una especie de círculos viciosos, sobre la financiación de economías menos desarrolladas, donde se pierden autonomía y posibilidades de las economías nacionales para establecer sus políticas”. (Ramírez, 2004: 31)

Y así, se empieza a dar preponderancia al aspecto económico sobre el social, lo que perpetúa la desigualdad y la inequidad en Colombia y revela que no sólo no existe una relación entre el ámbito nacional con el global, sino que el Estado se ha transformado con la globalización. La inequidad se hace visible con los altos índices de precariedad e informalidad y el crecimiento paulatino de la pobreza en América Latina (Tenti, 2044: 66) y la desigualdad, entre otras cosas, con la crisis en la representatividad. Frente a este panorama cabe preguntarse entonces cómo

estos discursos generan dos dinámicas desde las que opera las demandas del "movimiento" LGBT.

4.3 La gran demanda del movimiento LGBT

En Colombia este auge de movimientos sociales que parten de sus prácticas para diferenciarse, y en especial el movimiento LGBT, encuentran lugar desde el momento en que la Constitución de 1991 se convierte en un discurso que implica una posibilidad de acción. La extensión que tiene un discurso sobre una ideología nacionalista, la expone Arendt cuando se refiere al efecto que tiene la Constitución de los Estados Unidos en los ciudadanos, y cómo genera un nuevo comienzo en el que se reivindica al hombre libre con la posibilidad que participe políticamente en el ideario de la democracia; para ella, esto dirige y fundamenta un rumbo a seguir de la nación en adelante. Ella comenta:

“En la facultad humana de prestar y conservar las promesas, tenemos un elemento de la capacidad del hombre para construir su mundo. Del mismo modo que promesas y convenios que se enfrentan al futuro y son un elemento de estabilidad en el océano de la incertidumbre para el que no hay predicción posible, también la facultades constituyentes, fundacionales y constructivas del hombre afectan más a nuestro “sucesores” y a nuestra “posteridad” que a nosotros mismos o a nuestra propia época”. (Arendt, 2005:180)

Así, la Constitución Política de Colombia de 1991, en especial el artículo 13, se convierte en este mito fundante en el momento en el que se afirma:

"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica". (Constitución Política, 1991; 15)

Y se convierte en la materialización y la respuesta de las demandas de muchos actores que participan en la construcción de ella. La Constitución de 1991 se convierte en eco del discurso de los movimientos que perdura hasta la época, un eco que es una fantasía. Para Scott esta fantasía no produce un efecto negativo,

sino que, en cambio, articula las identidades colectivas y contribuye a la formación de una identidad política, la autora plantea:

“El eco de fantasía... es más bien la designación de un conjunto de operaciones psíquicas por las cuales ciertas categorías de identidades eluden ciertas diferencias históricas y crean aparentes continuidades”. (Scott, 2011: 123).

La aparente continuidad es el hecho, en este caso, de que los grupos con una orientación sexual diversa formen parte de un movimiento social que instrumentaliza la diferencia para ser reconocido, al igual que las etnicidades cuando invocan el artículo 13 para legitimar su lucha.

Si bien es cierto que la Constitución de 1991, con la interpretación y resignificación de los artículos mencionados, impulsó el reconocimiento de la diferencia, también impulsó el libre desarrollo de la personalidad, un derecho que obedece a una concepción liberal y apela a un individualismo en la demanda y restitución de los derechos, más que a una concepción comunitaria como lo hace el multiculturalismo. Algunos ejemplos de lo que se refiere al impulso del reconocimiento de la diversidad sexual, se ven en trabajos como el de Duque, y en su obra *La salida democrática radical al debate por el reconocimiento de la diversidad de orientación sexual y de expresión* (2008) afirma que la Constitución Política de Colombia propició un marco jurídico que legitimó la reivindicación de la igualdad de derechos con base en el hecho de que la discriminación por diferencias sexuales era inconstitucional.

Por otro lado, Castelar se refiere a esto en su libro, *La identidad en disputa; una propuesta filosófica de Judith Butler*, cuando atribuye, en parte, el impulso que tuvo el movimiento LGBT en Colombia a los logros obtenidos por la Constitución, al legitimar el reconocimiento de la Diversidad Sexual: “En el país, el fenómeno de la reivindicación y la lucha política del sector LGBT se inició a finales de los años 70, con la participación y el trabajo de los primeros activistas reconocidos públicamente como Manuel Velandia y Pepe Zuleta, entre otros. En 1980, bajo el

gobierno de Julio César Turbay Ayala, se despenaliza la homosexualidad”. (Castelar, 2008: 34)

Al mismo tiempo, Castelar revela cómo desde la Constitución Política de 1991 el reconocimiento de derechos fundamentales como la igualdad (art. 13), la intimidad (art. 15), el libre desarrollo de la personalidad (art. 16), y también la incorporación de mecanismos de protección a dichos derechos, como la obligatoriedad de cumplimiento inmediato de los derechos antes mencionados (art. 85) y la acción de tutela (art. 86) (Castelar, 2008: 34), estos dos últimos aspectos paradójicos y que, destaca el autor, apuntan al reconocimiento de la diversidad sexual desde una visión comunitaria y también apuntan a reconocer la diversidad desde el respeto de derechos individuales, lo que los convierte en discursos antagónicos, pero que no se contradicen, en la restitución de los derechos que hacen los grupos LGBT.

Por otro lado, la apertura económica que se da de manera simultánea a la Constitución Política de 1991 y que genera una preponderancia al papel de la economía, se convierte en un punto a favor para población LGBT que se beneficia con dicha condición material generada por la entrada de un discurso neoliberal y la apertura económica.

Bourdieu por ejemplo, afirma que el comportamiento particular, en el caso de los homosexuales y las lesbianas, aunque genera estigmatización, no implica necesariamente desventajas del orden económico y social, lo que induce privilegios que otros movimientos no tienen y un capital cultural como base y fuerza de su resistencia. (Bourdieu, 2000; 149). De esa forma, el neoliberalismo en vez de convertirse en un aspecto negativo se convierte en un aspecto positivo para ese tipo de identidades, por ejemplo, en la reconstrucción que hace Velandia del movimiento LGBT en Colombia, es relevante el capital social y cultural al que se refiere Bourdieu, cuando señala el origen del movimiento, dado que en parte es influenciado por los movimientos estudiantiles, de intelectuales, artistas y profesores universitarios y el movimiento feminista. (Gámez, 2009; 27)

Fraser también se refiere a este punto cuando plantea que los homosexuales no ocupan una posición característica en la división del trabajo que hagan de ellos una clase explotada, más bien son víctimas de un orden de estatus, que por una serie de patrones heteronormativos institucionalizados, se convierten en seres y sexualidades despreciados, lo que evidencia una injusticia por falta de reconocimiento más que de redistribución. (Fraser, 2006; 27)

Así bien, pareciera que el fortalecimiento del movimiento LGBT se da en la lógica del desarrollo de una política multicultural y la aplicación de políticas neoliberales; paradójicamente, cada una de estas políticas ópera sobre una lógica distinta. Por un lado, una lógica neoliberal que supone individualiza y despolitiza las luchas de las minorías a través de una identidad individual; por otro, una lógica multicultural que desde la instrumentalización de la diferencia, encuentra beneficio en ella. Este panorama del movimiento LGBT contrasta con el panorama de los grupos, más que de movimientos, de las travestis que ejercen la prostitución, pues en ellas recae una serie de formas de opresión que revelan unas injusticias ligadas tanto a la falta de reconocimiento como a la falta redistribución; injusticias que difícilmente encuentran soluciones de reconocimiento y de redistribución con las acciones afirmativas como se presenta a continuación.

4.4 Las demandas de redistribución y reconocimiento de las travestis

Como señalé en el primer capítulo, existen una serie de formas de opresión: la explotación, la marginación, la carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia, que inciden en gran medida, no sólo para cohesionar a las travestis en ejercicio de la prostitución como colectivo en los escenarios de participación, sino en el tipo de demandas que hacen en esos escenarios. Nancy Fraser agrupa cada una de estas formas de opresión en dos tipos de injusticias: las ligadas a la falta de redistribución, que define como injusticias económicas, en las que se agrupan la explotación, como la apropiación del trabajo en beneficio de otros, la

marginación económica, definida como trabajos mal pagados y muchas veces no remunerados, y la privación, como ausencia de un nivel material mínimo para tener una buena calidad de vida, y las ligadas al reconocimiento e injusticias relacionadas con aspectos culturales, que suponen patrones de interpretación, comunicación y representación. En este tipo de injusticia se agrupa la dominación cultural, donde se impone un modelo y un estilo de vida de un grupo o nación sobre otro, el no reconocimiento, como la invisibilización, y la falta de respeto, al ser la persona sometida y difamada. (Fraser, 2006: 22). De esa forma, la explotación y la marginación se agruparían en una falta de redistribución y la carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia en una falta de reconocimiento.

Hay que resaltar que todas las formas de opresión que padecen las travestis prostitutas son producto no solo de su condición identitaria, sino de su condición de clase; por ello, la prostitución es únicamente un agravante de dichas formas de opresión. Así mismo, muchas de las travestis que ejercen la prostitución agravan más su condición por la adicción que tienen a sustancias psicoactivas y alucinógenas, que las lleva a vivir en la calle y convertirse en habitantes de calle. Es por ello que las soluciones giran en torno a mejorar su situación inmediata de abandono y se centran las respuestas en acciones asistenciales más que en soluciones centradas en acabar con ambos tipos de injusticias, falta de reconocimiento y redistribución. Ahora bien, dejando a un lado las soluciones y concentrándome en las demandas respecto a la falta de redistribución, las travestis centran sus demandas en el desarrollo de un oficio diferente al asignado: la prostitución o la peluquería.

"...y es el hecho de que nos han dejado solo dos posibilidades laborales, tres como decía Nicol: puta, showsista y peluquera"(II Encuentro Nacional de Lideresas Trans, Bogotá, 2010.).

Lo paradójico de este tipo de demandas es que se puede intuir que la falta de acceso a otros trabajos se debe a la condición identitaria que no les permite encontrar otros oficios, es decir, a una cuestión de reconocimiento de su identidad

de género. La falta de acceso a estos trabajos la motiva el que la mayoría no han terminado el bachillerato, requisito mínimo para acceder a un trabajo. Este hecho se debe a la deserción escolar que se da por la falta de reconocimiento de una condición identitaria de parte de los miembros de las instituciones y la misma familia. De esa forma, la falta de reconocimiento de su diferencia incide en su condición económica, es decir, en su condición de clase.

Por otro lado, en lo que se refiere a la falta de reconocimiento, las Trans exponen en sus demandas.

“De igual forma, planteamos el término Transfobia para hacer referencia al conjunto de creencias, opiniones, actitudes y comportamientos de odio, rechazo, desprecio, burla y estigma contra las Personas Trans, intencionados o no, que puede tener graves consecuencias y desencadenar en graves violaciones de Derechos Humanos por crímenes de odio”. (Manifiesto Trans, Bogotá, 2009)

Estigma y rechazo que generan una marginalización de las mismas y un deterioro de su calidad de vida, lo que evidencia una falta de redistribución, como ellas lo revelan al afirmar:

“Nuestro camino y realidad nos obliga a seguir la lucha contra la pobreza y la penuria, la exclusión, la discriminación y todo tipo de violencia -Transfobia-; a trabajar por el acceso a la salud, recreación, cultura, deporte, educación de calidad, oportunidades laborales diferentes a las impuestas a nosotras y nosotros por la sociedad, por empleos cualificados, oportunidades equitativas, alimentación, vivienda digna y acceso a la justicia y justiciabilidad para todas las Personas Trans de nuestro País”.(Manifiesto Trans, Bogotá, 2009)

Paradójicamente, aunque revelan en sus demandas un Estado que no reconoce su identidad de género, sin embargo reclaman una igualdad dentro del mismo, desde el reconocimiento de su identidad de género, una demanda común que tienen como colectivo las travestis.

“Una ley de Identidad de Género que incluya a las Personas Trans propiciando su integración social y la garantía de sus derechos en

pro de un ejercicio de ciudadanía plena”. (Manifiesto Trans, Bogotá, 2009)

Frente a esto, en el Segundo Encuentro Nacional del Movimiento Trans, una travesti afirma:

“Hoy nosotras estamos pidiendo ser incluidas en esta sociedad y pedimos tener los beneficios y [que] estas demandas que estamos pidiendo sean cumplidas para nuestra población. No queremos que entre el olvido en la negación de un Estado, de una sociedad, de una población que existe siga habiendo hoy en día los crímenes que hoy azotan a nuestra población. Crímenes que son aberrantes, que vienen con oprobios, que vienen con actos degradantes, no son crímenes como cualquier otra persona...que le pegan un tiro y... simplemente, sino que son con sevicia, es con un odio, es con. ... (la) sociedad y el Estado hace(n) parte de esto. El Estado no aplica leyes para nuestra población, por eso nosotras exigimos una ley de identidad de género que reconozca nuestra identidad, porque desde las leyes necesitamos ser respetadas, el Estado no nos tiene en cuenta y eso es un acto también de transfobia del Estado directamente”.(II Encuentro Nacional de Lideresas Trans, Bogotá, 2010.).

Exigencias que implican un reconocimiento de la condición identitaria en la búsqueda de una igualdad que les brinda mejores condiciones, desde el reconocimiento de una ciudadanía diferenciada. Así, se apela a un otro generalizado con la asimilación para lograr ser reconocidas como otro concreto, Seyla Benhabib, alude a esto al referirse a individuos que teniendo una condición particular intentan reflejarse en una condición general, es decir teniendo las travestis una condición identitaria particular buscan reconocimiento en la categoría abstracta de ciudadanos.

“...Creo que las personas Trans están luchando por ubicarse en la categoría de ciudadanía... la ciudadanía no es algo que ha sido dado a las personas Trans de manera automática, de manera natural, porque muchas veces es que esa identidad de géneros ha causa(do) una exclusión de esta categoría de ciudadanía, de derechos de reconocimiento de identidades, de reconocimiento de la participación política...” (II Encuentro Nacional de Lideresas Trans, Bogotá, 2010.).

Restitución de derechos que no solo hacen como ciudadanos individuales mediante acciones de tutela, sino que hacen como colectivo, y de manera general, en búsqueda del reconocimiento de los derechos: políticos y sociales.

Ellas demandan:

“Exigencia, accesibilidad y garantía para el ejercicio de Ciudadanía Plena en relación a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Exigencia, accesibilidad y garantía para el ejercicio de Ciudadanía Plena en relación a los Derechos Ambientales. Exigencia, accesibilidad y garantía para el ejercicio de Ciudadanía Plena en relación a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Exigencia, accesibilidad y garantía para el ejercicio de Ciudadanía Plena en relación a los Derechos Civiles, Políticos”. (Manifiesto Trans, Bogotá, 2009)

Apelando al derecho internacional como respaldo para restaurar sus derechos y demandas:

“... el cumplimiento de todos los pactos, tratados, convenciones, convenios, acuerdos, principios, etc., suscritos por el Estado colombiano en procura de la garantía de los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia; especialmente los que tratan de eliminar toda forma de discriminación por Orientación Sexual y/o Género.” (Manifiesto Trans, Bogotá, 2009)

Y reclamando medidas y soluciones afirmativas, para resarcir los daños asociados a una falta de reconocimiento y de redistribución:

“*Discriminación positiva* en Instituciones Educativas públicas de educación básica, media, técnica, tecnológica y superior que se traduzca en cuotas específicas para PT y la debida incidencia en instituciones privadas así como el acceso a auxilios y becas que propicien la permanencia de las mismas en estos programas hasta su culminación”. (Manifiesto Trans, Bogotá, 2009)

También, acciones afirmativas referidas al derecho al trabajo, al aludir a la igualdad de oportunidades como posibilidad para tener unas condiciones dignas para trabajar:

“Derecho al trabajo en condiciones dignas, de equidad, justicia social e igualdad de oportunidades”. (Manifiesto Trans, Bogotá, 2009)

Y demandas relacionadas con la restitución del derecho a la salud:

“Bien, en salud...no contamos con médicos profesionales que puedan atender a sus necesidades, encontramos para mujeres hay un ginecólogo, para los hombres hay un endólogo y para nosotros también no contamos con ese profesional que es bien importante. Las transformaciones corporales de nuestros cuerpos, cuando nos acercamos a los médicos para un tratamiento hormonal, nos encontramos con la negación...los patrones de la identidad de género y las excusas casi siempre son ustedes son hombres y las hormonas son para mujeres. Entonces se nos niega este tratamiento obligándonos a automedicación y la auto evaluación de nuestros cuerpos. En la salud integrada se siente cuando vamos a un centro de salud nos encontramos con la discriminación del VIH SIDA, siempre somos señaladas por VIH SIDA...de venas o por el pulmón, o por corazón o por cualquier otra cosa, siempre nos van a relacionar con VIH SIDA y eso es estigmatizante”. (II Encuentro Nacional de Lideresas Trans, Bogotá, 2010.).

Y más aún, demandas que tienen un efecto simbólico pues entran en disputa con la forma tradicional en que se construye el género en base al sexo, esto se puede evidenciar en la reflexión que hace una travesti:

“Para el cambio de nombre nos toca cambiar lo que pedimos, que es muy importante nuestro documento de identidad y es contar con un nombre femenino, también es importante contar con una numeración femenina, con un género, en este caso, femenino. La cédula que como sabemos... viene con sexo hombre masculino, y esa variable nos deja por fuera de cualquier posibilidad. Eso en lo de género. El número de identificación por algún motivo está dividido en los dos sectores bipolares obviamente nos deja por fuera también. Y el hecho de tener un nombre femenino de alguna manera también nos sigue dejando por fuera, porque ese nombre no es reconocido como consistencia ante las entidades que nos piden el documento de identidad. Hoy nos encontramos con las barreras, por ejemplo, si mi documento tiene nombre femenino pues entonces la cédula es falsa, entonces por el hecho de ser travesti y tener un nombre femenino,

entonces el documento es falso, el hecho de no tener, de tener documento de cédula, el documento identidad, no tener un nombre femenino indica que yo no soy la persona que está en ese documento de identidad. Por eso no puedo defenderme ni como Valentina, ni con el nombre, con la identidad masculina, sigo quedando por fuera, entonces es bien importante darle acogencia a este tema porque nos hemos encontrado con la posibilidad de cambiar un nombre, pero seguimos encontrando las barreras en el documento de identidad y en ese cuadrito de sexo hombre masculino, que no nos sentimos identificadas con eso". (II Encuentro Nacional de Lideresas Trans, Bogotá, 2010.).

Como se puede ver, este tipo de demandas revelan injusticias ligadas tanto a la falta de reconocimiento como a la de redistribución; también revelan la necesidad de soluciones transformadoras, debido a que la falta de reconocimiento de la identidad de género parece ser el punto que propende ambos tipos de injusticias. Este aspecto es relevante porque vislumbra como las relaciones sociales son un principio para la reproducción de la justicia, y dado que se erige desde un modelo heteronormativo que direcciona todos los aspectos del mundo social, por ello debe ser transformada; sin embargo, esto requiere de un proceso lento, dado que dicho modelo está arraigado en la cultura. Para reducir estas injusticias las travestis encuentran "consuelo" en acciones afirmativas que aunque no generan un cambio estructural generan pasos para que a través de la igualdad se les reconozca sus diferencias.

4.5 Soluciones de justicia a las travestis desde la Política Pública LGBT

La mayoría de demandas de las travestis se recogen en la política pública LGBT, pero también se condicionan las demandas por esa política pública, dado que es la única que atiende y reconoce la necesidad de soluciones inmediatas frente a dichas demandas, a pesar de que se den en diferentes espacios de participación. Las demandas de las travestis en ejercicio de prostitución toman relevancia en la política pública LGBT porque como grupo focal hacen parte de la consulta ciudadana. Sin embargo para Diana Navarro la participación de las travestis en

ejercicio de prostitución no fue tan activa por las condiciones en que se presentó, pues dichas reuniones afectaban las labores diarias de las travestis que ejercían la prostitución. Una travesti ilustra estos aspectos que afectan las labores diarias:

“...Desde hace mucho hacen esas reuniones, en el parqueadero hay veces se reúne mucha gente de por acá...(pero) casi no les presto atención por el tiempo, hay que salir temprano a trabajar, vos sabes que nosotras somos solas, no tenemos quien nos de la mano, todo es costoso, todo porque hasta un vaso de agua nos cuesta a nosotras, así que todo hay que conseguirlo, cuando llega el arriendo ahí tiene que estar uno... porque si no (hay) suerte y como somos lo que somos peor, así, suerte coja sus chocoros y chao”.(Entrevista Carolai, Michel, Nicol, 2009, Bogotá. Entrevistador: Corporación Opción)

En lo que se refiere a las demandas generales de la población transgenerista, el documento identifica demandas asociadas con la discriminación por la identidad de género que les impide el ejercicio de sus derechos y la falta de una atención diferenciada por parte de las instituciones. En esa medida, la política pública LGBT identifica una serie de medidas afirmativas como soluciones a dichas demandas, las cuales intentan restituir los derechos vulnerados, referidos a la salud, la educación y la de seguridad de la población LGBT. Para el caso de Colombia, las acciones afirmativas se definen por la Corte Constitucional como:

“... medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación. Los subsidios en los servicios públicos, las becas y ayudas financieras para estudiantes con recursos escasos o el apoyo económico a pequeños productores, son acciones afirmativas. Pero también lo son, aquellas medidas que ordinariamente se denominan de discriminación inversa o positiva, y que se diferencian de las otras citadas por dos razones: 1) porque toman en consideración aspectos como el sexo o la raza, que son considerados como criterios sospechosos o potencialmente prohibidos, y 2) porque la discriminación inversa se produce en una situación de especial escasez de bienes deseados, como suele ocurrir en puestos de trabajo o cupos universitarios, lo que lleva a concluir que el beneficio que se concede a ciertas personas, tiene como forzosa contrapartida un perjuicio para otras”.(Sentencia C-371 de 2000)

Esta forma de proponer la acción afirmativa, como una manera de eliminar desigualdades de un grupo que ha sido históricamente discriminado, pone en evidencia lo que plantea Young, que son políticas de acción afirmativa que aparecen como compensaciones y reparaciones a los grupos por discriminaciones pasadas y que crean el dilema de acciones preferenciales frente a los mismos. Esta apelación del uso del concepto de discriminación, se puede ver también desde el hecho de que se tiene como antecedente para el fallo y toma de decisiones el artículo 13 de la Constitución Política de 1991, en el que se establece que no puede existir discriminación por clase, raza, género o credo religioso.⁷

En el Plan de Acción de la Política Pública LGBT sus componentes se dirigen a acciones afirmativas en el reconocimiento de los derechos asociados con la salud, la educación y la seguridad de la población LGBT, transversalizando la política en las demás instituciones. La implementación de la primera y la segunda estrategia de la política; fortalecimiento Institucional en los niveles distritales y locales y corresponsabilidad en el ejercicio de Derechos, conducen a estos fines y, aunque se centra en remediar problemas inmediatos, intenta modificar la estructura y transformar las causas adyacentes de la discriminación de la población, con campañas de sensibilización a los miembros de las instituciones. La tercera y la cuarta estrategia de la política; comunicación, educación para el cambio social y producción y aplicación de conocimientos y saberes, apuntan a medidas de largo plazo pues buscan un cambio cultural, la tercera estrategia de

⁷El precedente para la construcción de la PPLGBT son las 20 acciones de tutela: Sentencia C-098 de 1996, Sentencia C-481 de 1998, Sentencia C-507 de 1999, Sentencia C-075 de 2007, Sentencia C-811 de 2007. Sentencia C-336 de 2008, Sentencia del Consejo de Estado de 1998 y mediante el fallo de tutela T-1096 de 2004. Sentencia T-268 de 2000; sentencias como la T-594 de 1993 y T-504 de 1994, (Artículo 6, decreto 999 de 1998). Sentencia T-477 de 1995 sobre un menor que perdió sus genitales accidentalmente; Sentencia Unificada 337 de 1999 y sentencia T-551 de 1999 sobre menores intersexuales, Sentencias T-692 de 1999; T-1390 de 2000, T-1025 de 2002, T-1021 de 2003.

la política impulsa la movilización y participación ciudadana de los grupos y organizaciones LGBT.

En la rendición de cuentas presentada por la Secretaría de Diversidad Sexual que cubre las acciones realizadas a partir de la implementación de la política hasta el 2010, se identificó que frente a las medidas y acciones que se refieren a la restitución del derecho a la salud se realizaron estrategias de sensibilización, aseguramiento de la población y campañas de promoción y prevención contra el VIH-SIDA, específicamente en el tema Trans; jornadas de aseguramiento por parte de los hospitales de Chapinero y Centro Oriente; una estrategia de sensibilización Campaña 2008-2009 denominada "Pongamos la Homofobia y la transfobia en el clóset"; un seminario Taller Distrital Cuerpos Trans y un estudio de seroprevalencia del VIH/sida y otras ITS y comportamiento sexual en trabajadoras sexuales en Bogotá, como medidas que propendían a fomentar acciones afirmativas para el reconocimiento de los derechos de las personas Trans. En el marco de la implementación de la política pública LGBT, como parte de una acción afirmativa, se contrató como funcionario de la Secretaría de Salud a una Trans. Al respecto Charlotte comenta:

"...fue interesante el proceso de selección porque se presentaron varias personas y me seleccionaron teniendo en cuenta mi hoja de vida y creo que fue interesante el ejercicio que escogieran una persona Trans para el tema... porque eso revolucionó en el Distrito en el mes de agosto... porque "cómo así que el alcalde nombra una persona travesti (porque ni siquiera Trans) para trabajar el tema de salud... me entiendes, eso revoluciona". ...Algunos llegamos por nombramiento, otros a partir de convocatorias, otros porque los nombraron directamente porque tenían algún acercamiento o sensibilidad y eran funcionarios de planta o algunos funcionarios contratistas pero que era interesante porque ya venían haciendo unos procesos adelantados..." (Entrevista realizada por Gámez a Charlotte, 2009: 115)

Evento que causó revuelo en las noticias locales. El diario *El Tiempo* presenta el 25 de agosto del 2007, con el titular: “Charlotte o Carlos Alejandro Díaz, es la primera transgenerista en ocupar un cargo público” y la relata como sigue:

"Fue contratada por el Distrito para velar por los derechos de la comunidad LGBT (lesbianas, gays, transexuales y transgeneristas) de Bogotá. A Charlotte, como prefiere que la llamen, la contrataron para que diseñe los protocolos de lo que serán las políticas de salud pública para esa comunidad en la naciente oficina de Diversidad Sexual de Planeación Distrital". (*El Tiempo*, 25 de agosto, 2007)

En lo que respecta en la rendición de cuentas a la restitución del derecho a la educación, la mayoría de las acciones de la política pública LGBT revelan medidas orientadas al acompañamiento de jóvenes con identidades de género diversas dentro de las instituciones y jornadas de sensibilización en los colegios. Diana Navarro se refiere al apoyo de la Secretaría de Educación para atender sus demandas:

“La Secretaría de Educación ha sido un poco reacia; ya está participando del Consejo Consultivo, ya es un gran avance; pero la Secretaría de Educación no ha tenido una gran incidencia, porque ellos dicen que el derecho a la educación es universal y que las personas tienen que ir y solicitar sus cupos y pasar por todo el proceso que deben pasar todas las personas, pero si se le implementara un enfoque diferencial una cuota de discriminación positiva o se dieran unas facilidades en la educación para las personas Trans yo creo que las personas Trans podrían acceder más fácilmente a la educación y eh... que se iniciaran procesos pedagógicos con maestros, con estudiantes, para que se respetara la identidad de género de las personas. Por ejemplo yo tengo noticias solamente de dos colegios, el colegio Manuela Beltrán y un colegio de la localidad de Rafael Uribe, Uribe, que tienen mujeres Trans en educación nocturna”. (Entrevista: Diana Navarro, 2010, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Las acciones o medidas en torno a soluciones redistributivas en las trans son incipientes, pues aun con medidas afirmativas, hay un orden institucional heteronormativo que se resiste a reconocer este tipo de identidades como para vincularlas en el ámbito laboral. De esa forma, las salidas laborales de las trans se reducen a trabajos ubicados en el orden de la informalidad: la peluquería, que

es el oficio más destacado, al igual que la prostitución. Las acciones de la política pública frente a estas demandas son incipientes y se reducen a cursos que en su mayoría se enfocan en bisutería, marroquinería, y aunque cualifican a las Trans, no van más allá de capacitaciones, pues no fomentan la pequeña o mediana empresa. Diana Navarro comenta frente a este aspecto y en especial sobre los cursos que brinda el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje):

“El Sena no es que dé cupos; estamos trabajando en un proyecto...para que haya una cuota de discriminación positiva para persona Trans, las Trans en sus entrevistas...ven el SENA como un lugar de educación para la productividad, ven la posibilidad de educarse en el SENA, de conseguir empleo también por el SENA en cosas diferentes que la peluquería y a la belleza; pero no es que el SENA este ofreciendo ningún tipo...ese trabajo apenas lo estamos empezando a hacer para poder implementar acciones afirmativas en cuanto a la educación y la educación para la productividad, la capacitación para la productividad de las personas Trans; no es que existan programas productivos para personas Trans; existe en la Secretaría de Integración Social el proyecto 501, anteriormente era 7310, que solamente capacitaba personas en el ejercicio de la prostitución, eh, con miras para que las persona tuvieran herramientas para cuando quisieran abandonar el ejercicio o para que abandonaran el ejercicio, pero solamente podíamos participar las mujeres Trans que ejercíamos prostitución”.(Entrevista: Diana Navarro, 2010, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Y en lo que se refiere a la prostitución y la regulación de la misma como oficio, esta se da más por un activismo y participación fuera de la política pública LGBT, que por la política pública LGBT, que aunque protege esta población, porque la considera vulnerable, no fomentani incentiva ninguna medida clara para la dignificación de este oficio pues estimula, incluso, su abolición. Esta ausencia de medidas redistributivas en la Política Pública LGBT justifica la aseveración de que la mayoría de la población de Lesbianas, Gays y Bisexuales, no sufren de este tipo de injusticias asociadas al aspecto redistributivo dado que, como ya lo había mencionado, su orientación sexual no es identificable desde su identidad de género, lo que produce que muchos Gays, Lesbianas y Bisexuales pasen desapercibidos en sus trabajos, y dado que la política pública integra a todos en una misma sigla así como el conjunto de sus necesidades, se omiten medidas

redistributivas para remediar la condición de un solo grupo que hace parte de la sigla y es el más marginado dentro de la misma.

Diana Navarro frente a esto alude:

“...pero como te cuento la política pública no tiene un enfoque diferencial, el plan de acción de la política pública no cuenta con un enfoque diferencial, en eso fallamos en el documento, porque nos leímos a todos como una sola masa y a pesar de que se dice que el término cuando se habla de personas LGBT se refieren a un término redistributivo, eso no es cierto. Esa redistribución no se da, porque nos liga a todas con una misma masa y eso nos ha perjudicado, entonces yo no sé. La política es una herramienta importante, es una herramienta con la que ...Pero necesitaríamos hacer un trabajo minucioso para que la política pública fuera una mejor herramienta de la que es hoy día”. (Entrevista: Diana Navarro. 2011, Bogotá. Entrevistador: Isabel Buriticá)

Así mismo, algunas de las soluciones que parecen estar de lado del orden del reconocimiento en la Política Pública LGBT, como medidas para reafirmar aspectos culturales propios de las Trans se convierten en espacios que quitan la eficacia de la acción performativa al reducirse a eventos y shows donde se aglutinan miembros de la misma población LGBT, pero que tienen eco en el discurso de las transgeneristas al legitimar y darle continuidad a las prácticas que por años han recreado.

El punto más relevante, que resulta un inconveniente en el desarrollo de dicha política, recae en el hecho también de que la responsabilidad de su aplicación reposa solo en la Subsecretaría de Diversidad Sexual y la Secretaría de Integración Social y el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal, lo que impide la real aplicación de medidas y soluciones de transformación y hace que todo se quede en acciones afirmativas en este par de instituciones sin que haya implicación clara en las demás secretarías como las de Salud y Educación entre otras. Con la Política Pública LGBT aparecen una serie de normas afirmativas que deben transversalizarse en las demás instituciones y secretarías de la ciudad, en especial medidas que permiten vincular a la población LGBT en

ámbitos donde regularmente son discriminados; sin embargo, este tipo de acciones afirmativas no son efectivas en las mismas.

En las travestis recaen dos formas de injusticias por la falta de redistribución y la falta de reconocimiento que se reflejan en sus demandas, a diferencia de las otras personas que constituyen el acrónimo LGBT, y que hacen de ellas un grupo -desde lo que plantea Fraser-, que debe ser pensado desde una concepción bidimensional de la justicia. Pensar esta concepción bidimensional de la justicia desde las cinco formas de opresión propuestas por Young, que se hacen implícitas en las demandas de las travestis que ejercen la prostitución, son un motivo para complejizar el tema de la justicia en este tipo de grupos. Asimismo para pensar cómo se construye una identidad colectiva tras la búsqueda de estas dos formas de justicia y su motivo para alcanzarla.

En síntesis, es evidente que dentro la demandas de justicia de las travestis se vislumbra una serie de formas de opresión que son producto no solo de la construcción de su identidad de género sino de la realización de un oficio como la prostitución, incluso mas allá de un oficio, de una condición de clase por todo el estigma que pesa sobre este oficio y que es lo que en el fondo genera dicha condición. Así mismo, es necesario señalar que desde el inicio del capítulo en el que se evoca las consideraciones Young, se empieza a evidenciar que la noción o concepto de justicia no solo atañe a la jurisprudencia ni a nociones legales pensadas desde la forma tradicional, sino que es el producto de las relaciones sociales, rasgo que en este capítulo empieza hacerse visible a partir de la exposición que se hace sobre la forma en que la constitución política del 1991 tiene un eco en las demandas y respuestas de grupos y organizaciones sociales, lo que lleva a pensar el concepto de justicia ligado y relacionado con el cambio de las relaciones sociales, ya sea dadas desde las demandas de los grupos o por el efecto que genera el discurso democrático en la sociedad y en los grupos, discurso que aunque incluso parece contradictorio, porque por un lado propende el multiculturalismo al igual que el liberalismo, es decir, el

comunitarismo a la par del individualismo, no es mas que un liberalismo multicultural.

Por otro lado, hay que reconocer que ver las demandas de los grupos implica hacer evidente las diferencias dentro de los mismos como sucede con los gays lesbianas y bisexuales frente a las transgéneristas, pues parece que para algunos grupos las soluciones están de lado de soluciones de reconocimiento mas que de redistribución como sucede con gays, lesbianas y bisexuales, mientras en las transgeneristas, pesa los dos tipos de injusticias. En esa medida, el proyecto político a seguir debe estar de la mano con una apuesta que dentro de la sigla reúna soluciones que beneficie a todos y no solo a una población en particular. De igual forma, la Política Publica LGBT debe ir mas allá de acciones afirmativas, que pesen a ser soluciones de justicia en materia de redistribución, siguenreproduciendo soluciones que mantienen la división de clase y que atadas al enfoque abolicionistade la prostitución,caen en el riesgo de debilitar la participación, cuando se resisten a un oficio que es uno de los pilares de la movilización.

En esa medida, el concepto de justicia desde las demandas de las travestis, sobrepasa el paradigma de la redistribución o el reconocimiento, al ir más allá de dichos paradigmas al deber buscar respuestas a sus demandas. Esta posición implica reconocer una teoría critica feminista sobre el derecho que no solo sabe y reconoce los pocos beneficios que se obtienen por las normas legales, sino que, aun así, reconoce en esta la posibilidad de ver materializado el resultado de batallas morales y políticas a través de estas, lo que permite traer acolasion la frase de Frances Olsenque usa para concluir su artículo: *El sexo del derecho*: “ *Es imposible separar el derecho de la política, de la moral y del resto de las actividades humanas: por el contrario, es una parte integral del entramado de la vida social*” y es lo que reconoce la importancia que para mi tiene decir: “ Lo personal es Político”, además porque este hecho de permite responderle a Young, las implicaciones que tienen, no solo para la filosofía sino para realidad social, , las reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales para la

construcción de la justicia y la democracia, así sea empezando con cosas tan ínfimas como una política pública LGBT que reconoce, así sea de manera muy mínima, soluciones de justicia para mejorar la condición de las travestis.

5. Conclusiones y recomendaciones

En síntesis, los cuatro capítulos de esta investigación dan cuenta, por un lado, de las formas de sociabilidad que se tejen en las travestis que ejercen prostitución en la Zona de Alto Impacto y que propician identificarlas como un grupo social, por ejemplo, desde la forma en que se establecen relaciones sociabilidades desde la base de la cualificación estética de sus cuerpos, por la cooperación que se presenta entre ellas para la protección frente a la violencia externa, por el cuidado que se brindan frente al abandono de la sociedad, y por las prácticas comunes reveladas en el argot y la religiosidad que tienen y que es lo que propende o genera el impulso para que las travestis se organicen y encuentren beneficio en los escenarios de participación social. Dichos escenarios que reproducen u obedecen a modelos de gestión de ciudad y que a su vez responden a dos proyectos políticos; el neoliberal y el multicultural, irónicamente son los que benefician la eficacia de la participación, y de manera más precisa para el caso particular, la construcción de la Zona de Alto Impacto, proyectos que no son contradictorios porque devienen de un discurso propuesto por la constitución de 1991 que contempla un liberalismo-multicultural.

Este proceso de construcción de la Zona, desde la participación social, revela formas y maneras en que algunas travestis politizadas que viven como grupo, inciden en las decisiones de la ciudad. Incidencia que implica un cambio en el ejercicio democrático, al generar dentro del disenso, la confrontación y el conflicto, espacios y escenarios de diálogo donde se les reconoce no solo su identidad de género a través del reconocimiento de su oficio, sino que viceversa, se les reconoce en su oficio su identidad de género, y donde de manera particular, el cuerpo se convierte en el centro de atención de la confrontación, y

en esa medida, es allí donde el cuerpo se convierte en un signo distintivo para transformar ese orden y dinámica social, dentro de la Zona de Alto Impacto.

Este proceso revela como el ámbito público o la esfera pública toma otros matices, dentro de un modelo de gestión de ciudad, que se ciñe por otros principios, y que ayudado por la burocracia, abre nuevas brechas para la participación, en donde se resalta lo personal como algo político, por el hecho de que las prácticas sexuales y comportamientos se convierten en motivos de politización y asunto y tema público. Esto revela indicios de una política cultural, donde aspectos, que diferencian al otro como la identidad sexual y de género, y que, ligados a los espacios privados, se vuelven tema de interés público, desdibujando el límite entre lo privado y lo público, enriqueciendo la ética de la justicia.

Escenarios donde se ponen en juego, no solo un oficio, sino una identidad de género, o no solo una identidad de género sino un oficio, además, una identidad que en tanto individual se va convirtiendo en colectiva. Así mismo, esta investigación revela que dentro de la relación de prostitución y como objeto de deseo dentro de la misma, la travesti juega un papel diferente en esa supuesta relación de poder, al encontrar placer en el desarrollo del ejercicio que hace, e incluso encuentra la reafirmación de su condición identitaria. Quizás esta revelación la brinde la mirada metodológica que se propone desde la perspectiva de la masculinidad, que le da otro matiz a esta relación, a diferencia de la perspectiva de la feminidad, o incluso, para ir mas allá, una mirada que se brinda desde las narrativas de las travestis que permite que esto se vea diferente. Sin embargo, un oficio que no deja exentas a las travestis de padecer las cinco caras de la opresión; explotación, marginación, carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia, pero no por el oficio sino también por su condición identitaria, de género, de clase, de raza y sexual entre otros muchos factores que inciden en ello. El efecto de padecer estas formas de opresión también es el impulso y la raíz de la eficacia de su lucha y de la reivindicación de sus derechos en los escenarios de participación, escenarios que trascienden la lógica local para

ahondarse en la lógica distrital como la Mesa LGBT la Marcha LGBT, el Consejo Consultivo de Mujeres y el Consejo Consultivo LGBT, y que por parte de las travestis y su participación en los mismos, alimentan ese eco de fantasía, como se puede en las narrativas de las travestis entrevistadas. Escenarios y espacios que, como contra-públicos, quedaron cooptados y subsumidos por un modelo de gestión de ciudad, sin dejar de ser eficaces para la construcción de una identidad colectiva. La respuesta a esta participación, encuentra impacto en reducidas acciones afirmativas como respuestas a las complejas demandas de justicia de las travestis prostitutas, que se ciñen tanto a una falta de reconocimiento como de redistribución. Con base a esto y para finalizar me gustaría traer a colación lo que afirma Audre Lourde: “las herramientas del amo jamás desmontan la casa del amo”, en mi caso quiero darle otro sentido a la frase y plantear que son, por el contrario, las herramientas del amo las que desmontan la casa del amo. No optar por este sentido y contemplar la afirmación de Lourde implicaría finalizar esta investigación sin afirmar cosas tales como que existe la posibilidad de que dos discursos tan contradictorios, el neoliberal y el multicultural, que posibilitan escenarios para que se dé una democracia participativa, den la entrada a las travestis en ejercicio de prostitución en los espacios de participación, lo que implica de alguna manera el afianzamiento de su identidad colectiva con base a una identidad estratégica, creada bajo esa coyuntura, y que perdura como un eco de fantasía en la política pública LGBT.

Más aun, esta afirmación de Lourde no me permitiría pensar que en la prostitución se da un espacio de camaradería que afianza las relaciones entre travestis, que propicia una identidad grupal y colectiva que, paradójicamente, genera una fuerza particular para la participación y la demanda de derechos, sobre todo de una condición identitaria basada en la construcción de géneros y a partir de la cualificación del cuerpo, para reivindicar el ejercicio de la prostitución.

Además, esta frase de Lourde no me dejaría suponer que en las demandas de justicia que hacen muchas travestis en ejercicio de prostitución en esos espacios

de participación, se genera una nueva forma de ver y pensar la justicia y sus soluciones, que va más allá de las acciones afirmativas.

Esto obliga a repensar la manera en que se ve la prostitución como una condición que desprovee de todo poder al individuo y a pensar en empezar a desgenerizar la prostitución en los espacios de participación, poniendo en evidencia que no son solo las “mujeres” las que ejercen este oficio sino que los “hombres” y las travestis también lo hacen. Además, que grupos como las travestis en ejercicio de la prostitución pueden participar e introducir este tema, que se asocia como parte del ámbito privado, como parte del ámbito público, poniendo en acción la frase: “de lo personal es político” y “el cuerpo como lugar político”, haciendo lo político en la política y cambiando la cultura política por una política cultural.

Incluso tomar literalmente esta frase de Lourde no me dejaría terminar de manera cínica esta investigación diciendo que es a través del poder que tengo por estar en una academia occidental, androcéntrica, sexista, clasista y racista, que esta historia de las travestis en ejercicio de prostitución no tendría la misma relevancia como si estuviera fuera de ella y no podría lograr lo que traigo a colación con el epígrafe que da inicio a esta investigación, acerca de salvar los acontecimientos de un grupo para establecer una narración continuada de los hechos, que a pocos importan, y que es absolutamente necesario para mantener ese eco de fantasía que caracteriza la fuerza de su participación.

Bibliografía

Aguilar, Villanueva, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2008). Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, localidad de los Mártires 2009-2012. Bogotá.

Anzaldúa, G. (2004). "Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan". En: *Otras Inapropiables*. Madrid: Traficante de Sueños.

Anton, I. (2004). "Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales". En: Raquel Osbourne (Comp). *Trabajadoras del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.

Arendt, H. (2005). *La Condición Humana*. España. Iberica.

Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*, Madrid: Cátedra.

Berkins, L. (2003). "Un itinerario político del Travestismo", En: Diana Maffia (Comp) *Sexualidades migrantes género y transgénero*. Argentina: Feminaria.

Bourdieu. (2000). *La dominación Masculina*. Barcelona. Anagrama

Brigeiro, M. Castillo, E. Murad, R. (2007). *Encuesta LGBT: Sexualidad y Derechos. Participantes de la Marcha de la ciudadanía LGBT*. Bogotá. Centro Latino Americano de Sexualidad y Derechos Humanos.

Buriticá López, I. (2010). "El reconocimiento desde la diferencia o la asimilación desde la igualdad: el caso de organizaciones de travestis". En: Delfín Ignacio Grueso. Gabriela Castellanos (Comp). *Identidades Colectivas y Reconocimiento: razas, etnias, géneros y sexualidades*. Cali: Universidad del Valle.

Butler, J. (2001). *El género en disputa; el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

Butler, J. (2002). "Críticamente Subversiva". En: *Sexualidades Transgresoras: una antología de estudios Queer*. Rafael M. Mérida Jiménez (Ed). Barcelona: Icaria.

Cardeño Mejía, F. (2006). *Historia del Desarrollo urbano en el centro de Bogotá (Localidad de los Mártires)*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Castellanos, G. (2010). *Decimos, Hacemos, Somos: discursos, identidades de género y sexualidades*, Cali: Universidad del Valle.

Castelar, A. (2010). "Judith Butler y el problema del reconocimiento". En: *Identidades Colectivas y Reconocimiento; razas, etnias, géneros y sexualidades*. Cali. Universidad del Valle, pp.169-193.

Child, J. *Neoliberalismo y la Constitución de 1991*.

Curiel Pichardo, R. (2010). *El régimen heterosexual de la nación: un análisis antropológico lésbico- feminista de la Constitución de 1991*. Bogotá: Universidad Nacional.

Dagnino, E., Olvera, A. Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina, México*: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Departamento Administrativo de Bienestar Social (2002). *La prostitución en Escena*. Bogotá. Serie Investigaciones.

Duque, A. (2010). "La salida democrática radical al debate por el reconocimiento de la diversidad sexual y de género". En: *Identidades Colectivas y Reconocimiento; razas, etnias, géneros y sexualidades*. Cali. Universidad del Valle. pp.145-169.

Femenías, M. (2008). Identidades esencializada /violencias activadas. *Filosofía Moral y política*. N. 38. Enero-Junio. pp. 15-38. Argentina.

Fernández, C. (2004). "La política de la prostitución: el papel del movimiento de mujeres y los organismos de igualdad de España". *Revista de Investigaciones Sociológicas*. N. 105. pp 103-135. España.

Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad: Voluntad de saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Fraser, N. (1997). "Pensando de nuevo la Esfera Pública", En: *Iustitia Interrupta*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Fraser, N., Honneth, A.(2006). Redistribución como reconocimiento: respuesta a Nancy Fraser. En: *¿Redistribución o Reconocimiento?* Madrid: Morata.

Fraser, N. (2008). *Escalas de la Justicia*. Barcelona. Herder.

Gámez Rodríguez, C.(2008). *Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos: Una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad política cultural*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Gamson, J. (2002). "¿Deben autodestruirse los movimientos identitarios? Un extraño dilema". En: *Sexualidades Transgresoras: una antología de estudios Queer*. Rafael M. Mérida Jiménez, Barcelona: Icaria.

Gan, J. (2007), "Still at the back of the bus: silvia rivera is struggle". Centro de Estudios Puertorriqueños.

García Prince, E. (1996). *Derechos Políticos y ciudadanía de las mujeres*. Caracas. Gendhu.

García Becerra, A. (2010). *Tacones, Siliconas, Hormonas, Teoría Feminista y Experiencias Trans en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional.

Gilligan, C. (1994). *La moral y la teoría*. México. Fondo de Cultura Económica.

González, J. E. (2007). "Ciudadanía e Interculturalidad", en: González, J.E. (Ed). *Ciudadanía y cultura*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Grosfoguel, R.(2006.). La descolonización de la económica política y los estudios postcoloniales, *Tabula Rasa*, Número 4, enero-junio.Bogotá.

Hernández, A. (2010). *La participación ciudadana en Bogotá a 1990-2010: Trayectorias, avances y limitaciones*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Hobsbawm, E. y Ranger, T. (2002). "Introducción: La invención de la tradición". En: *La Invención de la Tradición*. España: Crítica.

Kulick, D. (1998). *Travesti: Sex, gender and Culture among Brazilian transgendered Prostitutes*. United States of America: Universidad de Chicago.

Lamas, M. (1995). "Cuerpo e Identidad". En: *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Lamas, M. (2009). "El fenómeno Trans". En: "Cuerpos transexuales y transgéneros". *Debate Feminista*. Vol. 39.

Lauretis, T. (2004). "Tecnologías del Género". En: *Pensar en Género, teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Instituto Pensar.

Lugones, M. (2008). Colonialidad de Género, Bogotá: *Tabula Rasa*, No.9, pp. 73-101.

Lourde, A. (2003). *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y Horas.

Mackinnon, C. (1989). *Hacia una Teoría Feminista del Estado*, Madrid: Cátedra.

Mouffe, C. (2009). *En torno a lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática*. Argentina: Gedisa.

Navia, J. (1998). "Una Noche en el cuadrante tenaz del centro de Bogotá", 24 de febrero, Bogotá. *El Tiempo*,

Ortiz, C. (2004). "Presentación". En: Arturo Claudio Laguado Duca (Editor) *La Política Social desde la Constitución de 1991 ¿Una década perdida?*, Bogotá: Guadalupe.

Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*. Madrid: Anthropos.

Planeta Paz (2002). Documentos de Caracterización Sectorial LGBT, Bogotá: Antropos.

Pérez Ramírez, B. (2010) "El movimiento Transgénero; la experiencia transexual como emergencia subjetiva a través de un movimiento social en el capitalismo". Documento Inédito.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto Contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.

Preciado, B. (2008). *Testo Yonki*. Madrid: Espasa.

Ramírez, J. (2004). "Presentación". En: Arturo Claudio Laguado Duca (Editor). *La Política Social desde la Constitución de 1991 ¿Una década perdida?* Bogotá: Guadalupe.

Rawls J. (2000). *Teoría de la Justicia*, México. Fondo de Cultura Económica.

Revista Virtual Trans-escena. 2009. Edición No 1.
<http://issuu.com/fundaprocrear/docs/revista-trans-escena-1>.

Santa Fé la Agonía del Barrio “Rojo”, Revista Directo Bogotá (2002). Edición 1. Numero 1. Octubre-Diciembre. pp 6-12

Rich, A.(1996).“La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, *Revista d'Estudis Feministes*,10, pp 1-7. España

Rubin, G. (1996). “El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo”. En: Marta Lamas (Comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México.

Ruiz, A.(2000). *La construcción jurídica de la subjetividad no es ajena a las mujeres*. Buenos Aires: Biblos.

Santa fe, acorralada por la Inseguridad, 13 de junio de 1993. El Tiempo. Bogotá.

Scott, J. (1988). “Igualdad versus diferencia; los usos de la teoría postestructuralista”, *Feminist Studies*, Vol 14, Num. 1. USA.

Scott, J. (2001).“Fantasy Echo: History and the Construction of Identity”. *Critical Inquiry*, Vol. 27, No. 2. España

Scott, J.(1999) “El género una categoría útil para el análisis”. En: *Sexualidad, género y roles sexuales*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Integración Social, 2007,*Borrador Documento Pacto de Convivencia, Zona de Alto Impacto. Bogotá*

Sevilla Casas, E. (2003). *El espejo roto: Ensayos antropológicos sobre los amores y la condición femenina en la ciudad de Cali*. Cali: Universidad del Valle.

Tejada, W. (2004). *Invisibles en Antioquia: 1886-1936: una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*, Medellín: La Carreta.

Uprimny, R.(2001). “Constitución de 1991, Estado Social y Derechos Humanos: Promesas Incumplidas, Diagnósticos y Perspectivas”. *Diez años de la Constitución colombiana*. Memorias seminario de evaluación sobre la Constitución Política de Colombia), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Javeriana Facultad de Comunicación y Lenguaje. Revista *Directo Bogotá*. Número 28, Enero-Marzo 2010.

Valle, B., Martínez, E., Correa, N. (1996). *Los travestis iconoclastas del género*. Bogotá: La Paz.

Velásquez, F. (2003). *La participación ciudadana en Bogotá: mirando el presente, pensando el futuro*. Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.

Plan Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios Recreo deportivos de la localidad Bogotá.(2009). En: *Diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y culturales de la localidad de Los Mártires*.